



Informe de Evaluación del POI primer semestre de 2024

Consejo Rector de Banca para el Desarrollo

30 de junio de 2024

Contenido

1. Información General	6
1.1. Introducción	9
1.2. Contexto	11
1.3. Base legal	12
1.4. Estructura Organizacional	15
1.5. Mapa de procesos del SBD.	19
1.6. Criterios de evaluación utilizados para el nivel de cumplimiento.	21
1.7. Fuentes de información	22
1.8. Aspectos Estratégicos Institucionales	24
1.8.1. Institución:	24
1.8.2. Misión Institucional	24
1.8.3. Visión Institucional de Futuro:	24
1.8.4. Aspiración Institucional:	24
1.8.5. Nuestro compromiso:	24
1.8.6. Nuestros Valores Institucionales.....	24
1.8.7. Los Ejes de Política de Alto Nivel son:	25
1.8.8. Políticas Institucionales	30
1.8.9. Acuerdos relevantes aprobados por el Consejo Rector	31
1.8.10. Beneficiarios meta del SBD:	32
1.8.11. Oferta específica de productos y servicios	34
1.8.12. Enfoques Transversales de Gestión	35
1.8.13. Ejes estratégicos del PEI	36
1.8.14. Objetivos Estratégicos Institucionales.....	37
1.8.15. Funciones del Consejo Rector y de la Secretaría Técnica.	38
2. Objetivos estratégicos: componentes y pesos	39

2.1. Pesos y prioridades de la estrategia institucional.....	39
3. Programas Presupuestarios.	41
4. Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2024	44
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS	44
4. EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS	48
5. Cumplimiento de metas del POI al 30 de junio de 2024.....	74
5.2 Componente 2: Sostenibilidad y Finanzas	88
5.3 Componente 3: Tecnología y Procesos:	91
5.4 Componente 4: Cultura Social y Empresarial.....	96
5.5 Actividades de cumplimiento	99
6 Resumen de resultados.....	108
7 Estado del Proceso de Contratación Pública	109
8 Ajustes al POI para el segundo semestre de 2024.	111
9 Matrices de programación estratégica a nivel de Programa y Objetivo Estratégico	112
10 Sección de Anexos.....	124

Tabla ilustraciones

***Ilustración 1: Pesos y prioridades de la estrategia institucional*..... 39**

Tabla de figuras

***Figura 1: Estructura Organizacional del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo*..... 16**

***Figura 2: Objetivos estratégicos del PEI 2020-2025*..... 37**

Tabla de gráficos

***Gráfico 1: Tendencia del cumplimiento proyectado vrs el cumplimiento real en la ejecución del plan físico a junio 2023*..... 74**

ACRÓNIMOS

CR:	Consejo Rector del SBD
SBD:	Sistema de Banca para el Desarrollo
ST-SBD:	Secretaría Técnica del SBD
FONADE:	Fondo Nacional para el Desarrollo
CGR:	Contraloría General de la República
SUGEF:	Superintendencia General de Entidades Financieras
POI:	Plan Operativo Institucional
CMI:	Cuadro de Mando Integral
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
DE:	Dirección Ejecutiva
DGOF:	Dirección de Finanzas.
DR:	Dirección de Riesgo y Estudios Técnicos
DED:	Dirección de Estrategia Digital
DFPD:	Dirección de Fomento y Desarrollo
DC:	Dirección de Crédito
OFA:	Operadores Financieros Acreditados
CAR:	Consejo de Apoyo Rural
INA:	Instituto Nacional de Aprendizaje
GRC:	Gobierno, Riesgo y Cumplimiento

**CONSEJO RECTOR DEL
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO**
Ley N° 8634 y sus Reformas

SESIÓN ORDINARIA 12-2024

ACUERDO AG-085-12-2024

06 de agosto del 2024

ASUNTO:

Dar por conocido y aprobado el Informe de Resultados del POI-2024 y Ejecución Presupuestaria del presupuesto del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), correspondiente al I semestre del 2024.

ACUERDO AG-085-12-2024: El Consejo Rector de Banca para el Desarrollo, en cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 8634, sus Reformas y su reglamento, conoce el informe de resultados del Plan Operativo Institucional (POI) y Ejecución Presupuestaria, correspondiente al I Semestre del 2024 y luego de su análisis acuerda:

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 10 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, No. 8634 (en adelante LSBSD) instaura al Consejo Rector como superior jerarca del Sistema de Banca para el Desarrollo; por otra parte, en el artículo 14 de dicha Ley se le establecen una serie de funciones que lo facultan para emitir la regulación necesaria para el funcionamiento del Sistema de Banca para el Desarrollo y en particular el inciso c) requiere de disposiciones para funcionamiento de los diferentes fondos del Fondo Nacional para el Desarrollo (en adelante FONADE).

Asimismo, el inciso m) del citado artículo otorga al Consejo Rector la atribución para distribuir los recursos del FONADE de acuerdo con las políticas y estrategias que defina; requiriendo además que, en el caso del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, el Consejo Rector debe acreditar los programas que ahí se desarrollen; del mismo modo, el inciso t) demanda establecer y mantener una metodología de supervisión y control de los créditos otorgados por los operadores financieros y, en el caso de los créditos otorgados con recursos del FONADE, establecer márgenes máximos de intermediación financiera en los programas aprobados, así como aplicar medidas administrativas correctivas por incumplimientos de los programas aprobados.

SEGUNDO: Que el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo ha conocido el contexto del informe de ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) y presupuesto correspondiente al I semestre del 2024, cuyo instrumento de gestión de corto plazo define las actividades que se llevarán a cabo en periodos de un año, para el logro de los resultados previstos en el Plan Estratégico Institucional.

TERCERO: Que el Plan Operativo Institucional (POI) del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) es un documento estratégico en el cual se han trabajado las acciones operativas y metas que guían a la institución en su misión de promover el desarrollo económico y social a través del acceso a financiamiento y apoyo técnico. Asimismo, tiene como propósito el alinear los recursos y esfuerzos del SBD con los objetivos estratégicos del Sistema de Banca, facilitando el crecimiento sostenible de los sectores productivos y mejorando la calidad de vida de la población.

CUARTO: Que el referido informe de monitoreo de las metas físicas y financieras del primer semestre del Plan Operativo Institucional (POI-2024), resume los principales avances, producidos en el periodo comprendido entre los meses de enero a junio de 2024, por cada uno de los programas, fondos y proyectos que forman parte del Plan. En este periodo 2024 se trabajan 5 objetivos estratégicos, 111 acciones estratégicas y 119 acciones operativas.

**CONSEJO RECTOR DEL
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO**

Ley N° 8634 y sus Reformas

QUINTO: Que la base legal del POI se sustenta en la Ley 8634 y sus Reformas y su Reglamento, así como en los lineamientos de la Contraloría General de la República. Asimismo, integra los Acuerdos del Consejo Rector y las políticas aprobadas por dicho Órgano.

SEXTO: Que el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo, mediante el Acuerdo AG-073-13-2019 de la Sesión Ordinaria 13-2019, celebrada el 11 de setiembre 2019 aprueba las Políticas Institucionales relativas al proceso presupuestario en la Secretaría Técnica del SBD.

SÉTIMO: Que el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo, mediante el Acuerdo AG-009-01-2020, de la Sesión Ordinaria 01-2020, celebrada el 15 de enero del 2020, aprueba el Reglamento Operativo sobre el Proceso Presupuestario de la Secretaría Técnica.

OCTAVO: Que el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo, mediante el Acuerdo AG-073-09-2023 de la Sesión Ordinaria 09-2023, celebrada el 26 de setiembre del 2023, aprueba el Plan Operativo Institucional y Presupuesto de la Secretaría Técnica del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo para el ejercicio económico del 2024.

NOVENO: Que el presupuesto ordinario 2024 fue aprobado por la Contraloría General de la República el 21 de diciembre de 2023 mediante oficio N.º18993 DFOE-CAP-3372.

DÉCIMO: Que el Decreto Ejecutivo No. 43980-MEIC-MAG-TUR, establece en el Artículo No. 25 que el Consejo Rector del SBD aprueba el presupuesto anual, sus modificaciones y la liquidación de la Secretaría.

DÉCIMO PRIMERO: Que la ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2024 de egresos es del 21% y de ingresos del 46%, con un cumplimiento en la ejecución del plan físico (POI) del 31,31% del 100% previsto para el periodo 2024 y una eficacia del 78,04% y una brecha del 8,81% la cual será atendida en el segundo semestre del año.

DÉCIMO SEGUNDO: Que el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo manifiesta estar de acuerdo con la información expuesta y determina su aprobación.

POR TANTO:

El Consejo Rector de Banca para el Desarrollo acuerda:

PRIMERO: Dar por conocido y aprobado el Informe de Resultados del POI-2024 y Ejecución Presupuestaria del presupuesto del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), correspondiente al I semestre del 2024.

SEGUNDO: Autorizar a la Dirección de Estrategia Digital de la Secretaría Técnica del SBD la publicación del presente documento en el portal institucional a fin de dar transparencia Institucional.

TERCERO: Autorizar a la Secretaría Técnica efectuar la gestión de los trámites ante las Autoridades pertinentes.

**CONSEJO RECTOR DEL
SISTEMA DE BANCA PARA EL DESARROLLO**
Ley N° 8634 y sus Reformas

CUARTO: Comunicar el presente acuerdo a la Dirección de Finanzas, la Coordinación de Gestión Estratégica y demás instancias administrativas de la Secretaría Técnica, para su conocimiento y fines pertinentes.

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD

Atentamente,

LILLIANA
CHACON
CORRALES
(FIRMA)
S (FIRMA)

Firmado
digitalmente por
LILLIANA CHACON
CORRALES
(FIRMA)
Fecha: 2024.08.27
05:11:35 -06'00'



Lilliana Chacón C
Coordinadora Secretaría de Actas
Consejo Rector

1. Información General

1.1. Introducción

El Plan Operativo Institucional (POI) del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) es un documento estratégico en el cual se han trabajado las acciones operativas y metas que guían a la institución en su misión de promover el desarrollo económico y social a través del acceso a financiamiento y apoyo técnico. Este plan se elaboró con el propósito de alinear los recursos y esfuerzos del SBD con los objetivos estratégicos del SBD, facilitando el crecimiento sostenible de los sectores productivos y mejorando la calidad de vida de la población.

El SBD, como entidad pública, tiene el mandato de fomentar el emprendimiento, la innovación y la competitividad en diversos sectores económicos, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). En este contexto, el POI es una herramienta crucial para la planificación y ejecución eficiente de las actividades del SBD, asegurando que todas las acciones estén orientadas a cumplir con su visión y misión institucional.

En la elaboración del POI, se han considerado diversos factores como el análisis del entorno macroeconómico, las necesidades del sector productivo, las prioridades gubernamentales y los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo. Asimismo, se identifican y establecen indicadores clave de desempeño (KPIs) para monitorear y evaluar el progreso hacia los objetivos planteados.

Este documento incluye una descripción detallada de las estrategias y programas que se están implementando, los recursos asignados por programa, los responsables de su ejecución y los plazos para su cumplimiento. Además, se promueve la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que todas las partes interesadas puedan seguir de cerca el avance y los resultados de las iniciativas del SBD.

A través del Plan Operativo Institucional, el SBD reafirma su compromiso con el desarrollo económico inclusivo y sostenible, trabajando de manera coordinada y eficiente para impulsar el bienestar de la sociedad costarricense.

De esta forma el presente informe de monitoreo de las metas físicas y financieras del primer semestre del Plan Operativo Institucional (POI-2024), resume los principales avances, producidos en el período comprendido entre los meses de enero a junio de 2024, por cada uno de los programas, fondos y proyectos que forman parte del Plan. En este período 2024 se trabajan 5 objetivos estratégicos, 12 acciones estratégicas y 87 acciones operativas.

La ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2024 de egresos es del 21% y de ingresos del 46%, con un cumplimiento en la ejecución del plan físico (POI) del 31,31% del 100% previsto para el periodo 2024 y una eficacia del 78,04% y una brecha del 8,81% la cual será atendida en el segundo semestre del año.

1.2. Contexto

El Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo aprueba en el mes de setiembre de 2023 un nuevo Plan Estratégico Institucional para el quinquenio 2024-2028, con el Acuerdo AG-072-09-2023 de la Sesión Ordinaria 09-2023, celebrada el 26 de setiembre de 2023, dicho plan se ha denominado "*La ruta hacia una Costa Rica más próspera, incluyente y sostenible*". De igual forma aprobó con el Acuerdo AG-076-09-2023 de la Sesión Ordinaria 09-2023, celebrada el 26 de setiembre de 2023, la Estrategia de la Oferta Programática del SBD para el quinquenio 2024-2028.

El Plan Estratégico Institucional 2024-2028, responde al fin público para el cual la institución fue creada y con una visión país, dentro del cual se han definido cuáles van a ser el abordaje de los retos estratégicos y las soluciones que orientadas a contribuir al crecimiento económico, la inclusión financiera, la reducción de la pobreza, el incremento de la competitividad y la transformación productiva en Costa Rica, por medio de uno de los instrumentos de política pública más importantes, como lo es el Sistema de Banca de Desarrollo.

La visión estrategia del Sistema de Banca para el Desarrollo apunta hacia una Costa Rica más próspera, moderna, incluyente y sostenible, con acceso a financiamiento, inversiones de capital y acompañamiento empresarial, alineado con los objetivos superiores de la nación, que propicia el aumento de la competitividad, la innovación y la equidad en sus regiones y sus sectores productivos. Las nuevas realidades del desarrollo del país han exigido la construcción de una estrategia que permita asumir el reto de posicionar al SBD como el mecanismo que lidera el financiamiento y acompañamiento de las personas emprendedoras, MIPYMES y PyMPAs, razón por la cual se debe orientar las acciones al establecimiento de condiciones clave, que transformen al sector productivo.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) se ha desarrollado con una amplia participación de actores relevantes, destacándose el aporte de más de 300 personas entre clientes, colaboradores, agencias operadoras y por supuesto, Bancos y agentes operadores financieros y no financieros involucrados en el ecosistema, de igual forma se han incluido los distintos componentes de política e instituciones públicas referidas en la ley y sus reglamentos. A partir de dichos talleres se logró un amplio diagnóstico interno y externo que fue el insumo para la elaboración del PEI.

El SBD consciente de las exigencias en términos de endeudamiento, y las limitaciones inherentes a la forma en que se capitaliza el Fondo Nacional de Desarrollo (FONADE), la posibilidad de acceder a fondos internacionales destinados a la adaptación al cambio climático podría presentar una valiosa fuente de financiamiento adicional.

Por todo lo anterior se plantea una nueva oferta programática en dos ejes de oferta: uno de Fomento y Desarrollo empresarial y el segundo de Apalancamiento Financiero.

Todo lo anterior buscando una imagen futura que permita: a. El Ecosistema de emprendimiento con condiciones favorables de inversión y apoyo para la renovación y transformación del tejido productivo, a través de los incentivos dirigidos al emprendimiento y la innovación, siendo esto un motor para la movilidad social y el crecimiento económico y b. Parque Empresarial Pyme con mayor y mejor acceso a financiamiento productivo, orientado a apalancar su crecimiento, transformación, mejorar la competitividad, y ser un soporte ante eventos difíciles, que le permita a este sector ser un mayor generador de empleo, incidir en el desarrollo económico local en todas regiones y prosperidad para las personas.

Alineado a la estrategia aprobada y a la nueva oferta programática el SBD plantea este POI 2024, del cual se presentan a continuación sus primeros resultados al 30 de junio de 2024.

1.3. Base legal

El presente documento "Informe de Evaluación del POI primer semestre de 2024" es elaborado como: 1) Requisito de cumplimiento externo conforme a los Lineamientos para la Planificación Institucional (MIDEPLAN) y Normas Técnicas sobre Presupuesto Público – 1-2012-dc-DFOE (CGR). 2) Requisito de cumplimiento de la Estrategia del SBD de las áreas adscritas, conforme lineamientos para la Planificación Operativa Institucional para atención del Seguimiento del primer semestre del periodo 2024.

El sustento legal del Plan Operativo Institucional (POI) y su ejecución está en la Ley 8634 y sus Reformas, y su Reglamento.

Dicha Ley y su Reglamento norman la actividad del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y definen las responsabilidades del Consejo Rector y de su Secretaría Técnica, así como delimitan el campo de acción de estos entes para el logro de los objetivos definidos en la legislación anteriormente citada.

Es por ello por lo que el Consejo Rector aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 según acuerdo AG-072-09-2023, de la sesión ordinaria 09-2023 del 23 de setiembre del 2013.

El amparo económico para que la Secretaría Técnica pueda implementar las acciones definidas en el PEI 2024-2028 y sus componentes se encuentra en el artículo 17 de la Ley 9274, en su primer párrafo indica:

"ARTÍCULO 17. - Recursos para la administración y operación El Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo queda facultado para destinar, anualmente, hasta uno y medio por ciento (1,5%) de los recursos del 2016 para cubrir los gastos administrativos y operativos. De igual forma, con estos recursos se deberán cubrir los gastos e inversiones asociados con el proceso de regionalización de los recursos del SBD, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de esta ley".

Es decir que el Consejo Rector está facultado para destinar, anualmente, recursos hasta por un uno coma cinco por ciento (1,5%) del patrimonio del Fondo Nacional para el Desarrollo, para cubrir los gastos administrativos y operativos, así como llevar adelante una serie de funciones que la propia Ley obliga a cumplir.

Además, los siguientes cuerpos Legales, Normativos y Acuerdos del Consejo Rector:

- Ejes de Política de Alto Nivel del SBD. Acuerdo AG-092-16-2018 del 26 de setiembre de 2018.
- Aprobación de la modificación del Reglamento a la Ley 8634 y Sus Reformas. Acuerdo AG-002-01-2019, del 16 de enero de 2019.
- Hoja de Ruta para la implementación del cambio de Ley y el proceso de traslado de los recursos del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE) al Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE). Acuerdo AG-003-01-2019 16 de enero del 2019.

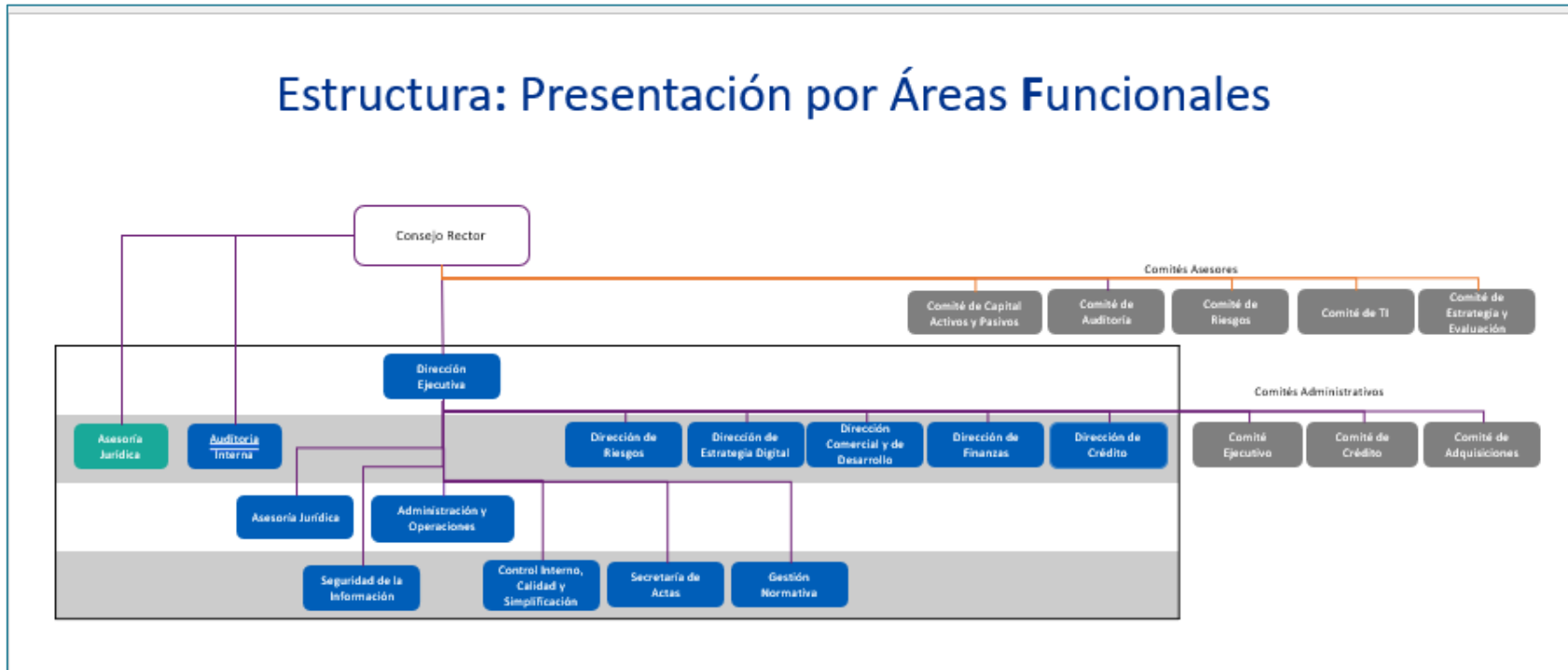
- Plan Operativo Institucional (POI) y Presupuesto Ordinario del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo para el año 2021. Acuerdo AG-087-15-2020 23 de setiembre 2020, en Sesión Ordinaria 15-2020
- Reglamento Operativo sobre el Proceso Presupuestario de la Secretaría Técnica del Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo. Acuerdo AG-009-01-2021 15 de enero 2021.
- Política del Fondo de Garantías y avales del Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE, Acuerdo AG-072-13-2019 11 de setiembre 2019.
- Política de Crédito del Fondo Nacional para el Desarrollo Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE), Acuerdo AG-071-13-2019 11 de setiembre 2019.
- Políticas Institucionales relativas al proceso presupuestario en la Secretaría Técnica del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo. Acuerdo AG-073-13-2019 11 de setiembre 2019.
- De conformidad con las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE de la CGR (numerales 4.5.5-4.5.6).

1.4. Estructura Organizacional

La Ley N° 8634 y sus Reformas en su Artículo 10, crea la Secretaría Técnica del Consejo Rector, adicionalmente el Artículo 11 establece que la Secretaría Técnica funcionará bajo la dirección del Consejo Rector, en su condición de máximo jerarca.

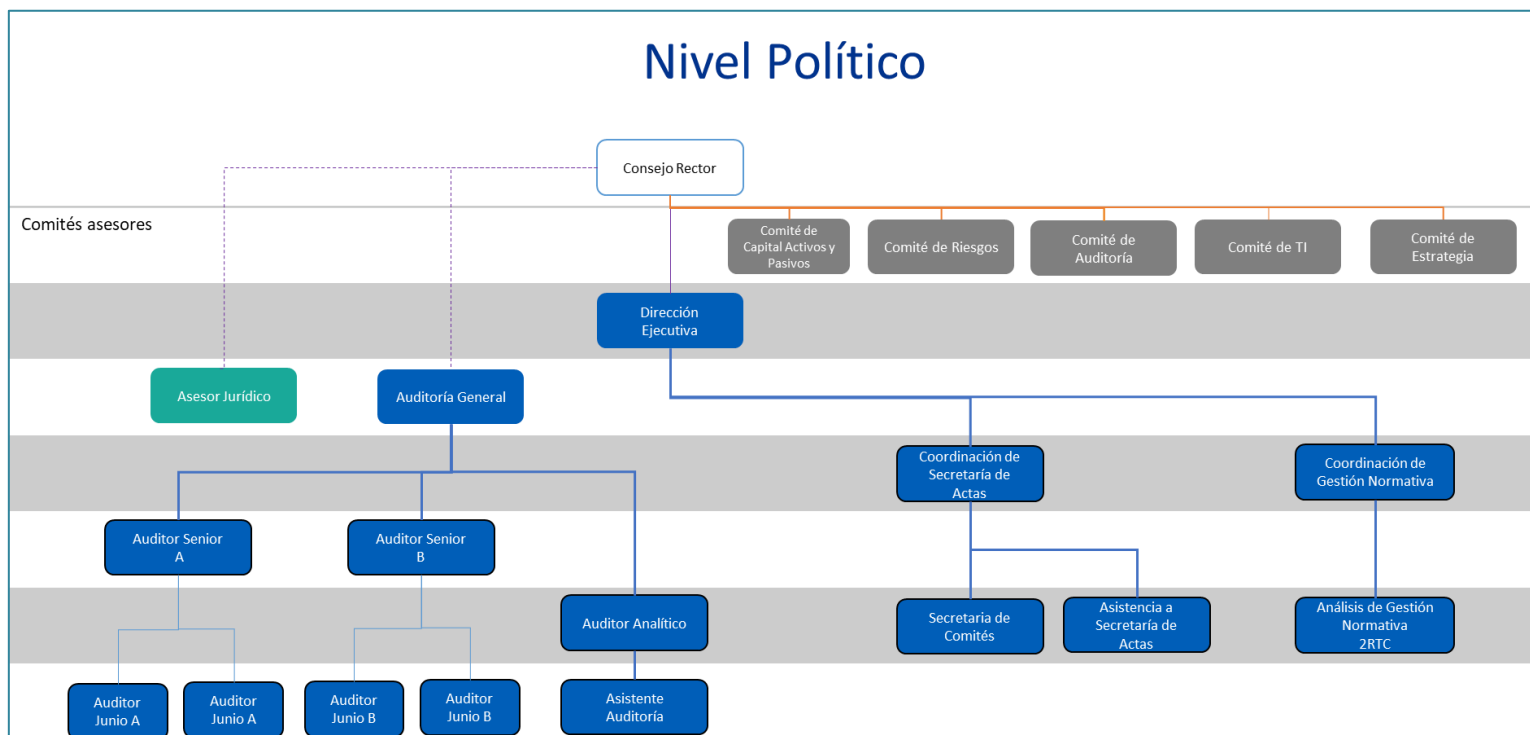
Con el propósito de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley 8634 y sus Reformas, además de fortalecer los medios institucionales para hacer frente a las nuevas obligaciones establecidas en dicha Legislación y el cumplimiento del fin público, seguidamente se muestra la Estructura Organizacional de la Secretaría Técnica vigente.

Figura 1: Estructura Organizacional del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo



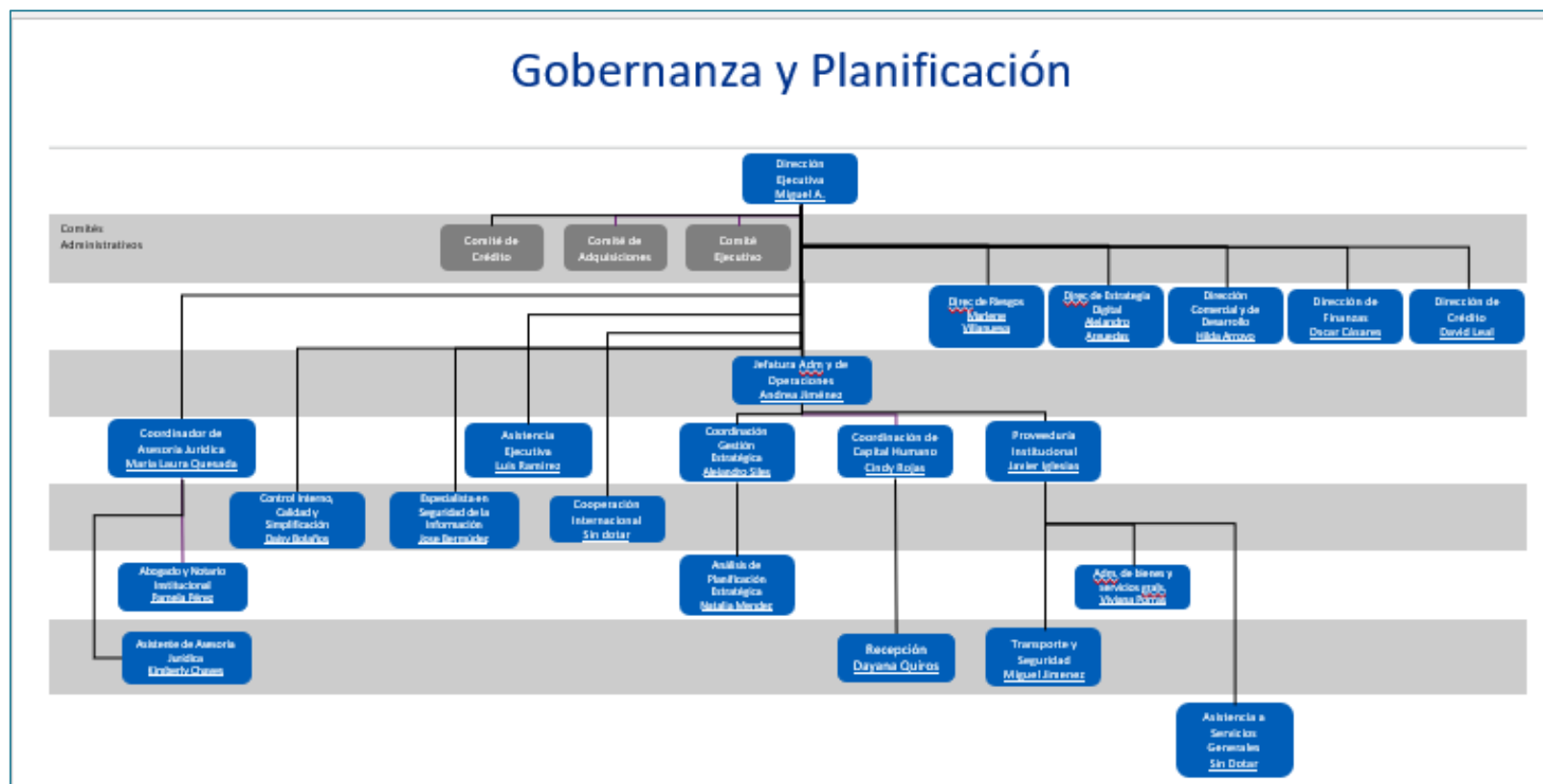
Fuente: Secretaría Técnica, 2024

Estructura Organizacional del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo (continuación)



Fuente: Secretaría Técnica, 2024

Estructura Organizacional del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo (continuación)



Fuente: Secretaría Técnica, 2024

Puestos de la Secretaría Técnica

Posición	plazas ocupadas
Director Ejecutivo	1
Auditor Interno	1
Directores de área	5*
Jefes y Coordinadores	13
Asesor (puesto de confianza)	1
Especialistas	24
Profesionales	12
Personal de apoyo	6

* Especialista con recargo de la Dirección de Riegos

Fuente: Capital Humano, STSBD, junio 2024

A junio de 2024 se encuentra dotadas 63 posiciones.

1.5. Mapa de procesos del SBD.

El mapa de procesos del SBD es una representación visual de las actividades, flujos de trabajo y relaciones dentro de la organización. Este instrumento es fundamental para comprender cómo funcionan los distintos procesos y cómo se interconectan para alcanzar los objetivos organizacionales. Este mapa es relevante pues, pues permite tener claridad y comprensión, ya que proporciona una visión clara y concisa de cómo se llevan a cabo las actividades dentro de la organización. Esto facilita la comprensión de los procesos tanto para los funcionarios como para los directivos, además, permite la estandarización de los procedimientos al proporcionar una referencia común sobre cómo deben realizarse las tareas. También, permite identificar ineficiencias permitiendo detectar cuellos de botella facilitando la implementación de mejoras y también contribuye a la optimización de recursos y tiempos, promoviendo una cultura de mejora continua.

De igual forma el mapa de procesos facilita la comunicación y permite utilizar un lenguaje común para todos los miembros de la organización, lo que mejora la comunicación y la coordinación entre departamentos. De igual forma es una herramienta valiosa para la formación y capacitación de nuevos funcionarios, al mostrar de manera clara cómo se realizan los procesos.

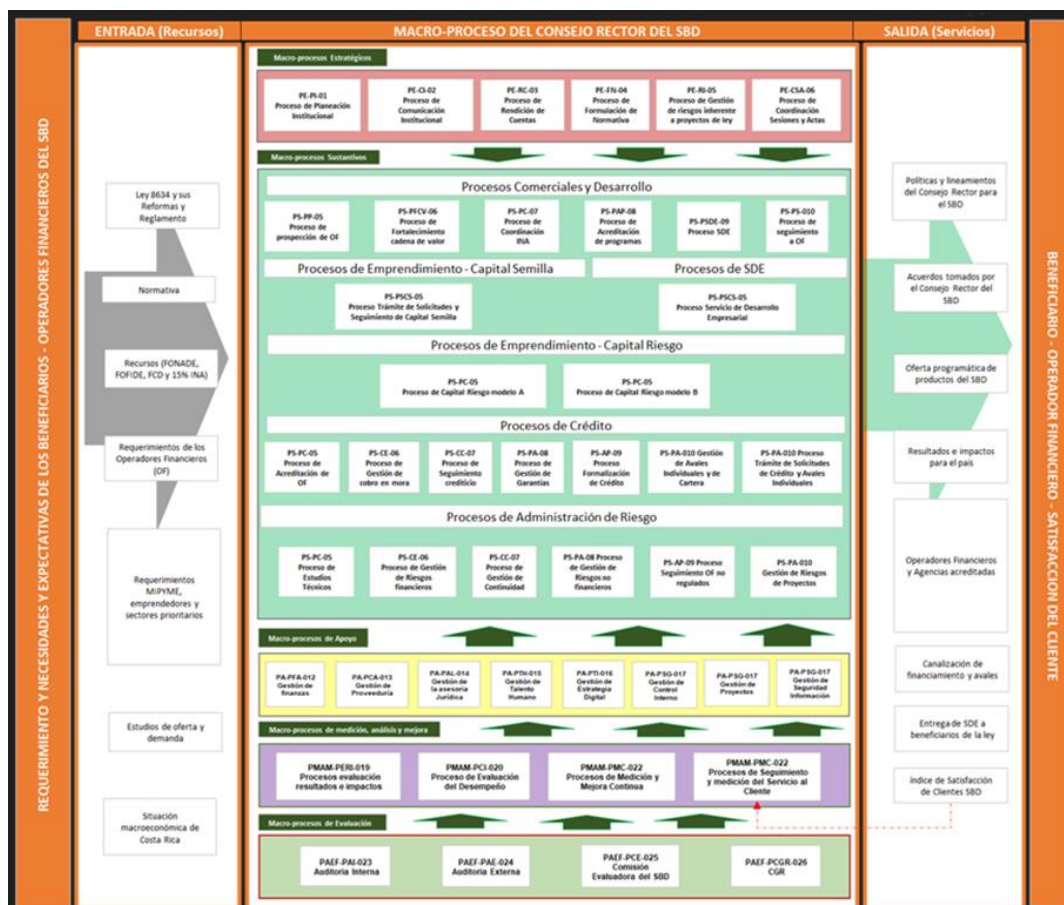
Gestión del Cambio:

También facilita la adaptabilidad a cambios internos y externos al proporcionar una base sólida desde la cual se pueden planificar y ejecutar modificaciones en los procesos. Contribuye con la transparencia en la gestión de los procesos, lo que es crucial durante los periodos de cambio organizacional.

Y sobre todo permite la lineación estratégica con los objetivos organizacionales, lo que ayuda a alinear los procesos con los objetivos estratégicos de la organización, asegurando que todas las actividades contribuyan al cumplimiento de la misión y visión institucional. Además, facilita la medición del rendimiento y la gestión por resultados al permitir el seguimiento de indicadores clave de desempeño (KPIs).

Permite el cumplimiento normativo y es esencial para cumplir con normativas y estándares de calidad, ya que proporciona una documentación clara y detallada de los procesos, facilitando auditorías y certificaciones y es vital para la reducción de Costos y mejorar la eficiencia Operacional: Al identificar y eliminar redundancias y actividades innecesarias, se pueden reducir costos operativos y mejorar la eficiencia general de la organización.

En resumen, el mapa de procesos es crucial para el SBD que busca mejorar su eficiencia, adaptabilidad y alineación estratégica. Este instrumento no solo facilita la comprensión y comunicación interna, sino que también impulsa la mejora continua y el cumplimiento de estándares de calidad, contribuyendo significativamente al éxito a largo plazo de la organización.



Es importante indicar que la Estructura Organizacional aprobada por el Consejo Rector soporta efectivamente las funciones sustantivas del SBD, a saber:

- ✓ **Rectoría del SBD.** Ello conlleva, entre otros aspectos:
 - ✓ Emisión de Políticas, Lineamientos y Directrices.
 - ✓ Acreditación de Operadores Financieros.
 - ✓ Acreditación de Programas.
 - ✓ Creación de un Sistema de Información sobre las operaciones que se realizan en el SBD.

- ✓ **Control y Fiscalización.**
 - ✓ Ejerce control sobre las operaciones del SBD.
 - ✓ Sanciona o eleva ante la SUGEF cuando así corresponde, el incumplimiento de los Operadores Financieros, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8634 y sus reformas para esos casos.
 - ✓ Controla el cumplimiento de metas de los Operadores Financieros.
 - ✓ Brinda seguimiento a las inversiones del FCD.

- ✓ **Gestión Comercial.**
 - ✓ Desarrolla los Canales de Distribución
 - ✓ Apoya el desarrollo de los Operadores Financieros más vulnerables (microfinancieras, cooperativas de servicios múltiples, etc.)
 - ✓ Diseña Productos financieros y de Apoyo Empresarial
 - ✓ Canaliza los recursos de Capital Semilla, Capital Riesgo.
 - ✓ Canaliza los recursos de banca de segundo piso del FONADE.

- ✓ **Gestión de Crédito**
 - ✓ Ejecuta los procesos relativos a los servicios de crédito y avales que se brindan a los operadores financieros que solicitan o tienen acceso al FONADE
 - ✓ Ejecuta análisis, seguimiento y cobro.
 - ✓ Vela por que las operaciones crediticias se realicen de forma eficiente y acatando las disposiciones legales aplicables.
 - ✓ Da seguimiento a la sanidad de la cartera crediticia.




1.6. Criterios de evaluación utilizados para el nivel de cumplimiento.

El proceso de evaluación al Plan Operativo Institucional busca determinar el nivel de cumplimiento de los indicadores y las metas según la programación anual; con el fin de identificar 3 condiciones según los parámetros de cumplimiento (ver figura 1):

1. Indicadores con cumplimiento Excelente

2. Indicadores con cumplimiento Aceptable
3. Indicadores con cumplimiento necesidad de mejora

Figura 1.
Rango de clasificación de la meta, según resultado

Excelente	Aceptable	Necesidad de Mejora
		
>=90%	>=80% < 89%	<79%

a. Estatus de Resultado según grado de avance, al primer semestre:

Según lo esperado:	Porcentajes mayor o igual al 40%.
En riesgo de no cumplimiento:	Porcentajes menores al 40%.

De esta forma para este primer semestre del 2024 se obtiene un nivel de avance en el cumplimiento del CMI-POI del 31,31% del 100% anual, que equivale a una eficacia del 78,04%, y una brecha de 8,81%. Dicha brecha de este primer semestre será atendida durante el segundo semestre.

De las cuales 33 acciones operativas están en estatus "En riesgo de no cumplimiento", pues cuentan al cierre del primer semestre con porcentajes de avances del 40% o menos y 91 acciones operativas en estatus de "Según lo esperado" con avances superiores al 40%.

1.7. Fuentes de información

Es importante indicar que el seguimiento y el control del nivel de avance en la ejecución de los planes de trabajo, se realiza de forma mensual junto a los funcionarios que son enlace en cada una de las áreas, los cuales reportan el nivel de avance.

Cada una de las áreas incluye la información en el Sistema de Planificación Institucional para su administración y control.

Las principales fuentes de información utilizadas para la obtención de insumos son:

- Documento “Plan Operativo Institucional 2024”.
- Cada una de las unidades administrativas de la Secretaría Técnica, con indicadores, metas y presupuesto asignados en el POI 2024.
- Sistema de Planificación Institucional.
- Bases de datos estadísticas derivadas del BI.
- Información de la ejecución presupuestaria, suministrada por la Dirección Financiera.

Una vez recopilada toda la información, se analiza y se elabora el informe, según estructura previamente definida.

1.8. Aspectos Estratégicos Institucionales

1.8.1. Institución:

Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo.

1.8.2. Misión Institucional

“Financiar e impulsar proyectos productivos viables, orientado a promover la inclusión financiera, el surgimiento, crecimiento y escalamiento de la MIPyMEs y PyMPAs, contribuyendo así con la movilidad social y el desarrollo económico-social”.

1.8.3. Visión Institucional de Futuro:

“Una Costa Rica más próspera, moderna, incluyente y sostenible, con acceso a financiamiento, inversiones de capital, acompañamiento empresarial, alineado con los objetivos superiores de la nación, que propicia el aumento de la competitividad, la innovación y la equidad en sus regiones y sus sectores productivos”.

1.8.4. Aspiración Institucional:

“Ser percibidos como el engranaje esencial que impulsa sinergias y soluciones innovadoras para el crecimiento económico sostenible e inclusión financiera productiva de Costa Rica”.

1.8.5. Nuestro compromiso:

“Nuestro compromiso es con cada costarricense que sueña con construir un negocio, con cada emprendedor que aspira a cambiar su comunidad, con cada pequeña empresa que busca crecer y prosperar”.

1.8.6. Nuestros Valores Institucionales

Los Valores son las características esenciales de la cultura interna de SBD y han sido definidos y adoptados por el Consejo Rector corresponden a:

- **Ser Transparente:** El SBD es transparente y responsable, con las mejores prácticas de gobierno corporativo para garantizar que los fondos se utilicen de manera efectiva y eficiente.

- **Innovación y mejorar continuamente:** Nos mantenemos en constante renovación, actualización e implementación de nuevas tecnologías y prácticas para mejorar nuestra propuesta de valor.
- **Buscar la equidad e inclusión:** Promovemos la equidad e inclusión financiera, para que los sectores prioritarios y personas emprendedoras tengan la oportunidad de acceder a recursos financieros para sus proyectos.
- **Impulsar la sostenibilidad regenerativa:** Promovemos la sostenibilidad económica, social y ambiental. Además de impulsar una cultura regenerativa, resiliente y adaptable tanto en el sector productivo como parte de la institución, para que sirva para crear un futuro próspero para la humanidad y el resto de la vida en el planeta.

1.8.7. Los Ejes de Política de Alto Nivel son:

EP1. Inclusión financiera y emprendimientos.

El Sistema de Banca para el Desarrollo y la inclusión financiera están estrechamente relacionadas, ya que la banca de desarrollo tiene como uno de sus principales objetivos promover la inclusión financiera, especialmente en áreas y segmentos de población con acceso limitado a servicios financieros. De tal forma que la inclusión financiera facilite que las personas que históricamente han tenido limitaciones para emprender o que desarrollan iniciativas de subsistencia, para que puedan desarrollar su actividad bajo una cultura de empresarialidad.

EP2. MIPYMES y Modelos asociativos empresariales.

Al referirnos a las MIPYMES nos referimos a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y de igual forma a los micro, pequeños y medianos productos agropecuarios (PyMPAs), y cuando nos referimos a los modelos asociativos, nos referimos a un grupo de empresas que mediante la propia voluntad y manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial participan en un esfuerzo en común con objetivos claros y bien definidos, pues son mecanismo de cooperación para la creación de valor, con la finalidad de fomentar la competitividad e interrelación de los sujetos beneficiarios de la Ley 8634. Estos modelos, operan

en un campo específico agrupados e interrelacionados geográficamente, con objetivos comunes y que están vinculadas de diferente forma, pueden adoptar distintas formas como: clústeres, asociaciones, consorcios, agrupaciones y organizaciones de productores.

El Sistema de Banca para el Desarrollo despliega el Objetivo Estratégico 1, vinculado con el Eje de Política 2, pues es claro que mediante el financiamiento productivo que se realiza en segundo piso por medio de los operadores financieros acreditados por el Consejo Rector y que están distribuidos en todo el país, dando acceso a los recursos del SBD de forma accesible e inclusiva, y logrando oportunidades de desarrollo que favorezca el crecimiento y competitividad de la MIPYMES y PyMPAs en todo el país.

EP3. Desarrollo Regional.

El desarrollo regional es un proceso que permite tratar problemas como la pobreza, el desempleo y la productividad de una manera más eficiente que si se trataran de resolver a escala nacional, que busca el desarrollo permanente de la región.

En este sentido, los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 3 se vinculan con el Eje de Política 3, debido a que los instrumentos de crédito, avales, SDE y los productos de Capital Semilla y Capital Riego, aportan al desarrollo regional mediante el acceso y uso de financiamiento, la creación de nuevas empresas con Capital Semilla y Capital Riesgo y la generación de capacidades humanas y empresariales en las MIPYMES y en las PyMPAs focalizados en la región, a fin de lograr su fortalecimiento y desarrollo que propicie crecimiento económico y empleo en el territorio, la localidad, la comunidad y de cada individuo que reside en ella.

EP4. Encadenamientos productivos y clústeres.

Los encadenamientos productivos son los procesos que buscan establecer vínculos entre empresas que componen diferentes etapas o eslabones de la cadena de valor de un determinado producto o proceso productivo, que interactúan entre sí para obtener beneficios en conjunto, permitiendo incrementar y fortalecer su competitividad en los mercados. Lo más importante es tener en cuenta que los encadenamientos productivos son mecanismos para articular redes de colaboración entre actores del sector empresarial, las instituciones públicas, académicas y otros tipos de actores vinculados a las principales actividades impulsoras de la economía y tienen la

capacidad de aumentar la competitividad y la productividad de las empresas, más allá del sector al que pertenecen.

“Clústeres”, traducido al español, significa “agrupación” o “conglomerado”. Esta idea de un conjunto de cosas es la que inspira el concepto, área en la que “clúster” se entiende como una forma de integrar a una o más empresas para que trabajen de manera simultánea en una determinada acción.

Los clústeres son un grupo de empresas relacionadas con la producción y distribución de bienes y servicios, como proveedores, centros de investigación y diseño, empresas de ingeniería y tecnología. Por lo tanto, cualquier tipo de clúster es una densa red de empresas e instituciones en una determinada esfera geográfica.

De esta forma se busca con el despliegue del objetivo estratégico 1 impulsar el apalancamiento y soporte de las MIPYMES y PyMPAs, mediante financiamiento productivo accesible e inclusivo, que favorezca su crecimiento y competitividad.

Estos proyectos deben mejorar las condiciones competitivas de empresas en clústers de turismo, en zonas francas y regiones de producción concentrada que lleven a mejoras en productividad y capacidad de innovación en sus organizaciones y en el clúster en general. Además, debe incentivar la creación de encadenamientos profundos en las empresas correspondientes.

Estos proyectos serán exitosos si se logra desarrollar clústers bien articulados, con alto arraigo por la profundidad de sus cadenas de valor, si crece el número de encadenamientos efectivos del clúster en el país, y si mejoran las condiciones de empleo y sociales en la zona geográfica en que opera.

Los beneficiarios son los residentes de zonas geográficas donde se desarrollen los clústers; las empresas que participen en ellos; sus consumidores finales y todos los que interactúan para crear valor en sus cadenas.

Para este tipo de proyectos se consideran indicadores de éxito la mejora en productividad y valor agregado de la industria o clúster en cuestión; el número de encadenamientos productivos efectivos en la zona; el arraigo efectivo del clúster a la zona (profundidad local de cadena de valor); el número de empleos generados y la mejora en los indicadores sociales de la zona geográfica.

EP5. Innovación, transferencia y adaptación tecnológica.

En línea con el Eje de Política 5, el despliegue del Objetivo Estratégico 5 busca impulsar la innovación de la MIPYMES y PyMPAs como una herramienta que les permita aumentar sus posibilidades de éxito empresarial.

Cuando se habla de transferencia, esto implica la creación de tecnologías, servicios y soluciones que dan luz a mercados completamente nuevos y cuando nos referimos a adaptación, hace referencia a la modificación de las tecnologías para su incorporación en el ámbito productivo. La adaptación tecnológica implica, además, la adecuación de los procesos productivos y organizacionales para que la tecnología pueda ser utilizada.

EP6. Ejecución de proyectos y programas interinstitucionales y de cooperación.

La ejecución de proyectos y programas interinstitucionales y de cooperación implica varios aspectos importantes:

Este eje de política conlleva a la coordinación entre las diferentes instituciones involucradas dentro del Sistema, pues es crucial que haya una coordinación efectiva entre las entidades públicas, privadas, nacionales e internacionales que participan en los proyectos y programa.

La ejecución de proyectos y programas interinstitucionales y de cooperación permite lograr mayor sinergia y mayor impacto, pues al unir esfuerzos y recursos de varias instituciones, se logra un mayor alcance, cobertura e impacto de los proyectos y programas y se aprovechan de mejor manera las fortalezas y capacidades de cada organización participante. También, se optimizan los recursos, pues la cooperación interinstitucional permite optimizar y evitar la

duplicidad de recursos (financieros, humanos, materiales, etc.) y se facilita el acceso a fuentes de financiamiento más amplias y diversas. También se pueden lograr innovaciones y mejores prácticas, mediante el intercambio de conocimientos y experiencias entre instituciones fomenta la innovación y el desarrollo de mejores prácticas y a la vez se propicia la transferencia tecnológica y la adaptación de soluciones a contextos locales.

De igual forma se logra sostenibilidad y escalabilidad en los proyectos y programas, pues la corresponsabilidad entre instituciones aumenta las posibilidades de sostenibilidad a largo plazo de los proyectos y programas y permite una mayor articulación interinstitucional que facilita la replicabilidad y escalamiento de iniciativas exitosas.

Por otra parte, el trabajo conjunto permite el fortalecimiento institucional, pues la ejecución conjunta de proyectos y programas consolida las capacidades y el aprendizaje organizacional de las entidades participantes y también, se propicia el desarrollo de redes, alianzas y capital social entre las instituciones.

Otro elemento de alto valor es la atención integral a problemáticas complejas, pues muchos desafíos sociales, económicos y ambientales requieren de enfoques interdisciplinarios y soluciones integradas. Es de esta forma que la cooperación interinstitucional permite abordar estas problemáticas de manera más holística y efectiva.

En resumen, la ejecución de proyectos y programas interinstitucionales y de cooperación es fundamental para optimizar recursos, potenciar el impacto, fomentar la innovación y garantizar la sostenibilidad de las iniciativas orientadas al desarrollo.

EP7. Participación y coordinación de servicios no financieros y de desarrollo empresarial.

No solo el crédito, los avales y el Capital Semilla o Capital Riesgo son fundamentales para el desarrollo de las MIPYMES y las PyMPAs, sino que también juega un papel fundamental los servicios de desarrollo empresarial, nos referimos a servicios tales como capacitación, transferencia de tecnología, apoyo en mercadeo, asesoramiento empresarial, tutorías e

información destinados a ayudar a los pequeños y microempresarios a mejorar el desempeño de sus empresas.

De tal forma que para ejecutar esta política se da la vinculación entre el Eje de Política 7 y el Objetivo Estratégico 3, con la finalidad de generar las capacidades y competencias humanas en las MIPYMES y las PyMPAs, además, se incluyen los servicios de investigación y desarrollo, servicios de consultoría profesional y de gestión y servicios técnicos o relacionados con el comercio y otros servicios empresariales.

Con el despliegue de este objetivo estratégico el Sistema de Banca para el Desarrollo busca mejorar el desempeño de las pequeñas empresas, para fortalecer sus procesos productivos, comerciales o de servicios de personas, empresas y organizaciones y de esta forma fortalecer su capacidad para generar empleo y bienestar en beneficio general de la economía regional y nacional como medio de lograr un mayor crecimiento económico y empleo, reducir la pobreza y lograr movilidad social.

Este el despliegue de este Objetivo Estratégico se busca fomentar la transformación de los sectores productivos, asegurando las condiciones para la continuidad de sus negocios y la protección de sus activos, aumentando la capacidad adaptativa mediante el intercambio de las mejores prácticas y la innovación.

1.8.8. Políticas Institucionales

- Ejes de Política de alto nivel del Sistema de Banca para el Desarrollo como habilitador para la gestión del Consejo Rector en su condición de superior jerarca del SBD. (Sesión Ordinaria 16-2018 ACUERDO AG-092-16-2018 26 de setiembre del 2018)
- Política de Crédito del Fondo Nacional para el Desarrollo Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE) (Sesión Ordinaria 13-2019 ACUERDO AG-071-13-2019 11 de setiembre 2019.
- Política del Fondo de Garantías y avales del Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE) (Sesión Ordinaria 13-2019 ACUERDO AG-072-13-2019 11 de setiembre 2019.
- Política de Género de la Secretaría Técnica de Banca para el Desarrollo. (Sesión Ordinaria 207-2017 ACUERDO AG-1677-207-2017 05 de abril del 2017)

- Política sobre Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo del Sistema de Banca para el Desarrollo. (Sesión Ordinaria 18-2018 ACUERDO AG-0103-18-2018 24 de octubre del 2018)
- Política para la Ejecución de servicios no financieros con los Recursos del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) asignados al Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) (Sesión Ordinaria 11-2019 ACUERDO AG-065-11-2019 14 de agosto 2019)
- Políticas Institucionales relativas al proceso presupuestario en la Secretaría Técnica del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo (Sesión Ordinaria 13-2019 ACUERDO AG-073-13-2019 11 de setiembre 2019)
- Política para la Gestión de Activos y Pasivos de los Fondos Administrados por la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD). (Sesión Ordinaria 04-2019 ACUERDO AG-029-04-2019 10 de abril 2019)
- Política para el Otorgamiento de Firmas a los funcionarios de la Secretaría Técnica y Miembros del Consejo Rector del SBD. (Sesión Ordinaria 111-2012, Acuerdo AG-978-111-2012 del 18 de Julio del 2012)
- Políticas Institucionales relativas al proceso presupuestario en la Secretaría Técnica del Consejo Rector de Banca para el Desarrollo. (Sesión Ordinaria 13-2019, mediante Acuerdo AG-073-13-2019, del 11 de setiembre 2019)
- Política para la atención de los Sectores Prioritarios de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo. (Sesión Ordinaria 05-2021 y Acuerdo AG-020-05-2021, del 28 de abril del 2021)
- Aprobación de la Política Institucional de Gestión y Almacenamiento de la Información De la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo, SESIÓN ORDINARIA 18-2021, ACUERDO AG-086-18-2021, 10 de noviembre del 2021.
- Aprobación de la Política de Propiedad Intelectual, SESIÓN ORDINARIA 18-2021, ACUERDO AG-087-18-2021, 10 de noviembre del 2021.
- Aprobación de la Política de Igualdad de Género, SESIÓN ORDINARIA 18-2021, ACUERDO AG-088-18-2021, 10 de noviembre del 2021.

1.8.9. Acuerdos relevantes aprobados por el Consejo Rector

- Programa de Incubación Turismo Indígena denominado "Raíces", SESIÓN ORDINARIA 06-2022, ACUERDO AG-029-06-2022, 6 de abril del 2022
- Participación del Sistema Banca para el Desarrollo (SBD) en el Programa denominado "La Compañía" Promovido por la Asociación de Empresarios Juveniles de Costa Rica (Junior Achievement Costa Rica -JACR-), SESIÓN ORDINARIA 06-2022, ACUERDO AG-028-06-2022, 6 de abril 2022
- Acoger la iniciativa presentada por los representantes de UPANACIONAL relacionada con la Agricultura Familiar de Costa Rica, SESIÓN ORDINARIA 05-2022, ACUERDO AG-024-05-2022, 09 de marzo 2022.
- Autorización a la Dirección Ejecutiva para gestionar la vinculación y suscripción de un Convenio Marco Cooperación entre el Banco Central de Costa Rica y el Sistema Banca para el Desarrollo para el establecimiento de bases de datos y apoyo en el procesamiento de la información para ejecución de evaluaciones de impacto, SESIÓN ORDINARIA 20-2021, ACUERDO AG-0105-20-2021, 15 de diciembre 2021.
- Aprobación del Programa de Fortalecimiento con recursos de Capital Semilla, SESIÓN ORDINARIA 19-2021, ACUERDO AG-098-19-2021, 24 de noviembre del 2021.
- Se aprueban los Lineamientos para uso de Recursos del Fondo de Servicios no Financieros y de Desarrollo Empresarial (SDE), SESIÓN ORDINARIA 19-2021, ACUERDO AG-096-19-2021, 24 de noviembre del 2021.
- Se aprueba la acreditación del Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento
- (CELIEM), bajo la razón social Global Innovation Center S.A. (GIC S.A.), como Agencia Operadora de Capital Semilla, por una vigencia de 4 años. SESIÓN ORDINARIA 19-2021
- ACUERDO AG-094-19-2021, 24 de noviembre del 2021.
- Se aprueba el Marco de Gestión de Tecnologías de Información (MGTI), SESIÓN ORDINARIA 19-2021, ACUERDO AG-093-19-2021, 24 de noviembre del 2021.
- Aprobación de los Lineamientos para el apoyo a proyectos de Capital de Riesgo, SESIÓN EXTRAORDINARIA 02-E-2020, ACUERDO AG-0109-02-E-2020, 16 de diciembre 2020.

1.8.10. Beneficiarios meta del SBD:

Los beneficiarios metas del SBD está claramente identificado en la ley 8634 y sus reformas. Es así como este mercado meta se ha identificado como:

Emprendedores, microempresas, Pymes, micro, pequeño y mediano productos agropecuarios, modelos asociativos empresariales, beneficiarios de microcrédito, sectores prioritarios y proyectos que incorporen o promuevan el concepto de producción más limpia.

Los esfuerzos estarán orientados a los siguientes segmentos:

Emprendedores: persona o grupo de personas que tienen la motivación y capacidad de detectar oportunidades de negocio, organizar recursos para su aprovechamiento y ejecutar acciones de forma tal que obtiene un beneficio económico o social por ello. Se entiende como una fase previa a la creación de una Mipyme.

Microempresas: unidades económicas que, medidas mediante los parámetros de la Ley N.º 8262 y su reglamento, se ubican dentro de esta categoría.

Pymes: entendidas como las unidades productivas definidas en la Ley N.º 8262 y su reglamento.

Micro, pequeño y mediano productor agropecuario: unidad de producción que incluye los procesos de transformación, mercadeo y comercialización que agregan valor a los productos agrícolas, pecuarios, acuícolas, forestales, pesqueros y otros productos del mar, así como la producción y comercialización de insumos, bienes y servicios relacionados con estas actividades.

Estas unidades de producción emplean, además de mano de obra familiar, contratación de fuerza laboral ocasional o permanente que genera valor agregado y cuyos ingresos le permiten al productor realizar nuevas inversiones en procura del mejoramiento social y económico de su familia y del medio rural. La definición de estas las realizará el Ministerio de Agricultura y Ganadería vía reglamentaria.

Modelos asociativos empresariales: mecanismo de cooperación por el cual se establecen relaciones o articulaciones entre cualquiera de los sujetos beneficiarios del presente artículo.

Beneficiarios de microcrédito: persona o grupos de personas físicas o jurídicas que califiquen como pequeños productores agropecuarios, microempresarias o emprendedoras, de todos los sectores de las actividades económicas, que presenten proyectos productivos y cuyo requerimiento de financiamiento no exceda de cuarenta salarios base establecidos en la Ley N.º 7337, de 5 de mayo de 1993, y su respectiva actualización. Serán otorgados por el Fondo del Crédito para el Desarrollo definido en la presente ley y por medio de la banca privada que se acoja al inciso ii) del artículo 59 de la Ley N.º 1644, además del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo.

En el caso de las medianas empresas y los medianos productores de todos los sectores productivos, solamente podrán ser beneficiarios de esta ley, por excepción, mediante resolución motivada del Consejo Rector, siempre y cuando se considere que son de alto impacto en el desarrollo nacional de

acuerdo con criterios como empleo generado, contribución a la sostenibilidad ambiental, al desarrollo tecnológico y encadenamientos productivos, entre otros.

Sectores prioritarios

El SBD, por medio del Consejo Rector, diseñará las políticas para brindar tratamiento prioritario a los proyectos impulsados por mujeres, adultos mayores, minorías étnicas, personas con discapacidad, jóvenes emprendedores, asociaciones de desarrollo, cooperativas, los microcréditos atendidos por medio de microfinancieras, así como los proyectos que se ajusten a los parámetros de esta ley, promovidos en zonas de menor desarrollo relativo, definidas por el índice de desarrollo social calculado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPAN). Estas políticas de financiamiento y apoyo no financiero posibilitarán un acceso equitativo de estos grupos a créditos, avales, garantías, condiciones y servicios no financieros y de desarrollo empresarial.

Asimismo, tendrán tratamiento prioritario los proyectos que incorporen o promuevan el concepto de producción más limpia, entendiéndose como una estrategia preventiva integrada que se aplica a los procesos, productos y servicios, a fin de aumentar la eficiencia y reducir los riesgos para los seres humanos y el ambiente.

1.8.11. Oferta específica de productos y servicios

Para satisfacer las necesidades del mercado meta, el cual está constituido por las Pymes y PyMPAs se detalla de manera sintetizada los siguientes servicios que brinda la institución:

Servicios Financieros:

Financiamiento:

Se otorga por medio de Operadores Financieros, y puede ser mediante créditos directos, descuento de facturas, arrendamiento financiero y otras.

Avales:

Son garantías para los créditos, que procuran el acceso al financiamiento. Su función es garantizar parcialmente a proyectos viables que no cuentan con garantía suficiente para el financiamiento que le otorgará el operador financiero.

Capital Semilla:

Son recursos empleados para iniciar un negocio en su etapa de idea o conceptualización.

Capital Riesgo:

Es un mecanismo de cofinanciamiento para participar en la creación, la reactivación y el desarrollo de empresas y beneficiarios de la Ley 9274.

Servicios de Desarrollo Empresarial

Capacitación:

Toda acción tendiente que mejorar, actualizar, completar y aumentar los conocimientos, las destrezas y las habilidades necesarias de los beneficiarios de los recursos.

Asistencia técnica:

Asesoramiento por especialistas en la materia, de las diversas disciplinas relacionadas con las actividades desarrolladas.

Investigación y desarrollo para innovación y transferencia tecnológica y Educación financiera.

Esta gama de servicios que ofrece la Institución supone una eficiente gestión administrativa financiera para agilizar los mismos, y su ejecución implica el cumplimiento de la Ley de Control Interno. Dentro de este último aspecto, es importante rescatar el compromiso institucional que ha adquirido con la implementación con el Sistema de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI), priorizando acciones para la atención y disminución de impacto de ocurrencia de los riesgos.

1.8.12. Enfoques Transversales de Gestión

Además de los valores, se han determinado ciertas áreas donde el SBD debe desarrollar iniciativas estratégicas que tengan alto impacto en la calidad de la gestión. Entre las áreas abordar con especial atención durante los próximos años están:



Liderazgo y Apalancamiento Institucional:

SBD lidera y constituye alianzas estratégicas entre los integrantes y participantes para optimizar su alcance y capacidades frente al mercado. Al ser un sistema tiene una capacidad de articular soluciones más integrales, diversificar y especializar sus canales de atención. Por tanto, se trabajará con especial atención el rol de liderazgo que puede ejercer el Sistema para ordenar, potenciar y orientar a los integrantes y participantes del ecosistema de emprendimiento y de atención al parque empresarial.



Experiencia del Cliente:

Uno de los grandes desafíos del sector financiero y público, es brindar una experiencia satisfactoria a las personas beneficiarias en la prestación de Servicios. Por tanto, el SBD realizará esfuerzos importantes implementar tecnologías, rediseñar sus procesos y preparar tanto al personal de la Secretaría Técnica como participantes del Sistema, con la finalidad de brindar una atención de calidad y empática hacia los públicos meta.



Enfoque en el Impacto:

SBD prioriza sus esfuerzos en programas e iniciativas que tienen una incidencia real, por lo cual valora cuidadosamente la asignación de recursos, así como los efectos de sus intervenciones. Se pondrá especial atención en la implementación de las mejores prácticas para la evaluación de impacto, el monitoreo de indicadores clave y el uso de la inteligencia de datos para hacer una gestión basada en conocimiento.

1.8.13. Ejes estratégicos del PEI

Nuestra misión se articula a través de 5 pilares esenciales, cada uno diseñado para servir como un motor potente para promover el crecimiento económico y social en Costa Rica. Estos pilares son:

Figura 2: Ejes estratégicos del PEI 2024-2028



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2024-2028

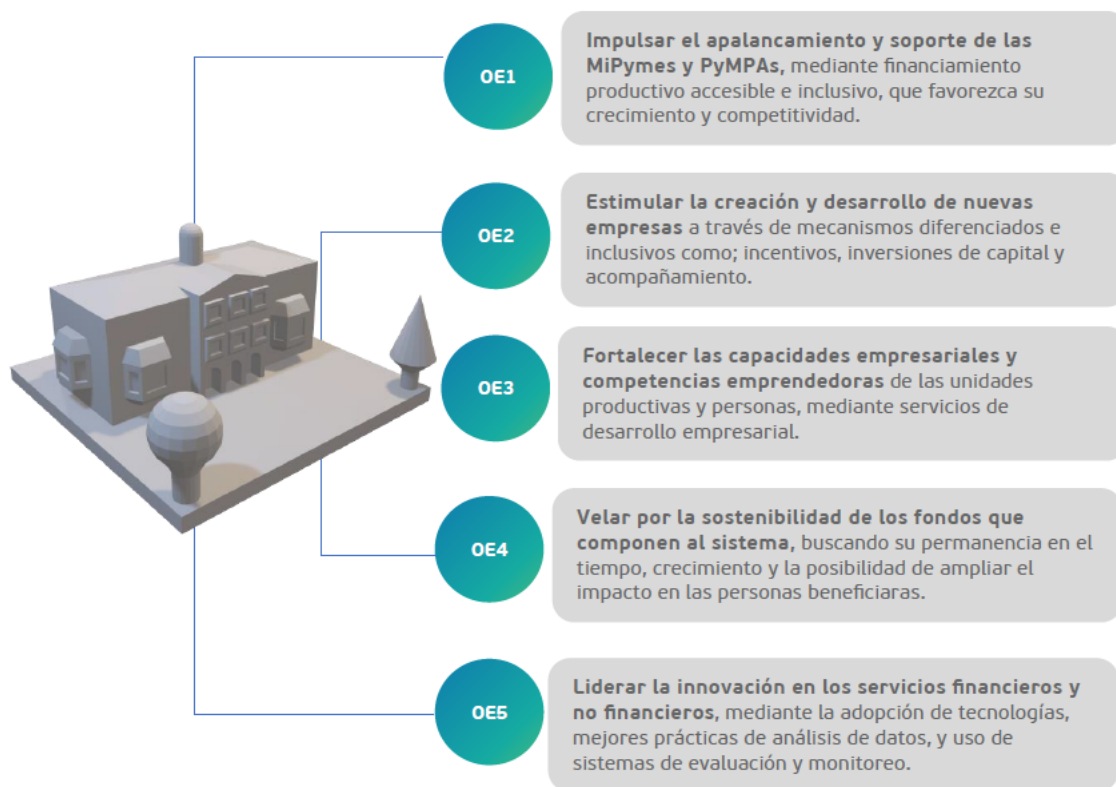
Cada uno de estos componentes juega un papel vital en nuestro esfuerzo por transformar el SBD en una palanca eficaz de inclusión financiera, fortalecer y aumentar la competitividad de las MIPyMEs y PyMPAs, y promover el desarrollo y la prosperidad en todas las regiones del país. Al alinear nuestros objetivos estratégicos con estos pilares, nos percibimos como un socio clave en la promoción de un futuro próspero y sostenible para Costa Rica.

1.8.14. Objetivos Estratégicos Institucionales

De los ejes se derivan esos aspectos que se quieren lograr y que a su vez engloba las diferentes acciones que contribuyen a acercarnos a la visión estratégica. Se comprende que al alcanzar estos objetivos estamos cumpliendo el mandato de ley, pero además sirven como guía para ordenar y categorizar los esfuerzos de la organización, siempre desde una perspectiva del valor público y la atención de las personas beneficiarias de la Ley No. 8634.

El Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo aprobó el Plan Estratégico Institucional para el período 2024 al 2028. Los objetivos estratégicos aprobados y sus acciones son:

Figura 3: Objetivos estratégicos del PEI 2024-2028



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2024-2028

Estos 5 objetivos estratégicos expresan de forma clara, resumida y sencilla los enfoques en los que se desagrega el quehacer institucional, realizando una apuesta en diferentes caminos interconectados que nos acercan a la imagen futura de país al que aspiramos.

1.8.15. Funciones del Consejo Rector y de la Secretaría Técnica.

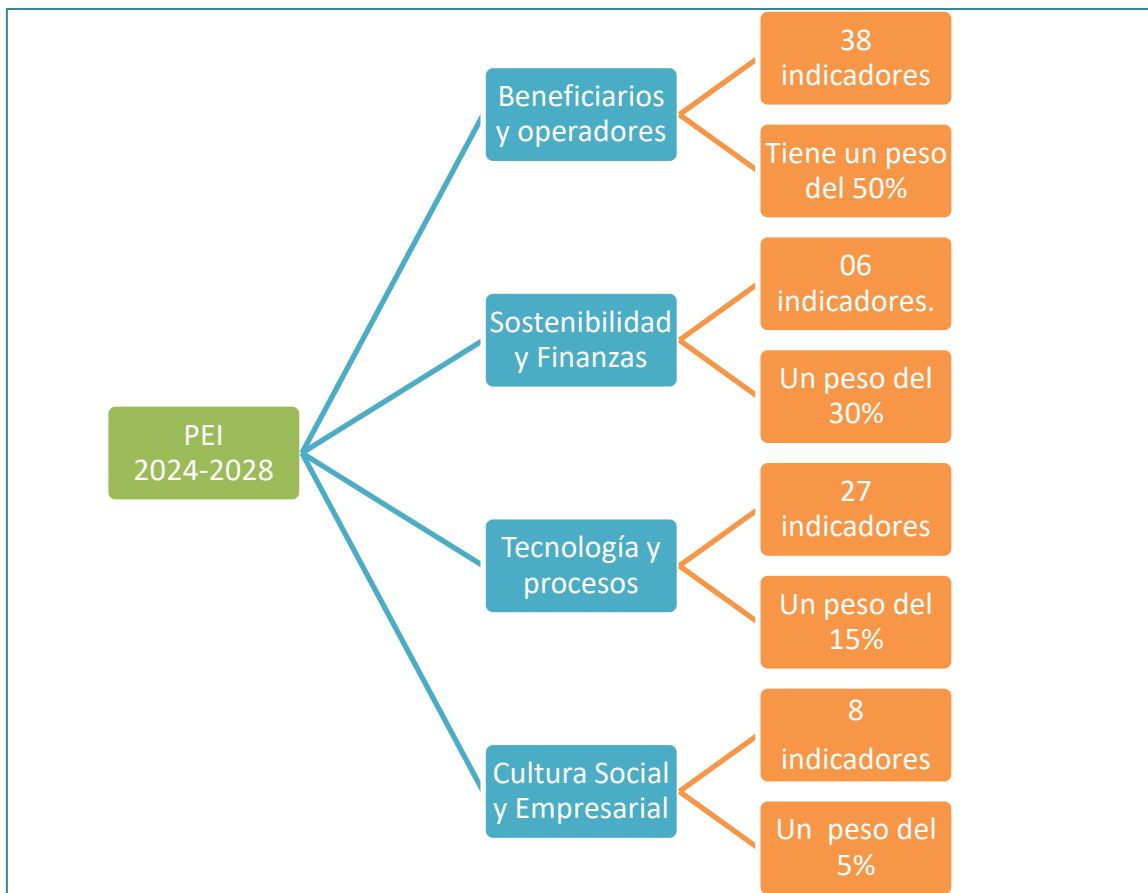
La Ley 9274 del Sistema de Banca para el Desarrollo da funciones específicas tanto al Consejo Rector como a su Secretaría Técnica, estas funciones se listan en el Anexo 5.

2. Objetivos estratégicos: componentes y pesos

2.1. Pesos y prioridades de la estrategia institucional

El Consejo Rector aprobó los pesos y prioridades para el ejercicio 2024, como una orientación que deja ver las prioridades de la estrategia institucional, de la siguiente forma:

Ilustración 1: Pesos y prioridades de la estrategia institucional



Fuente: Secretaría Técnica, 2024

Los porcentajes de cada componente indican la orientación y las prioridades institucionales, para el año 2024, el desarrollo de las acciones direccionadas mediante el componente a beneficiarios y operadores son prioritarias, al igual que el tema de tecnología, con el desarrollo de la plataforma tecnológica.

El énfasis del PEI 2024-2028 es la canalización de recursos hacia proyectos productivos de todas las actividades productivas en las regiones fuera de la Región Central. Este componente cuenta con un peso del 50%.

El componente de sostenibilidad y finanzas constituye un fundamento para atención del Modelo de Negocios, su crecimiento y la generación de valor ajustada al riesgo, como aporte al desarrollo. Cuenta con un peso del 30%

En el tema tecnológico y de procesos existe la visión institucional de contar con una plataforma tecnológica integral que permita una Institución Digital, con un sistema de información gerencial moderno, estable, continuo y escalable, que garantice servicios de alta calidad y que apoye el proceso de toma de decisiones oportunas del Consejo Rector del SBD. También la implementación de un modelo de creación y gestión normativa que contribuya al proceso de mejora regulatoria que impulsa la Dirección Ejecutiva con el objeto de contar con un marco normativo apegado a principios de legalidad, transparencia y razonabilidad, adicionalmente en procura de salvaguardar la integralidad normativa del SBD. Asimismo, un modelo de gestión integral de riesgos para el SBD, que permita detectar oportunamente los riesgos que pueden afectar la gestión institucional y de esta forma generar estrategias que permitan anticipar eventos y reducir el impacto. Cuenta con un peso del 15%.

Por su parte, en el cuarto componente referido a la Cultura Social y Empresarial, se busca generar una gestión flexible, con capital humano orientado a la innovación, medición de resultados y compromiso social. Cuenta con un peso del 5%.

3. Programas Presupuestarios.

El programa es la categoría programática de máximo nivel dentro del SBD, en función de su relevancia en el logro de la misión de la institución y en el cumplimiento de las políticas públicas y más específicamente, en la mayoría de los casos, de los objetivos estratégicos definidos por el Consejo Rector, dado que es la categoría que genera los servicios que se ofrecerán a la sociedad, para satisfacer el fin público de la política pública.

Estos programas presupuestarios se establecen con el objetivo de garantizar la provisión y fluidez de los recursos presupuestarios a los mismos. El objetivo básico es que para alcanzar los resultados e impactos buscados resulta de esencial importancia la cantidad y calidad de determinado impacto público. De tal manera que los programas que tienen bajo su responsabilidad la generación de impacto ante la sociedad estén priorizados respecto a otros, cuyo impacto no es tan imprescindible.

Con el propósito de que las asignaciones presupuestarias se relacionen estrechamente con las prioridades establecidas por el Consejo Rector del SBD a través de una transparente distribución de recursos financieros que permita la generación de los servicios a la sociedad y a los beneficiarios de la ley, necesarios para alcanzar los objetivos de políticas públicas.

Cuadro 1: Programas Presupuestarios

No. De Programa	Nombre del Programa	Descripción	Alcance de cada uno de los programas
1	Programa de Gestión Operativa del SBD	Comprende el conjunto de procesos técnicos del modelo de gestión compuesto por un conjunto de tareas y procesos enfocados a la mejora de la organización interna, con el fin de aumentar su capacidad para conseguir los propósitos de sus políticas y sus diferentes objetivos operativos.	Este programa comprende los procesos sustantivos del SBD, de comunicación, publicidad, relaciones públicas, capacitación y estudios especializados.
2	Programa Administrativo	Comprende el conjunto de procesos técnicos y administrativos necesarios en la toma de decisiones de alto nivel y en el apoyo y control técnico y administrativo requerido para el	Programa presupuestario donde se albergan los procesos de carácter estratégico y de apoyo que son los que brindan los recursos necesarios para una operatividad eficaz y eficiente.

		buen funcionamiento de los programas sustantivos de la Institución en forma integral.	
3	Programa FONADE	Es este un nuevo programa institucional que nace a partir de la nueva reforma de la Ley 8634 y sus reformas, donde se establece el traslado del FINADE a la Secretaría Técnica como un fondo denominado "FONADE". Este programa comprende el conjunto de procesos técnicos necesarios desde que se recibe la solicitud de crédito hasta que es pagado por el Operador Financiero o por el beneficiario del SBD.	Este programa comprende los procesos de Crédito, tanto en la colocación de crédito y gestión de Avales, Proyectos de Capital Semilla, Proyectos de Servicios de Desarrollo Empresarial, Fondo de contragarantías. Adicionalmente la parte tecnológica y legal.

Programas 1: Programa de Gestión Operativa

Programa 1	
Programa de Gestión Operativa del SBD	
Descripción:	
Comprende el conjunto de 10 procesos sustantivos del modelo de gestión del SBD, compuesto por un conjunto de tareas y procesos enfocados en el establecer las estrategias de negocio que le permitan a la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo, garantizar que se ofrezcan los productos y servicios necesarios para potenciar el desarrollo de los beneficiarios, dentro del alcance de la Ley 8634 y sus Reformas, a través del análisis de los mercados, tendencias y oportunidades. Potenciar los servicios y programas del SBD, a través del fortalecimiento de alianzas estratégicas. en la comercialización de y con el fin de aumentar su capacidad para conseguir los propósitos de sus políticas y sus diferentes objetivos operativos.	
Objetivo general	
Facilitar el proceso de entrega de servicios con el objetivo de entregar a la población meta del SBD productos de crédito, avales, servicios de desarrollo empresarial para MIPYMES y PyMPAs, Capital Semilla y Capital Riesgo para emprendedores, necesarios para promover la inclusión financiera crediticia, la inserción productiva y el empleo, a lo largo de todo el territorio nacional, con énfasis en las regiones fuera de la Región Central.	
Objetivos Específicos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular, promover y facilitar estrategias, acciones, programas, productos o servicios de financiamiento y de fortalecimiento de las capacidades empresariales, con la finalidad de impulsar la inclusión financiera de los beneficiarios de la Ley 8634 y sus Reformas, a partir del análisis de la economía, el mercado y de los distintos segmentos que componen a este último, identificando oportunidades de negocio y los potenciales riesgos asociados a las acciones comerciales y de desarrollo propuestas. 2. Participar activamente en el proceso de investigación de mercados con las tareas de recopilar, organizar y administrar indicadores económicos y sociales con el fin de generar información que permita construir potenciales estrategias, acciones, programas, productos o servicios de financiamiento y de fortalecimiento de las capacidades empresariales de los beneficiarios de la Ley 8634 y sus Reformas y su Reglamento. El puesto involucra, la recopilación de datos relevantes, analizar los resultados y generar informes de salida. 3. Diseñar, coordinar y ejecutar programas e instrumentos financieros y no financieros para proyectos de emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial en alianza con entidades públicas y privadas que propicien el desarrollo del ecosistema emprendedor y de los beneficiarios de la ley 8634 y sus Reformas. 4. Ejecutar y dar seguimiento a los proyectos de emprendimiento e innovación que se ejecutan a través de los fondos de Capital semilla y Capital de riesgo, en alianza con entidades públicas y privadas que propicien el desarrollo del ecosistema emprendedor. 5. Ejecutar y dar seguimiento a los proyectos que se realizan a través del fondo de Servicios de Desarrollo Empresarial, en alianza con entidades públicas y privadas que propicien el desarrollo de los beneficiarios de la Ley 8634 y sus Reformas. 6. Diseñar, desarrollar e implementar estrategias comerciales buscando promover la integración y el desarrollo de los canales y productos del SBD, a través de la generación, identificación y administración de programas, productos y proyectos que maximicen el impacto del SBD, con la finalidad de impulsar la inclusión financiera, el desarrollo productivo y el mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios de la Ley 8634 y sus Reformas. 	

Programa 2: Programa Administrativo

Programas 2
Programa Administrativo
Descripción:
<p>Comprende el conjunto de procesos estratégicos, administrativos de apoyo necesarios en la toma de decisiones de alto nivel y en el apoyo y control técnico y administrativo requerido para el buen funcionamiento de los programas sustantivos de la Institución en forma integral y así conseguir los propósitos de sus políticas y sus diferentes objetivos operativos.</p> <p>Los procesos estratégicos sirven para definir y tomar las decisiones políticas y estratégicas de la institución, así como dictar los lineamientos que se deben asumir en las diferentes direcciones. Comprende también los procesos de apoyo, que son los que brindan los recursos necesarios para una operatividad eficaz y eficiente. Entre los cuales se puede mencionar el soporte en aspectos del capital humano, recursos financieros, materiales y tecnológicos para que se conviertan como apoyo en el cumplimiento de los planes que se desarrollan en beneficio de la población objetivo, a través de los programas sustantivos.</p>
Objetivo general
<p>Facilitar el proceso de entrega de servicios con el objetivo de facilitar a la población meta del SBD productos de crédito, avales, servicios de desarrollo empresarial para MIPYMES y PyMPAs, Capital Semilla y Capital Riesgo para emprendedores, necesarios para promover la inclusión financiera crediticia, la inserción productiva y el empleo, a lo largo de todo el territorio nacional, con énfasis en las regiones fuera de la Región Central. Desarrollar proceso para la toma de decisiones político estratégico que permita una efectiva gestión del SBD, para la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, como soporte a la acción sustantiva institucional y el desarrollo de las MIPYMES y PyMPAs y los emprendedores.</p>
Objetivos Específicos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigir y coordinar la gestión del SBD relacionada con la administración de los recursos físicos y financieros del SBD. 2. Administrar los recursos financieros asignados a la Institución a través de una gestión eficiente con altos estándares de calidad que facilite el cumplimiento de los deberes y obligaciones institucionales para la entrega del valor público requerido a las poblaciones objetivo del SBD. 3. Brindar las orientaciones estratégicas sobre la base de efectivos procesos de toma de decisiones y de gestión que conlleven al cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales.

Programa 3: Programa FONADE

Programas 3
Programa FONADE
Descripción:
<p>Es este un nuevo programa institucional que nace a partir de la nueva reforma de la Ley 8634 y sus reformas, donde se establece el traslado del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE) a la Secretaría Técnica como un fondo denominado Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE). Este programa comprende el conjunto de procesos que involucra la administración de recursos que serán canalizados tanto para los Operadores Financieros como a los sujetos beneficiarios de la Ley.</p>
Objetivo general
<p>El programa Fonade es un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables, acordes con el modelo de desarrollo del país en lo referente a la movilidad social de los sujetos beneficiarios de esta ley.</p>
Objetivos Específicos
<ol style="list-style-type: none"> 1) Orientar el financiamiento de operaciones crediticias, factoraje financiero, arrendamiento financiero y operativo, microcréditos y proyectos del sector agropecuario; así como otras operaciones activas que los usos, las prácticas y las técnicas nacionales o internacionales admitan como propias de la actividad financiera a los beneficiarios del SBD, para ello se desarrolla bajo un esquema de segundo piso. 2) Operar como respaldo solidario, mediante avales, al financiamiento que otorguen los operadores financieros dentro del marco de la Ley. 3) Financiar servicios de desarrollo empresarial que requieran los beneficiarios definidos en la Ley, tales como: capacitación, asistencia técnica, elaboración de estudios sectoriales a nivel nacional y regional, investigación y desarrollo para innovación y transferencia tecnológica, así como para el conocimiento y desarrollo del potencial humano, medición integral de impactos del SBD y manejo de microcréditos. 4) Fomentar, promocionar, incentivar y participar en la creación, la reactivación y el desarrollo de empresas.

4. Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2024

En el siguiente informe se hace de conocimiento los montos presupuestados y aprobados debidamente por la Contraloría General de la República para el ejercicio económico de 2024, y la ejecución presupuestaria tanto de ingresos como de egresos correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2024.

3. Ejecución Presupuesto de Ingresos

El presupuesto de ingresos aprobado por la Contraloría General de la República para el período 2024 asciende a ₡ 70 417 500 937 desglosado de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción de Cuenta	Presupuesto 2024
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes	24 872 352 209
1.3.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos no Tributarios	24 872 352 209
1.3.2.0.00.00.0.0.000	Ingresos de la Propiedad	24 872 352 209
1.3.2.3.00.00.0.0.000	Renta de Activos Financieros	24 872 352 209
1.3.2.3.01.00.0.0.000	Intereses Sobre Títulos Valores	14 410 064 879
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses Sobre Títulos Valores del Gobierno Central	5 907 114 967
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses Sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	8 502 949 913
1.3.2.3.02.00.0.0.000	Intereses y Comisiones Sobre Préstamos	10 139 982 804
1.3.2.3.02.06.0.0.000	Intereses y Comisiones Sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	1 493 956 084
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses y Comisiones Sobre Préstamos al Sector Privado	8 646 026 720
1.3.2.3.03.00.0.0.000	Otras Rentas de Activos Financieros	1 200
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	1 200
1.3.9.0.00.00.0.0.000	Otros Ingresos no Tributarios	322 303 326
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos Varios no Especificados	322 303 326
2.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos de Capital	45 545 148 728
2.3.0.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos e Inversiones Financieras	38 144 448 728
2.3.1.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos al Sector Público	3 866 007 826
2.3.1.6.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	3 866 007 826

2.3.2.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos al Sector Privado	20 136 040 901
2.3.4.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Otras Inversiones	14 142 400 000
2.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital	7 400 700 000
2.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Sector Publico	7 400 700 000
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	7 400 700 000
Total Ingresos		70 417 500 937

Resumen General de Ejecución de Ingresos

Al primer semestre se recibieron un total de Ingresos de ¢ 32 212 413 780.

La ejecución se detalla de la siguiente manera:

- 38% corresponde a los ingresos corrientes ¢ 12 297 198 487.
- 62% corresponde a los ingresos de capital ¢ 19 915 215 293.

A la fecha se ha ejecutado el 46% del monto presupuestado.

Ejecución del Presupuesto de Ingresos Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo 30 de junio del 2024

Cuenta	Descripción de Cuenta	Presupuesto 2024	Ingreso Real	%
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos Corrientes	24 872 352 209	12 297 198 487	49%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos no Tributarios	24 872 352 209	12 297 198 487	49%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	Ingresos de la Propiedad	24 872 352 209	12 297 198 487	49%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	Renta de Activos Financieros	24 872 352 209	12 297 198 487	49%
1.3.2.3.01.00.0.0.000	Intereses Sobre Títulos Valores	14 410 064 879	6 776 400 426	47%
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses Sobre Títulos Valores del Gobierno Central	5 907 114 967	2 256 816 700	38%
1.3.2.3.01.06.0.0.000	Intereses Sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras	8 502 949 913	4 519 583 726	53%
1.3.2.3.02.00.0.0.000	Intereses y Comisiones Sobre Préstamos	10 139 982 804	5 094 685 527	50%
1.3.2.3.02.06.0.0.000	Intereses y Comisiones Sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	1 493 956 084	721 065 043	48%
1.3.2.3.02.07.0.0.000	Intereses y Comisiones Sobre Préstamos al Sector Privado	8 646 026 720	4 373 620 484	51%

1.3.2.3.03.00.0.0.000	Otras Rentas de Activos Financieros	1 200	964 281	80357%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales	1 200	88	7%
1.3.2.3.03.04.0.0.000	Diferencias por tipo de cambio	0	964 193	
1.3.9.0.00.00.0.0.000	Otros Ingresos no Tributarios	322 303 326	425 148 253	132%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	Ingresos Varios no Especificados	322 303 326	425 148 253	132%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos de Capital	45 545 148 728	19 915 215 293	44%
2.3.0.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos e Inversiones Financieras	38 144 448 728	16 450 591 031	43%
2.3.1.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos al Sector Público	3 866 007 826	1 961 595 886	51%
2.3.1.6.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos a Instituciones Públicas Financieras	3 866 007 826	1 961 595 886	51%
2.3.2.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Préstamos al Sector Privado	20 136 040 901	14 488 995 145	72%
2.3.4.0.00.00.0.0.000	Recuperación de Otras Inversiones	14 142 400 000	0	0%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital	7 400 700 000	3 464 624 262	47%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias de Capital del Sector Publico	7 400 700 000	3 464 624 262	47%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	7 400 700 000	3 464 624 262	47%
Total Ingresos		70 417 500 937	32 212 413 780	46%

Justificación y detalle de la Ejecución de Ingresos

1 Ingresos Corrientes ¢ 12 297 198 487

1.3 Ingresos no Tributarios ¢ 12 297 198 487

1.3.2 Ingresos de la propiedad ¢ 11 872 050 234

1.3.2.3 Renta de Activos Financieros ¢ 11 872 050 234

1.3.2.3.01 Intereses sobre títulos valores ¢ 6 776 400 426

1.3.2.3.01.01 Intereses Sobre Títulos Valores del Gobierno Central ¢ 2 256 816 700

La subpartida de Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central en este primer semestre se ha ejecutado en 38%, corresponde al presupuesto proyectado, tomando en cuenta los vencimientos de cupones y los intereses acumulados recibidos en la venta de títulos valores.

1.3.2.3.01.06 Intereses Sobre Títulos Valores de Instituciones Públicas Financieras ¢ 4 519 583 726

La subpartida de Intereses sobre títulos valores del sector Público Financiero se ha ejecutado en este primer semestre en 53%, corresponde a la proyección realizada tanto en el vencimiento de cupones y los intereses acumulados recibidos en la venta de títulos valores, así mismo contiene los rendimientos generados por inversiones en SAFI y los traslados realizados por parte del BCR y BNCR por concepto de peaje bancario.

1.3.2.3.02 Intereses y Comisiones Sobre Préstamos ¢ 5 094 685 527

1.3.2.3.02.06 Intereses y Comisiones Sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras ¢ 721 065 043

La subpartida de Intereses y Comisiones Sobre Préstamos a Instituciones Públicas Financieras se ha ejecutado en 48%, corresponde a los intereses recuperados por el pago de las diferentes cuotas de las operaciones crediticias que otorga el FONADE.

1.3.2.3.02.07 Intereses y Comisiones Sobre Préstamos al Sector Privado ¢ 4 373 620 484

La subpartida de Intereses y Comisiones Sobre Préstamos al Sector Privado se ha ejecutado en 51%, corresponde a los intereses recuperados por el pago de las diferentes cuotas de las operaciones crediticias que otorga el FONADE, así como las comisiones por desembolsos crediticios.

1.3.2.3.03 Otras Rentas de Activos Financieros ¢ 964 281

1.3.2.3.03.01 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estatales ¢ 88

Incluye los ingresos percibidos por reconocimiento de intereses en la cuenta corriente que mantiene la institución en el Banco de Costa Rica.

1.3.2.3.03.04 Diferencias por tipo de cambio ¢ 964 193

Corresponde a la ganancia por diferencial de cambio en la cuenta en dólares que mantiene la institución en el Banco de Costa Rica, Banco Central de Costa Rica y a las transacciones realizadas en moneda extranjera.

1.3.9.0.00 Otros Ingresos no Tributarios ¢ 425 148 253

1.3.9.9.00 Ingresos Varios no Especificados ¢ 425 148 253

La subpartida de Ingresos Varios no Especificados se ha ejecutado en 132%, corresponde a las comisiones de avales y garantías y depósitos varios no identificados realizados en las cuentas corrientes de la Institución.

2 Ingresos de Capital ¢ 19 915 215 293

2.3 Recuperación de Préstamos e Inversiones Financieras ¢ 16 450 591 031

2.3.1.6 Recuperación de Préstamos a Instituciones Públicas Financieras ¢ 1 961 595 886

La ejecución de esta partida para el primer semestre es de un 51%, corresponde a las amortizaciones recuperadas por el pago de las diferentes cuotas de las operaciones crediticias que otorga el FONADE.

2.3.2.0 Recuperación de Préstamos al Sector Privado ¢ 14 488 995 145

La ejecución de esta partida para el primer semestre es de un 72%, corresponde a las amortizaciones recuperadas por el pago de las diferentes cuotas de las operaciones crediticias que otorga el FONADE.

2.3.4.0 Recuperación de Otras Inversiones

En esta partida no han existido ejecuciones, ya que de los vencimientos que ocurrieron en este primer semestre, ninguno se utilizó para el proceso de desembolsos.

2.4 Transferencias de Capital ¢ 3 464 624 262

2.4.1 Transferencias de Capital del Sector Publico ¢ 3 464 624 262

2.4.1.1 Transferencias de capital del Gobierno Central ¢ 3 464 624 262

La ejecución de esta partida para el primer semestre es de un 47%, corresponde a los traslados que realiza el MEIC por concepto de las aportaciones de Banca Maletín.

4. Ejecución Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos aprobado por la Contraloría General de la República para el período 2024 al Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo asciende a ¢ 70 417 500 937, los cuales fueron incorporados en los tres programas presupuestarios con que cuenta el Sistema de Banca para el Desarrollo, el resumen del presupuesto es el siguiente:

Presupuesto Ordinario de Egresos 2024

Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo

Partida Egresos	Presupuesto	% Distribución
0 Remuneraciones	3 639 988 349	5%
1 Servicios	7 716 933 620	12%
2 Materiales y Suministros	22 050 000	0%
3 Intereses y comisiones	25 000 000	0%
4 Activos financieros	54 646 940 000	75%
5 Bienes Duraderos	2 181 250 508	5%
6 Transferencias Corrientes	18 200 000	0%
8 Amortización	1 190 000 000	2%
9 Cuentas Especiales	977 138 460	1%
Total general	70 417 500 937	100%

Para este semestre se realizaron dos modificaciones presupuestarias, las cuales muestran las siguientes variaciones en el cuadro antes mencionado:

Partida Egresos	Presupuesto ordinario	I Modific	II Modific	Presupuesto ajustado	% Distrib
0 Remuneraciones	3 639 988 349	43 000 000		3 682 988 349	5%
1 Servicios	7 716 933 620	110 014 000	1 200 000	7 828 147 620	12%
2 Materiales y Suministros	22 050 000		2 107 000	24 157 000	0%
3 Intereses y comisiones	25 000 000			25 000 000	0%
4 Activos financieros	54 646 940 000			54 646 940 000	75%
5 Bienes Duraderos	2 181 250 508	-4 214 000	393 000	2 177 429 508	5%
6 Transferencias Corrientes	18 200 000		300 000	18 500 000	0%
8 Amortización	1 190 000 000			1 190 000 000	2%
9 Cuentas Especiales	977 138 460	-148 800 000	-4 000 000	824 338 460	1%
Total general	70 417 500 937	0	0	70 417 500 937	100%

Resumen General de la ejecución de Presupuesto de Egresos

Del presupuesto de egresos aprobado por la Contraloría General de la República para el período 2024, el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo ha ejecutado durante el I Semestre 2024 los montos según el siguiente detalle:

- Remuneraciones ¢ 1 428 681 182
- Servicios ¢ 917 915 722
- Materiales y suministros ¢ 1 657 147

- Intereses y comisiones ¢ 328 671
- Activos Financieros ¢ 11 601 180 184
- Bienes duraderos ¢ 367 305 314
- Transferencias corrientes ¢ 793 964
- Amortización ¢ 650 066 781

Para un total ejecutado de ¢ 14 967 928 965 que corresponde a un 21% de ejecución sobre el total presupuestado (Ordinario y modificaciones).

Justificación y detalle de ejecución de presupuesto de egresos

0 REMUNERACIONES ¢ 1 428 681 182

0,01 Sueldos y salarios ¢ 933 893 962

0,01,01 Sueldos para cargos fijos ¢ 933 893 962

El monto ejecutado asciende al 40% del monto presupuestado y corresponde a los salarios del personal fijo de la Institución.

0,02 Remuneraciones eventuales ¢ 22 274 962

0,02,01 Tiempo extraordinario ¢ 268 005

El monto ejecutado asciende al 6% del monto presupuestado y corresponde a horas extras que se le reconocen a personal que realiza actividades en horas no laborales.

0,02,02 Recargo de funciones ¢ 22 006 957

El monto ejecutado asciende al 30% del monto presupuestado, y es para el pago de recargo tanto en la dirección ejecutiva como en la de Riesgos.

0,03 Incentivos Salariales ¢ 133 171 009

0,03,03 Décimo tercer mes ¢ 836 954

Durante el primer semestre se dieron salidas de personal, por lo cual se tuvo que pagar dentro de la liquidación el respectivo aguinaldo.

0,03,04 Salario escolar ¢ 132 334 055

El monto pagado representa un 66% de ejecución, corresponde al monto pagado por concepto de salario escolar a los colaboradores en el mes de enero 2024, así mismo, se presentaron salidas de personal, por lo que parte de la liquidación incluía este rubro.

0,04 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social ₡ 184 116 025

0,04,01 Contribución Patronal CCSS ₡ 101 676 014

El monto ejecutado representa el 42% del total presupuestado y corresponde al aporte que realiza el Consejo Rector y que en su condición de patrono a la Caja Costarricense de Seguro Social por los colaboradores de la Institución.

0,04,02 Contribución Patronal IMAS ₡ 5 496 001

El monto ejecutado representa el 42% del total presupuestado y corresponde al aporte que realiza el Consejo Rector en su calidad de patrono al Instituto Mixto de Ayuda Social por los colaboradores de la Institución.

0,04,03 Contribución Patronal INA ₡ 16 488 002

El monto ejecutado representa el 42% del total presupuestado y corresponde al aporte que realiza el Consejo Rector y que en su condición de patrono al Instituto Nacional de Aprendizaje por los colaboradores de la Institución.

0,04,04 Contribución Patronal FODESAF ₡ 54 960 008

El monto ejecutado representa el 42% del total presupuestado y corresponde al aporte que realiza el Consejo Rector y que en su condición de patrono al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares por los colaboradores de la Institución.

0,04,05 Contribución Patronal BPDC ₡ 5 496 001

El monto ejecutado representa el 42% del total presupuestado y corresponde al aporte que realiza el Consejo Rector y que en su condición de patrono al Banco Popular y de Desarrollo Comunal por los colaboradores de la Institución.

0,05 Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Capitalización ₡ 155 225 225

0,05,01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones Complementarias de la CCSS ₡ 59 576 648

El monto ejecutado representa el 42% del total presupuestado y corresponde al aporte que realiza el Consejo Rector y que en su condición de patrono a la Caja Costarricense de Seguro Social por concepto de seguro de pensiones de los colaboradores de la Institución

0,05,02 Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias ₡ 32 976 005

Aporte que realiza el Consejo Rector en su condición de patrono al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias de cada trabajador, según lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. Dicho pago se calcula como un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y se deposita en las cuentas individuales de éste en la operadora de pensiones de su elección. El monto pagado corresponde a la contribución patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones de todos los colaboradores de la Institución y alcanza el 42% de ejecución.

0,05,03 Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral ₡ 16 488 002

Aporte que realiza el Consejo Rector en su condición de patrono para el financiamiento del Fondo de Capitalización Laboral de cada trabajador establecido mediante Ley de Protección al Trabajador. Dicho aporte se calcula como

un porcentaje sobre el salario mensual del trabajador y se deposita en las cuentas individuales de éste en la operadora de pensiones de su elección. Su ejecución corresponde a la contribución patronal al FCL de todos los colaboradores de la Institución, su ejecución representa el 42% del monto presupuestado.

0,05,05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (ASEBANCA) ¢ 46 184 570
Aporte del 5.33% que realiza el Consejo Rector en su condición de patrono a la Asociación Solidarista, el monto ejecutado alcanza el 33% del monto presupuestado.

1 SERVICIOS ¢ 917 915 722

1,01 Alquileres ¢ 180 229 647

1,01,01 Alquileres de edificio, locales y terrenos ¢ 140 317 632

El monto ejecutado se atendió en el pago del alquiler del edificio y la cuota condominal donde se ubica el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo. El alquiler pagado asciende al 44% del monto presupuestado.

1,01,02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ¢ 1 186 500

Esta subpartida se utilizó para atender el alquiler de un equipo audiovisual para grabación de evento, su ejecución representa el 18% del monto presupuestado.

1,01,03 Alquileres de Equipo de Cómputo ¢ 12 050 332

Esta subpartida se utilizó para atender el alquiler del equipo de cómputo, su ejecución representa el 31% del monto presupuestado.

1,01,99 Alquileres de Equipo de Cómputo ¢ 26 675 183

Esta subpartida se utilizó para atender el alquiler de un servicio administrado de una plataforma data center, su ejecución representa el 27% del monto presupuestado.

1,02 Servicios básicos ¢ 16 921 378

1,02,01 Servicio de agua ¢ 1 486 503

Su ejecución alcanzó el 24% del monto presupuestado.

1,02,02 Servicio de energía eléctrica ¢ 7 075 255

Su ejecución alcanzó el 48% del monto presupuestado.

1,02,04 Servicio de telecomunicaciones ¢ 8 359 620

Comprendió el pago de servicios de Internet con American Data y Cable Tica, además del servicio telefónico con el ICE y los celulares asignados a los directores y jefaturas, así como las tabletas utilizadas por los miembros del Consejo Rector y la auditoría. El monto ejecutado representa el 29% de ejecución.

1,03 Servicios comerciales y financieros ¢ 110 079 742

1,03,01 Información ¢ 708 354

El monto utilizado corresponde al pago de los servicios brindados por la Imprenta Nacional para la publicación del nuevo reglamento de Banca Desarrollo y las publicaciones de concursos externos, representan el 8% del monto presupuestado.

1,03,02 Publicidad y propaganda ¢ 6 417 426

El monto utilizado corresponde a los servicios de publicidad en los que incurre la Organización y representan el 3% del monto presupuestado.

1,03,03 Impresión, encuadernación y otros ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre

1,03,04 Transporte de bienes ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

1,03,06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales ¢ 102 879 998

Comprende los gastos por comisiones bancarias pagadas por el uso de transferencias electrónicas por medio del SINPE, así como el uso de los servicios de la plataforma de Merlink. Además del pago por administración de la cartera de inversiones de FONADE y Secretaría. La partida alcanza el 53% de ejecución.

1,03,07 Servicios de transferencia electrónica de información ¢ 73 964

Su ejecución alcanza el 2% del monto presupuestado y corresponde al pago de servicios de renovación de firmas digitales de los funcionarios.

1,04 Servicios de gestión y apoyo ¢ 519 084 647

1,04,02 Servicios jurídicos ¢ 97 229 549

Incluye los pagos por servicios de asesoría legal laboral para el Consejo Rector y las asesorías legales, así mismo es utilizado para el pago de los abogados externos que contrata FONADE para llevar los procesos judiciales de las operaciones que presentan un estado en cobro judicial. El monto ejecutado representa el 32% del monto presupuestado.

1,04,03 Servicios de ingeniería ¢ 569 665

Incluye los pagos por servicios de avalúos que se realizan en los bienes adjudicados del FONADE. El monto ejecutado representa el 2% del monto presupuestado.

1,04,04 Servicios en ciencias económicas y sociales ¢ 85 457 563

El monto ejecutado corresponde a la cancelación de servicios profesionales y técnicos para la elaboración de trabajos en diversas áreas necesarias de la Institución, como son: Asesoría de Procesos, auditorías externas y tercerización. El total ejecutado reflejada el 14% del monto presupuestado.

1,04,06 Servicios generales ¢ 11 128 631

Incluye los gastos por concepto de guarda documentos y la contratación del servicio de limpieza de oficinas que se cargan a esta subpartida. El monto ejecutado asciende al 21% del monto presupuestado.

1,04,99 Otros servicios de gestión y apoyo ¢ 324 699 238

Incluye los desembolsos que realiza el FONADE a las agencias operadoras e incubadoras que operan lo que establece la ley en el uso de los fondos de Capital Semilla y Servicios de Desarrollo Empresarial, así como el apoyo en temas legislativos. El monto ejecutado representa el 6% del monto presupuestado.

1,05 Gastos de viaje y de transporte ¢ 2 363 892

1,05,01 Transporte dentro del país ¢ 70 891

La utilización de los recursos se ejecutó en 12%, por concepto de pago de peajes producto de las giras originadas por la Gestión Operativa del SBD y la Dirección Ejecutiva.

1,05,02 Viáticos dentro del país ¢ 853 550

Corresponde al pago de gastos por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores utilizado en las giras realizadas por los funcionarios de la Institución, su ejecución alcanza el 18%.

1,05,03 Transporte en el exterior ¢ 1 273 686

La utilización de los recursos se ejecutó en 36%, por concepto de pago tiquetes aéreos para funcionarios de la Organización, por temas de capacitaciones, cursos y congresos.

1,05,04 Viáticos en el exterior ¢ 165 766

La utilización de los recursos se ejecutó en 5%, por concepto viáticos otorgados a los funcionarios de la Organización.

1,06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones ¢ 10 745 728

1,06,01 Seguros ¢ 10 745 728

Se ha ejecutado el 57% de monto presupuestado por el pago para la cobertura de seguros de daños sobre responsabilidad civil, pólizas de vehículos, seguros de viaje y riesgos laborales.

1,07 Capacitación y Protocolo ¢ 12 153 325

1,07,01 Actividades de capacitación ¢ 11 705 084

El monto ejecutado totaliza el 14% del monto aprobado, por las capacitaciones y cursos recibidos en diferentes áreas al personal de la Institución según el plan autorizado por la Dirección Ejecutiva y administrado por Talento Humano.

1,07,02 Actividades protocolarias y sociales ¢ 448 242

Están constituidos por erogaciones destinadas al pago de los servicios en atención de reuniones del Consejo Rector e invitados, a eventos especiales coordinados por la Institución. El monto utilizado representa el 2% del monto presupuestado.

1,08 Mantenimiento y reparación ¢ 65 486 650

1,08,01 Mantenimiento edificios y locales ¢ 272 444

Esta partida fue requerida para la modificación de lámparas fluorescentes a led en la oficina, así mismo, en la reparación de los inodoros que se ubican dentro de la oficina, su ejecución en el primer semestre fue de un 0,47%.

1,08,03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras ¢ 129 950

Esta partida fue requerida para el pago de servicio de reparación de escritorio para subirlo de altura y que así se adecuara a las necesidades de un colaborador, su ejecución para el primer semestre fue de un 0,50%.

1,08,05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte ¢ 363 355

Esta partida fue requerida para el lavado de vehículos, el mantenimiento correctivo de uno de los vehículos de la Institución, el monto ejecutado alcanza el 4% del monto aprobado.

1,08,07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina ¢ 1 282 109

Esta partida fue utilizada para el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, la ejecución alcanza el 9% del presupuesto.

1,08,08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información ¢ 63 438 791

Esta partida fue requerida para el mantenimiento de los sistemas tecnológicos con los que cuenta la Institución, el monto ejecuta alcanza el 21% del monto aprobado.

1,08,99 Mantenimiento y reparación de otros equipos ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

1,09 Impuestos ¢ 850 714

1,09,02 Impuestos sobre bienes inmuebles ¢ 412 801

Esta partida fue requerida para el pago de impuestos municipales de las propiedades que se encuentran adjudicadas al FONADE, el monto ejecutado alcanza el 8% de ejecución.

1,09,99 Otros Impuestos ¢ 437 912

Esta partida fue requerida para el pago de unas certificaciones de microfilms, el monto ejecutado alcanza el 4% de ejecución.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS ¢ 1 657 147

2,01 Productos químicos y conexos ¢ 979 074

2,01,01 Combustibles y lubricantes ¢ 209 404

El monto utilizado corresponde al 4% del monto presupuestado y se origina por los gastos de combustible en el uso de los vehículos de la Institución.

2,01,02 Productos farmacéuticos y medicinales ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

2,01,04 Tintas, pinturas y diluyentes ¢ 177 679

El monto utilizado corresponde al 18% del monto presupuestado y se origina por los gastos incurridos en la compra de tintas para la impresora.

2,04 Herramientas, repuestos y accesorios ¢ 56 824

2,04,01 Herramientas e instrumentos ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

2,04,02 Repuestos y accesorios ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

2,99 Útiles, materiales y suministros diversos ¢ 1 270 064

2,99,01 Útiles y materiales de oficina y cómputo ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

2,99,02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

2,99,03 Productos de papel, cartón e impresos ¢ 98 254

El monto utilizado corresponde a la compra de papelería. El monto ejecutado alcanza el 12% de ejecución.

2,99,04 Textiles y vestuario ¢ 892 700

El monto utilizado corresponde al pago por la confección de uniformes para el personal administrativo de la Institución. El monto ejecutado alcanza el 22% de ejecución.

2,99,05 Útiles y materiales de limpieza ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

2,99,06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

2,99,07 Útiles y materiales de cocina y comedor ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

2,99,99 Útiles y materiales de cocina y comedor ¢ 279 110

El monto utilizado corresponde al 56% del monto presupuestado y se origina por los gastos incurridos en la compra carnets y los accesorios que requieren.

3 INTERESES Y COMISIONES ¢ 328 671

3,02 Intereses sobre Prestamos ¢ 0,00

3,02,06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

3,04 Comisiones y otros gastos ¢ 328 671

3,04,05 Diferencias por tipo de cambio ¢ 328 671

El monto ejecutado corresponde a los diferenciales cambiarios presentados en las cuentas en dólares que tiene las Organización. El monto ejecutado alcanza el 2% de ejecución.

4 ACTIVOS FINANCIEROS ¢ 11 601 180 184

4,01 Préstamos ¢ 11 601 180 184

4,01,07 Préstamos al Sector Privado ¢ 11 601 180 184

Esta partida fue utilizada en el otorgamiento de créditos del Fondo de Financiamiento, para el cumplimiento de los objetivos planteados en la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo; por lo que muestra una ejecución de 21%.

5 BIENES DURADEROS ¢ 367 305 314

5,01 Maquinaria, equipo y mobiliario ¢ 8 957 800

5,01,02 Equipo de transporte ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

5,01,03 Equipo de comunicación ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

5,01,04 Equipo y mobiliarios de oficina ¢ 0,00

Esta partida no ha tenido movimiento durante el primer semestre.

5,01,05 Equipo y programas de cómputo ¢ 8 581 790

Corresponde a la adquisición de equipos de control de acceso biométrico, su ejecución alcanza el 15% del monto presupuestado.

5,01,99 Maquinaria y equipo diverso ¢ 376 010

Corresponde a la compra de un coffee maker y un dispensador de papel, su ejecución alcanza el 23% del monto presupuestado

5,99 Bienes Duraderos Diversos ¢ 358 347 513

5,99,03 Bienes intangibles ¢ 358 347 513

Corresponde a la adquisición de diversas licencias y soporte para los sistemas adquiridos para el manejo de Crédito, Contabilidad, Inversiones y Auditoría, además de la renovación de software de antivirus para todos los funcionarios, su ejecución alcanza el 17% del monto presupuestado.

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES ¢ 793 964

6,03 Prestaciones ¢ 793 964

6,03,01 Prestaciones legales (Cesantía vacaciones 4,16%) ¢ 793 964

Esta partida muestra una ejecución de 5%, la misma es producto de la liquidación laboral realizada a un colaborador.

8 AMORTIZACIÓN ¢ 650 066 781

8,02 Amortización de préstamos ¢ 650 066 781

8,02,06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras ¢ 550 997 070

Esta partida se ejecutó en el pago de las operaciones realizadas por el Fondo de Avales y Garantías por lo que muestra una ejecución del 72%.

8,02,07 Amortización de préstamos del Sector Privado ¢ 99 069 711

Esta partida se ejecutó en el pago de las operaciones realizadas por el Fondo de Avales y Garantías por lo que muestra una ejecución del 24%.

9 CUENTAS ESPECIALES ¢ 152 800 000

9,02 Sumas sin asignación presupuestaria ¢ 152 800 000

9,02,02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria ¢ 152 800 000

Esta partida se ha utilizado para la gestión de las dos modificaciones presupuestarias realizadas durante este primer semestre.

Seguidamente se presenta un resumen de los gastos ejecutados por cada una de las partidas en que se subdivide el presupuesto.

Resumen Ejecución Presupuestaria de Egresos Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo 30 de junio del 2024

Partida Egresos	Presupuesto ajustado	Ejecutado	Monto disponible	% Ejecutado
0 Remuneraciones	3 682 988 349	-1 428 681 182	2 254 307 166	39%
1 Servicios	7 828 147 620	-917 915 722	6 910 231 898	12%
2 Materiales y Suministros	24 157 000	-1 657 147	22 499 853	7%
3 Intereses y comisiones	25 000 000	-328 671	24 671 329	1%
4 Activos financieros	54 643 119 000	-11 601 180 184	43 041 938 816	21%
5 Bienes Duraderos	2 181 250 508	-367 305 314	1 813 945 195	17%
6 Transferencias Corrientes	18 500 000	-793 964	17 706 036	4%
8 Amortización	1 190 000 000	-650 066 781	539 933 219	55%
9 Cuentas Especiales	824 338 460	0	824 338 460	0%
Total general	70 417 500 937	-14 967 928 965	55 449 571 973	21%

Seguidamente se detalla los gastos ejecutados por cada uno de los programas en que se subdivide el presupuesto.

Resumen Ejecución Presupuestaria de Egresos por Programa Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo 30 de junio del 2024

Programa	Presupuesto	Ejecutado	Disponible	% Ejecución
Administrativo	2 697 904 951	-944 666 651	1 753 238 300	35%
Gestión Operativa	1 874 160 355	-453 110 310	1 421 050 045	24%
FONADE	65 845 435 632	-13 570 152 004	52 275 283 628	21%
Disponible	70 417 500 937	-14 967 928 965	55 449 571 973	21%

Por otra parte, se detalla los gastos ejecutados por partida de cada uno de los tres programas en que se subdivide el presupuesto.

Partida Egresos	Administrativo		Gest. Operativa		FONADE	
	Presupuesto	I Semestre	Presupuesto	I Semestre	Presupuesto	I Semestre
0 Remuneraciones	1 591 790 053	-670 421 411	1 259 140 987	-417 432 934	832 057 309	-340 826 837
1 Servicios	766 139 944	-234 599 280	462 220 000	-35 677 376	6 599 787 676	-647 639 067
2 Materiales y Suministros	24 157 000	-1 657 147	0	0	0	0
3 Intereses y comisiones	5 000 000,00	-25 341	0	0	20 000 000	-303 329
4 Activos financieros	0	0	0	0	54 646 940 000	-11 601 180 184
5 Bienes Duraderos	130 730 000	-37 963 472	0	0	2 046 699 508	-329 341 841
6 Transferencias Corrientes	8 500 000	0	5 000 000	0	5 000 000	-793 964
8 Amortización	0	0	0	0	1 190 000 000	-650 066 781
9 Cuentas Especiales	171 587 953,18	0	147 799 368	0	504 951 139	0
Disponible	2 697 904 951	-944 666 651	1 874 160 355	-453 110 310	65 845 435 632	-13 570 152 004

a. Ejecución Presupuesto de Egresos Consolidado

A continuación, se presenta la ejecución presupuesto de egresos por subpartida:

Partida Egresos	Presupuesto y Modificaciones	Ejecución I Semestre	Presupuesto Disponibile	% Ejecución
0 Remuneraciones	3 682 988 349	-1 428 681 182	2 254 307 166	39%
0,01 Sueldos y salarios	2 359 865 296	-933 893 962	1 425 971 335	40%
0,01,01 Sueldos para cargos fijos	2 359 865 296	-933 893 962	1 425 971 335	40%
0,02 Remuneraciones eventuales	77 500 000	-22 274 962	55 225 038	29%
0,02,01 Tiempo extraordinario	4 500 000	-268 005	4 231 995	6%
0,02,02 Recargo de funciones	73 000 000	-22 006 957	50 993 043	30%
0,03 Incentivos Salariales	415 601 956	-133 171 009	282 430 948	32%
0,03,03 Décimo tercer mes	216 151 327	-836 954	215 314 373	0%
0,03,04 Salario escolar	199 450 629	-132 334 055	67 116 574	66%
0,04 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	434 464 168	-184 116 025	250 348 142	42%
0,04,01 Contribución Patronal CCSS	239 927 973	-101 676 014	138 251 959	42%
0,04,02 Contribución Patronal IMAS	12 969 080	-5 496 001	7 473 079	42%
0,04,03 Contribución Patronal INA	38 907 239	-16 488 002	22 419 237	42%
0,04,04 Contribución Patronal FODESAF	129 690 796	-54 960 008	74 730 789	42%
0,04,05 Contribución Patronal BPDC	12 969 080	-5 496 001	7 473 079	42%
0,05 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	395 556 929	-155 225 225	240 331 703	39%
0,05,01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS Complementarias	140 584 823	-59 576 648	81 008 175	42%
0,05,02 Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	77 814 478	-32 976 005	44 838 473	42%
0,05,03 Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	38 907 239	-16 488 002	22 419 237	42%
0,05,05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (ASEBANCA)	138 250 389	-46 184 570	92 065 819	33%
1 Servicios	7 828 147 620	-917 915 722	6 910 231 898	12%
1,01 Alquileres	465 476 440	-180 229 647	285 246 793	39%
1,01,01 Alquileres de edificio, locales y terrenos	321 720 000	-140 317 632	181 402 368	44%
1,01,02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	6 669 000	-1 186 500	5 482 500	18%

1,01,03 Alquiler de equipo de computo	39 130 000	-12 050 332	27 079 668	31%
1,01,99 Otros alquileres	97 957 440	-26 675 183	71 282 257	27%
1,02 Servicios básicos	52 313 344	-16 921 378	35 391 967	32%
1,02,01 Servicio de agua y alcantarillado	6 175 777	-1 486 503	4 689 273	24%
1,02,02 Servicio de energía eléctrica	14 640 460	-7 075 255	7 565 205	48%
1,02,03 Servicio de correo	150 000	0	150 000	0%
1,02,04 Servicio de telecomunicaciones	28 967 108	-8 359 620	20 607 488	29%
1,02,99 Otros servicios basicos	2 380 000	0	2 380 000	0%
1,03 Servicios comerciales y financieros	405 200 000	-110 079 742	295 120 258	27%
1,03,01 Información	9 000 000	-708 354	8 291 646	8%
1,03,02 Publicidad y propaganda	198 000 000	-6 417 426	191 582 574	3%
1,03,03 Impresión, encuadernación y otros	300 000	0	300 000	0%
1,03,04 Transporte de bienes	400 000	0	400 000	0%
1,03,06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	193 500 000	-102 879 998	90 620 002	53%
1,03,07 Servicios de transferencia electrónica de información	4 000 000	-73 964	3 926 036	2%
1,04 Servicios de gestión y apoyo	6 343 263 836	-519 084 647	5 824 179 189	8%
1,04,02 Servicios jurídicos	302 000 000	-97 229 549	204 770 451	32%
1,04,03 Servicios de ingeniería	30 000 000	-569 665	29 430 335	2%
1,04,04 Servicios en ciencias económicas y sociales	591 976 000	-85 457 563	506 518 437	14%
1,04,06 Servicios generales	53 150 000	-11 128 631	42 021 369	21%
1,04,99 Otros servicios de gestión y apoyo	5 366 137 836	-324 699 238	5 041 438 597	6%
1,05 Gastos de viaje y de transporte	12 300 000	-2 363 892	9 936 108	19%
1,05,01 Transporte dentro del país	600 000	-70 891	529 109	12%
1,05,02 Viáticos dentro del país	4 700 000	-853 550	3 846 450	18%
1,05,03 Transporte en el exterior	3 500 000	-1 273 686	2 226 314	36%
1,05,04 Viáticos en el exterior	3 500 000	-165 766	3 334 234	5%
1,06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones	19 000 000	-10 745 728	8 254 272	57%
1,06,01 Seguros	19 000 000	-10 745 728	8 254 272	57%
1,07 Capacitación y Protocolo	105 000 000	-12 153 325	92 846 675	12%
1,07,01 Actividades de capacitación	85 000 000	-11 705 084	73 294 916	14%

1,07,02 Actividades protocolarias y sociales	20 000 000	-448 242	19 551 759	2%
1,08 Mantenimiento y reparación	407 594 000	-65 486 650	342 107 350	16%
1,08,01 Mantenimiento edificios y locales	57 500 000	-272 444	57 227 556	0,47%
1,08,03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	26 000 000	-129 950	25 870 050	0,50%
1,08,05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10 000 000	-363 355	9 636 645	4%
1,08,06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	400 000	0	400 000	0%
1,08,07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	14 000 000	-1 282 109	12 717 891	9%
1,08,08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	299 194 000	-63 438 791	235 755 209	21%
1,08,99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000	0	500 000	0%
1,09 Impuestos	15 000 000	-850 714	14 149 286	6%
1,09,02 Impuestos sobre bienes inmuebles	5 000 000	-412 801	4 587 199	8%
1,09,99 Otros Impuestos	10 000 000	-437 912	9 562 088	4%
1,99 Servicios diversos	3 000 000	0	3 000 000	0%
1,99,02 Intereses moratorios y multas	3 000 000	-	3 000 000	0%
2 Materiales y Suministros	24 157 000	-1 657 147	22 499 853	7%
2,01 Productos químicos y conexos	6 500 000	-387 083	6 112 917	6%
2,01,01 Combustibles y lubricantes	5 000 000	- 209 404	4 790 596	4%
2,01,02 Productos farmacéuticos y medicinales	500 000	-	500 000	0%
2,01,04 Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000	- 177 679	822 321	18%
2,03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1 982 600	0	1 982 600	0%
2,03,01 Materiales y productos metálicos	100 000	-	100 000	0%
2,03,04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 282 600	-	1 282 600	0%
2,03,06 Materiales y productos de plástico	300 000	-	300 000	0%
2,03,99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	300 000	-	300 000	0%
2,04 Herramientas, repuestos y accesorios	4 300 000	0	4 300 000	0%
2,04,01 Herramientas e instrumentos	300 000	-	300 000	0%
2,04,02 Repuestos y accesorios	4 000 000	-	4 000 000	0%
2,99 Útiles, materiales y suministros diversos	11 374 400	-1 270 064	10 104 337	11%
2,99,01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	3 074 400	-	3 074 400	0%
2,99,02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 700 000	-	1 700 000	0%

2,99,03 Productos de papel, cartón e impresos	800 000	- 98 254	701 747	12%
2,99,04 Textiles y vestuario	4 000 000	- 892 700	3 107 300	22%
2,99,05 Útiles y materiales de limpieza	500 000	-	500 000	0%
2,99,06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000	-	500 000	0%
2,99,07 Útiles y materiales de cocina y comedor	300 000	-	300 000	0%
2,99,99 Otros útiles, materiales y suministros	500 000	- 279 110	220 890	56%
3 Intereses y comisiones	25 000 000	-328 671	24 671 329	1%
3,02 Intereses sobre Prestamos	10 000 000	0	10 000 000	0%
3,02,06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	10 000 000	0	10 000 000	0%
3,04 Comisiones y otros gastos	15 000 000	-328 671	14 671 329	2%
3,04,05 Diferencias por tipo de cambio	15 000 000	-328 671	14 671 329	2%
4 Activos Financieros	54 646 940 000	-11 601 180 184	43 045 759 816	21%
4,01 Préstamos	54 646 940 000	-11 601 180 184	43 045 759 816	21%
4,01,07 Préstamos al Sector Privado	54 646 940 000	-11 601 180 184	43 045 759 816	21%
5 Bienes Duraderos	2 177 429 508	-367 305 314	1 810 124 195	17%
5,01 Maquinaria, equipo y mobiliario	63 005 000	-8 957 800	54 047 200	14%
5,01,02 Equipo de transporte	510 000	0	510 000	
5,01,03 Equipo de comunicación	1 670 000	0	1 670 000	0%
5,01,04 Equipo y mobiliarios de oficina	2 500 000	0	2 500 000	0%
5,01,05 Equipo y programas de computo	56 675 000	-8 581 790	48 093 210	15%
5,01,99 Maquinaria y equipo diverso	1 650 000	-376 010	1 273 990	23%
5,99 Bienes Duraderos Diversos	2 114 424 508	-358 347 513	1 756 076 995	17%
5,99,03 Bienes intangibles	2 114 424 508	-358 347 513	1 756 076 995	17%
6 Transferencias Corrientes	18 500 000	-793 964	17 706 036	4%
6,03 Prestaciones	15 000 000	-793 964	14 206 036	5%
6,03,01 Prestaciones legales (Cesantía vacaciones 4,16%)	15 000 000	-793 964	14 206 036	5%
8 Amortizacion	1 190 000 000	-650 066 781	539 933 219	55%
8,02 Amortizacion de Prestamos	1 190 000 000	-650 066 781	539 933 219	55%
8,02,06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	770 000 000	-550 997 070	219 002 930	72%
8,02,07 Amortización de préstamos del Sector Privado	420 000 000	-99 069 711	320 930 289	24%

9 Cuentas Especiales	824 338 460	0	824 338 460	0%
9,02 Sumas sin Asignación Presupuestaria	824 338 460	0	824 338 460	0%
9,02,02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	824 338 460	0	824 338 460	0%
Total general	70 417 500 937	-14 967 928 965	55 449 571 973	21%

b. Ejecución Presupuesto de Egresos Programa Administrativo

A continuación, se presenta la ejecución de egresos del programa administrativo y su porcentaje de ejecución:

Partida Egresos	Presupuesto y Modificaciones	Ejecución I Semestre	Presupuesto Disponible	% Ejecución
0 Remuneraciones	1 591 790 053	-670 421 411	921 368 643	42%
0,01 Sueldos y salarios	1 032 571 171	-449 696 571	582 874 600	44%
0,01,01 Sueldos para cargos fijos	1 032 571 171	-449 696 571	582 874 600	44%
0,02 Remuneraciones eventuales	14 500 000	-1 038 948	4 231 995	7%
0,02,01 Tiempo extraordinario	4 500 000	-268 005	4 231 995	6%
0,02,02 Recargo de funciones	10 000 000	-770 943		
0,03 Incentivos Salariales	181 745 378	-61 377 760	120 367 618	34%
0,03,03 Décimo tercer mes	94 524 350	-338 530	94 185 820	0%
0,03,04 Salario escolar	87 221 029	-61 039 230	26 181 798	70%
0,04 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	189 993 943	-86 606 463	103 387 480	46%
0,04,01 Contribución Patronal CCSS	104 922 028	-47 827 450	57 094 579	46%
0,04,02 Contribución Patronal IMAS	5 671 461	-2 585 268	3 086 193	46%
0,04,03 Contribución Patronal INA	17 014 383	-7 755 803	9 258 580	46%
0,04,04 Contribución Patronal FODESAF	56 714 610	-25 852 676	30 861 934	46%
0,04,05 Contribución Patronal BPDC	5 671 461	-2 585 268	3 086 193	46%
0,05 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	172 979 560	-71 701 668	101 277 892	41%
0,05,01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS Complementarias	61 478 637	-28 024 300	33 454 337	46%
0,05,02 Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	34 028 766	-15 511 605	18 517 161	46%

0,05,03 Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	17 014 383	-7 755 803	9 258 580	46%
0,05,05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (ASEBANCA)	60 457 774	-20 409 960	40 047 815	34%
1 Servicios	766 139 944	-234 599 280	531 540 665	31%
1,01 Alquileres	243 745 000	-108 518 238	135 226 762	45%
1,01,01 Alquileres de edificio, locales y terrenos	241 290 000	-107 331 738	133 958 262	44%
1,01,02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2 455 000	-1 186 500	1 268 500	48%
1,02 Servicios básicos	35 744 944	-12 666 801	23 078 143	35%
1,02,01 Servicio de agua	6 175 777	-1 486 503	4 689 273	24%
1,02,02 Servicio de energía eléctrica	14 640 460	-7 075 255	7 565 205	48%
1,02,03 Servicio de correo	150 000	0	150 000	0%
1,02,04 Servicio de telecomunicaciones	14 398 708	-4 105 043	10 293 665	29%
1,02,99 Otros servicios basicos	380 000	0	380 000	0%
1,03 Servicios comerciales y financieros	77 700 000	-11 170 026	66 529 974	14%
1,03,01 Información	2 000 000	-708 354	1 291 646	35%
1,03,02 Publicidad y propaganda	30 000 000	0		
1,03,03 Impresión, encuadernación y otros	300 000	0	300 000	0%
1,03,04 Transporte de bienes	400 000	0	400 000	0%
1,03,06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	41 000 000	-10 387 707	30 612 293	25%
1,03,07 Servicios de transferencia electrónica de información	4 000 000	-73 964	3 926 036	2%
1,04 Servicios de gestión y apoyo	283 250 000	-77 240 913	206 009 087	27%
1,04,02 Servicios jurídicos	92 000 000	-34 134 014	57 865 986	37%
1,04,03 Servicios de ingeniería	5 000 000	0		
1,04,04 Servicios en ciencias económicas y sociales	155 000 000	-31 970 340	123 029 660	21%
1,04,06 Servicios generales	28 150 000	-11 128 631	17 021 369	40%
1,04,99 Otros servicios de gestión y apoyo	3 100 000	-7 927	3 092 073	0%
1,05 Gastos de viaje y de transporte	7 300 000	-1 575 656	5 724 344	22%
1,05,01 Transporte dentro del país	100 000	-16 555	83 445	17%
1,05,02 Viáticos dentro del país	200 000	-119 650	80 350	60%
1,05,03 Transporte en el Exterior	3 500 000	-1 273 686	2 226 314	36%
1,05,04 Viáticos en el Exterior	3 500 000	-165 766	3 334 234	5%

1,06 Seguros, reaseguros y otras obligaciones	19 000 000	-10 745 728	8 254 272	57%
1,06,01 Seguros	19 000 000	-10 745 728	8 254 272	57%
1,07 Capacitación y Protocolo	31 000 000	-10 661 659	20 338 341	34%
1,07,01 Actividades de capacitación	31 000 000	-10 661 659	20 338 341	34%
1,08 Mantenimiento y reparación	68 400 000	-2 020 259	66 379 741	3%
1,08,01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	37 500 000	-244 845	37 255 155	1%
1,08,03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	6 000 000	-129 950	5 870 050	2%
1,08,05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	10 000 000	-363 355	9 636 645	4%
1,08,06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	400 000	0	400 000	0%
1,08,07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	14 000 000	-1 282 109	12 717 891	9%
1,08,99 Mantenimiento y reparación de otros equipos	500 000	0	500 000	0%
2 Materiales y Suministros	24 157 000	-1 657 147	22 499 853	7%
2,01 Productos químicos y conexos	6 500 000	-387 083	6 112 917	6%
2,01,01 Combustibles y lubricantes	5 000 000	-209 404	4 790 596	4%
2,01,02 Productos farmacéuticos y medicinales	500 000	0	500 000	0%
2,01,04 Tintas, pinturas y diluyentes	1 000 000	-177 679	822 321	18%
2,03 Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1 982 600	0	1 982 600	0%
2,03,01 Materiales y productos metálicos	100 000	0	100 000	0%
2,03,04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, cables de red, impresora	1 282 600	0	1 282 600	0%
2,03,06 Materiales y productos de plástico	300 000	0	300 000	0%
2,03,99 Otros materiales y productos de uso en la construcción	300 000	0	300 000	0%
2,04 Herramientas, repuestos y accesorios	4 300 000	0	4 300 000	0%
2,04,01 Herramientas e instrumentos	300 000	0	300 000	0%
2,04,02 Repuestos y accesorios	4 000 000	0	4 000 000	0%
2,99 Útiles, materiales y suministros diversos	11 374 400	-1 270 064	10 104 337	11%
2,99,01 Útiles y materiales de oficina y cómputo	3 074 400	0	3 074 400	0%
2,99,02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	1 700 000	0	1 700 000	0%
2,99,03 Productos de papel, cartón e impresos	800 000	-98 254	701 747	12%
2,99,04 Textiles y vestuario	4 000 000	-892 700	3 107 300	22%
2,99,05 Útiles y materiales de limpieza	500 000	0	500 000	0%

2,99,06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad	500 000	0	500 000	0%
2,99,07 Útiles y materiales de cocina y comedor	300 000	0	300 000	0%
2,99,99 Otros útiles, materiales y suministros	500 000	-279 110	220 890	56%
3 Intereses y comisiones	5 000 000	-25 341	4 974 659	1%
3,04 Comisiones y otros gastos	5 000 000	-25 341	4 974 659	1%
3,04,05 Diferencias por tipo de cambio	5 000 000	-25 341	4 974 659	1%
5 Bienes Duraderos	130 730 000	-37 963 472	92 766 528	29%
5,01 Maquinaria, equipo y mobiliario	14 243 000	-376 010	13 866 990	3%
5,01,02 Equipo de transporte	510 000	0	510 000	
5,01,03 Equipo de comunicación	1 670 000	0	1 670 000	
5,01,04 Equipo y mobiliarios de oficina	2 500 000	0	2 500 000	0%
5,01,05 Equipo y programas de computo	7 913 000	0	7 913 000	
5,01,99 Maquinaria y equipo diverso	1 650 000	-376 010	1 273 990	23%
5,99 Bienes Duraderos Diversos	116 487 000	-37 587 462	78 899 538	32%
5,99,03 Bienes intangibles	116 487 000	-37 587 462	78 899 538	32%
6 Transferencias Corrientes	8 500 000	0	8 500 000	0%
6,03 Prestaciones	5 000 000	0	5 000 000	0%
6,03,01 Prestaciones legales (Cesantía vacaciones 4,16%)	5 000 000	0	5 000 000	0%
6,07 Transferencias Corrientes al Sector Externo	3 500 000	0	3 500 000	0%
6,07,01 Transferencias corrientes a Organismos Internacionales	3 500 000	0	3 500 000	0%
9 Cuentas Especiales	171 587 953		171 587 953	0%
9,02 Sumas sin Asignación Presupuestaria	171 587 953		171 587 953	0%
9,02,02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	171 587 953	0	171 587 953	0%
Total general	2 697 904 951	-944 666 651	1 753 238 300	35%

c. Ejecución Presupuesto de Egresos Programa Gestión Operativa

A continuación, se presenta la ejecución de egresos del semestre por programa gestión operativa y su porcentaje de ejecución:

Partida Egresos	Presupuesto y Modificaciones	Ejecución I Semestre	Presupuesto Disponible	% Ejecución
0 Remuneraciones	1 259 140 987	-417 432 934	841 708 053	33%
0,01 Sueldos y salarios	789 971 180	-255 752 304	534 218 876	32%
0,01,01 Sueldos para cargos fijos	789 971 180	-255 752 304	534 218 876	32%
0,02 Remuneraciones eventuales	53 000 000	-21 236 014	31 763 986	40%
0,02,02 Recargo de funciones	53 000 000	-21 236 014	31 763 986	40%
0,03 Incentivos Salariales	138 854 998	-38 687 061	100 167 937	28%
0,03,03 Décimo tercer mes	72 217 398	0	72 217 398	0%
0,03,04 Salario escolar	66 637 599	-38 687 061	27 950 538	58%
0,04 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	145 156 971	-55 296 487	89 860 483	38%
0,04,01 Contribución Patronal CCSS	80 161 312	-30 536 866	49 624 446	38%
0,04,02 Contribución Patronal IMAS	4 333 044	-1 650 641	2 682 402	38%
0,04,03 Contribución Patronal INA	12 999 132	-4 951 924	8 047 207	38%
0,04,04 Contribución Patronal FODESAF	43 330 439	-16 506 414	26 824 025	38%
0,04,05 Contribución Patronal BPDC	4 333 044	-1 650 641	2 682 402	38%
0,05 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	132 157 839	-46 461 068	85 696 771	35%
0,05,01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS Complementarias	46 970 196	-17 892 953	29 077 243	38%
0,05,02 Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	25 998 263	-9 903 848	16 094 415	38%
0,05,03 Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	12 999 132	-4 951 924	8 047 207	38%
0,05,05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (ASEBANCA)	46 190 248	-13 712 342	32 477 906	30%
1 Servicios	462 220 000	-35 677 376	426 542 624	8%
1,03 Servicios comerciales y financieros	168 000 000	-6 417 426	161 582 574	4%
1,03,02 Publicidad y propaganda	168 000 000	-6 417 426	161 582 574	4%
1,04 Servicios de gestión y apoyo	217 220 000	-27 234 683	189 985 317	13%

1,04,04 Servicios en ciencias económicas y sociales	187 120 000	-22 003 343	165 116 657	12%
1,04,99 Otros servicios de gestión y apoyo	30 100 000	-5 231 340	24 868 660	17%
1,05 Gastos de viaje y de transporte	3 000 000	-533 600	74 974 734	18%
1,05,02 Viáticos dentro del país	3 000 000	-533 600	2 466 400	18%
1,07 Capacitación y Protocolo	74 000 000	-1 491 666	72 508 334	2%
1,07,01 Actividades de capacitación	54 000 000	-1 043 425	52 956 575	2%
1,07,02 Actividades protocolarias y sociales	20 000 000	-448 242	19 551 759	2%
6 Transferencias Corrientes	5 000 000	0	5 000 000	0%
6,03 Prestaciones	5 000 000	0	5 000 000	0%
6,03,01 Prestaciones legales (Cesantía vacaciones 4,16%)	5 000 000	0	5 000 000	0%
9 Cuentas Especiales	147 799 368	0	147 799 368	0%
9,02 Sumas sin Asignación Presupuestaria	147 799 368		147 799 368	0%
9,02,02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	147 799 368		147 799 368	0%
Total general	1 874 160 355	-453 110 310	1 421 050 045	24%

d. Ejecución Presupuesto de Egresos Programa Fondo Nacional para el Desarrollo (FONADE)

A continuación, se presenta la ejecución de egresos del semestre por programa FONADE y su porcentaje de ejecución:

Partida Egresos	Presupuesto y Modificaciones	Ejecución		%
		I Semestre	Presupuesto Disponible	
0 Remuneraciones	832 057 309	-340 826 837	491 230 471	41%
0,01 Sueldos y salarios	537 322 945	-228 445 086	308 877 859	43%
0,01,01 Sueldos para cargos fijos	537 322 945	-228 445 086	308 877 859	43%
0,02 Remuneraciones eventuales	10 000 000	0	10 000 000	0%
0,02,02 Recargo de funciones	10 000 000	0	10 000 000	0%
0,03 Incentivos Salariales	95 001 580	-33 106 188	61 895 393	35%
0,03,03 Décimo tercer mes	49 409 579	-498 424	48 911 155	1%
0,03,04 Salario escolar	45 592 001	-32 607 764	12 984 238	72%
0,04 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	99 313 254	-42 213 074	57 100 179	43%

0,04,01 Contribución Patronal CCSS	54 844 633	-23 311 698	31 532 935	43%
0,04,02 Contribución Patronal IMAS	2 964 575	-1 260 092	1 704 483	43%
0,04,03 Contribución Patronal INA	8 893 724	-3 780 275	5 113 449	43%
0,04,04 Contribución Patronal FODESAF	29 645 747	-12 600 918	17 044 830	43%
0,04,05 Contribución Patronal BPDC	2 964 575	-1 260 092	1 704 483	43%
0,05 Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seguridad Social	90 419 529	-37 062 489	53 357 040	41%
0,05,01 Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS Complementarias	32 135 990	-13 659 395	18 476 595	43%
0,05,02 Aporte Patronal Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	17 787 448	-7 560 551	10 226 898	43%
0,05,03 Aporte Patronal Fondo de Capitalización Laboral	8 893 724	-3 780 275	5 113 449	43%
0,05,05 Contribución patronal a fondos administrados por entes privados (ASEBANCA)	31 602 367	-12 062 268	19 540 098	38%
1 Servicios	6 599 787 676	-647 639 067	5 952 148 609	10%
1,01 Alquileres	221 731 440	-71 711 409	150 020 031	32%
1,01,01 Alquileres de edificio, locales y terrenos	80 430 000	-32 985 894	47 444 106	41%
1,01,02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	4 214 000	0		
1,01,03 Alquiler de equipo de computo	39 130 000	-12 050 332	27 079 668	31%
1,01,99 Otros alquileres	97 957 440	-26 675 183	71 282 257	27%
1,02 Servicios básicos	16 568 400	-4 254 576	12 313 824	26%
1,02,04 Servicio de telecomunicaciones	14 568 400	-4 254 576	10 313 824	29%
1,02,99 Otros servicios basicos	2 000 000	0	2 000 000	0%
1,03 Servicios comerciales y financieros	159 500 000	-92 492 290	67 007 710	58%
1,03,01 Información	7 000 000	0	7 000 000	0%
1,03,06 Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	152 500 000	-92 492 290	60 007 710	61%
1,04 Servicios de gestión y apoyo	5 842 793 836	-414 609 051	5 428 184 784	7%
1,04,02 Servicios jurídicos	210 000 000	-63 095 535	146 904 465	30%
1,04,03 Servicios de ingeniería	25 000 000	-569 665	24 430 335	2%
1,04,04 Servicios en ciencias económicas y sociales	249 856 000	-31 483 880	218 372 120	13%
1,04,06 Servicios generales	25 000 000	0	25 000 000	0%
1,04,99 Otros servicios de gestión y apoyo	5 332 937 836	-319 459 971	5 013 477 864	6%
1,05 Gastos de viaje y de transporte	2 000 000	-254 636	1 745 364	13%
1,05,01 Transporte dentro del país	500 000	-54 336	445 664	11%

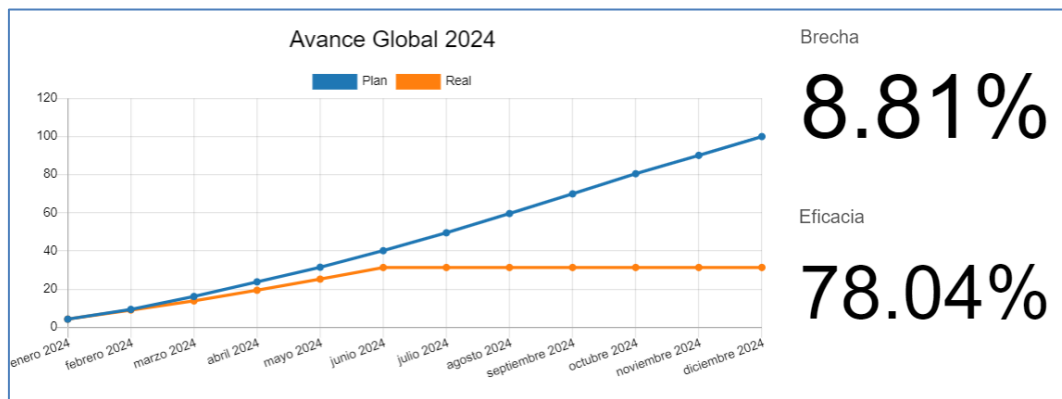
1,05,02 Viáticos dentro del país	1 500 000	-200 300	1 299 700	13%
1,08 Mantenimiento y reparación	339 194 000	-63 466 391	275 727 609	19%
1,08,01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	20 000 000	-27 599	19 972 401	0%
1,08,03 Mantenimiento de instalaciones y otras obras	20 000 000	0	20 000 000	0%
1,08,08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	299 194 000	-63 438 791	235 755 209	21%
1,09 Impuestos	15 000 000	-850 714	14 149 286	6%
1,09,02 Impuestos sobre bienes inmuebles	5 000 000	-412 801	4 587 199	8%
1,09,99 Otros Impuestos	10 000 000	-437 912	9 562 088	4%
1,99 Servicios diversos	3 000 000	0	3 000 000	0%
1,99,02 Intereses moratorios y multas	3 000 000	0	3 000 000	0%
3 Intereses y comisiones	20 000 000	-303 329	19 696 671	2%
3,02 Intereses sobre Prestamos	10 000 000	0	10 000 000	0%
3,02,06 Intereses sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	10 000 000	0	10 000 000	0%
3,04 Comisiones y otros gastos	10 000 000	-303 329	9 696 671	3%
3,04,05 Diferencias por tipo de cambio	10 000 000	-303 329	9 696 671	3%
4 Activos Financieros	54 646 940 000	-11 601 180 184	43 045 759 816	21%
4,01 Préstamos	54 646 940 000	-11 601 180 184	43 045 759 816	21%
4,01,07 Préstamos al Sector Privado	54 646 940 000	-11 601 180 184	43 045 759 816	21%
5 Bienes Duraderos	2 046 699 508	-329 341 841	1 717 357 667	16%
5,01 Maquinaria, equipo y mobiliario	48 762 000	-8 581 790	40 180 210	18%
5,01,05 Equipo y programas de computo	48 762 000	-8 581 790	40 180 210	18%
5,99 Bienes Duraderos Diversos	1 997 937 508	-320 760 051	1 677 177 457	16%
5,99,03 Bienes intangibles	1 997 937 508	-320 760 051	1 677 177 457	16%
6 Transferencias Corrientes	5 000 000	-793 964	4 206 036	16%
6,03 Prestaciones	5 000 000	-793 964	4 206 036	16%
6,03,01 Prestaciones legales (Cesantía vacaciones 4,16%)	5 000 000	-793 964	4 206 036	16%
8 Amortizacion	1 190 000 000	-650 066 781	539 933 219	55%
8,02 Amortizacion de Prestamos	1 190 000 000	-650 066 781	539 933 219	55%
8,02,06 Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	770 000 000	-550 997 070	219 002 930	72%

8,02,07 Amortización de préstamos del Sector Privado	420 000 000	-99 069 711	0	0%
9 Cuentas Especiales	504 951 139	0	504 951 139	0%
9,02 Sumas sin Asignación Presupuestaria	504 951 139	0	504 951 139	0%
9,02,02 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	504 951 139		504 951 139	0%
Total general	65 845 435 632	-13 570 152 004	52 275 283 628	21%

5. Cumplimiento de metas del POI al 30 de junio de 2024

Al cierre del primer semestre de 2024 la Secretaría Técnica planificó un cumplimiento de un 40,12% de su plan físico, del cual se logra alcanzar el 31,31%, lo que equivale a una eficacia de cumplimiento de un 78,04% y una brecha del 8,81%, como se muestra en el Gráfico 1.

Gráfico 1: Tendencia del cumplimiento proyectado vrs el cumplimiento real en la ejecución del plan físico a junio 2024



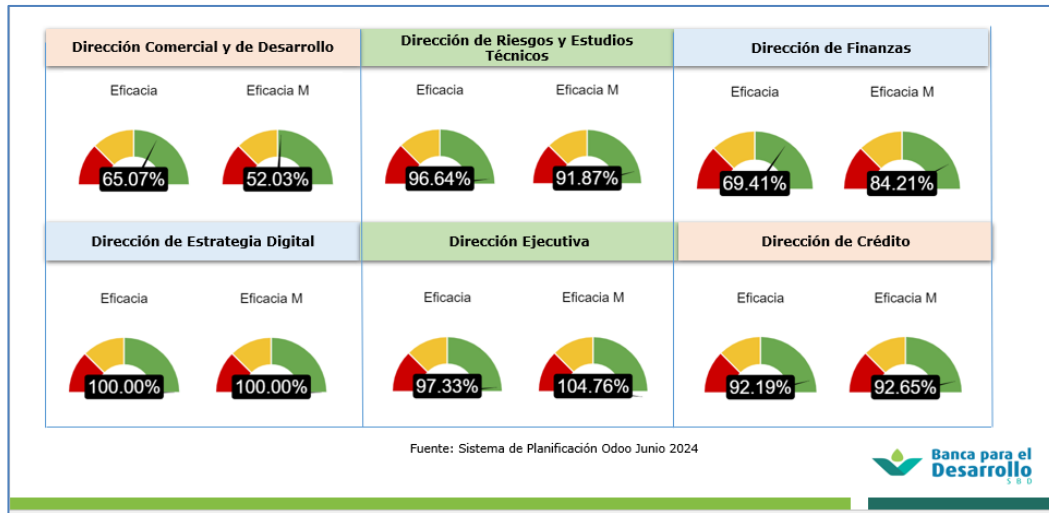
Fuente: Secretaría Técnica – Sistema de Planificación Institucional - junio 2024

En el Diagrama 1 se muestra cada una de las eficacias de cada una de las direcciones en la ejecución de sus planes de trabajo.

El Comercial y de Desarrollo cierra con una eficacia mensual del 52,03% y del 65,7 acumulado al mes de junio. La dirección de Riesgo y Estudios Técnicos cierra con una eficacia mensual del 91,87% y del 96,64% acumulada, por su parte la Dirección de Finanzas cierra con un 84,21% y una eficacia acumulada del 69,41%. La Dirección de Estrategia Digital cierra con un 100% de eficacia tanto mensual como acumulada. DED. La Dirección Ejecutiva cierra con una eficacia mensual del 104,74% y acumulada del 97,33% acumulada. Finalmente, la dirección de Crédito cierra el mes de junio con una eficacia del 92,65% y acumulada del 92,19%.

Es importante indicar que cada una de las direcciones administrativas de la Secretaría Técnica del SBD ha implementado para el segundo semestre planes de atención para el cierre de brechas, con la finalidad de asegura el cumplimiento de las metas al final de año.

Diagrama 1 Tablero de eficacias obtenidas por área al 30 de junio de 2024



Fuente: Secretaría Técnica, Sistema de Planificación Institucional - junio 2024

El estado de avance de las principales metas del POI se muestran en los siguientes cuadros:

Cuadro 1

INDICADORES Y METAS al 30 de junio de 2024					
Acciones Operativas	Meta	Metas por periodo			
		Meta anual 2024	Meta planificada al mes de junio 2024	Resultado obtenido al 30 de junio 2024	% de avance al mes de junio
Financiar MiPyMES y PyMPAs de los sectores prioritarios para promover la inclusión	Colocar 5.465 millones de colones en financiamiento en operadores FONADE con enfoque de inclusión.	5.465	2.623	1.025,2	39%
	Atender 407 beneficiarios finales con financiamiento FONADE.	407	163	300	184%
Avalar MiPyMES para promover la inclusión financiera de los sectores prioritarios	Colocar 13.446 millones de colones en avales emitidos	13.446	4.305	2.608.9	60%
	Atender a 1.620 personas mediante avales que faciliten el acceso al crédito.	1.620	519	391	75%

Fuente: Secretaría Técnica – Dirección Comercial y de Desarrollo – junio 2024

Para estas metas de colocación de recursos y atención de beneficiarios, se han implementado planes de cierre de brechas con cada uno de los operadores financieros con el objetivo de cumplir con las metas al final del año.

Cuadro 2

INDICADORES Y METAS						
al 30 de junio de 2024						
Acciones Operativas	Meta	Metas por periodo				
		Meta anual 2024	Meta planificada al mes de junio 2024	Resultado obtenido al 30 de junio 2024	% de avance al mes de junio	
Brindar financiamiento para promover el apalancamiento de la MiPyMEs y PyMPAs	Colocar 44.181 millones de colones en financiamiento FONADE con enfoque de apalancamiento.	44.181	14.147	8.769,8	62%	
	Atender 3.531 beneficiarios finales.	3.531	1.589	2.088	131%	
	Colocar 335.644 millones de colones en financiamiento en beneficiarios finales FOFIDE, FCD, FOCREDES,	335.644	151.040	184.480	122%	
	Atender 14.763 beneficiarios finales con FOFIDE, FCD, FOCREDES	14.763	6.496	12.355	190%	
	Colocar 1.494 millones de colones en avales emitidos.	1.494	576	1.412,36	245%	
	Emitir 180 avales	180	316	391	123%	

Fuente: Secretaría Técnica – Dirección Comercial y de Desarrollo – junio 2024

Para estas metas de colocación de recursos y atención de beneficiarios, se han implementado planes de cierre de brechas con cada uno de los operadores financieros, con el objetivo de cumplir con las metas al final del año.

Cuadro 3

INDICADORES Y METAS						
al 30 de junio de 2024						
Acciones Operativas	Meta	Metas por periodo				
		Meta anual 2024	Meta planificada al mes de junio 2024	Resultado obtenido al 30 de junio 2024	% de avance al mes de junio	
Brindar financiamiento para apoyar las unidades productivas ante emergencias.	Colocar 5.000 millones de colones en financiamiento.	5.000	2.600	1.350	52%	
	Atender 130 beneficiarios.	130	68	123	180%	

Fuente: Secretaría Técnica – Dirección Comercial y de Desarrollo – junio 2024

Para el caso de las metas de innovación y emprendimiento se tiene los siguiente:

Para estas metas de colocación de recursos y atención de beneficiarios, se han implementado planes de cierre de brechas con cada uno de los operadores financieros con el objetivo de cumplir con las metas al final del año.

Cuadro 4

INDICADORES Y METAS al 30 de junio de 2024

Acciones Operativas	Meta	Metas por periodo	
		Meta anual 2024	Resultados al 30 de junio de 2024
Otorgar Capital Semilla dirigida a fomentar la inclusión de los sectores prioritarios.	Colocar 1.300 millones de colones en Capital Semilla en emprendimientos tradicionales de sectores prioritarios (Inclusión)	1.300	Los convenios con las Agencias Operadoras se están formalizando, lo cual concertará la colocación en el segundo semestre, pero se espera que las metas se cumplan según lo esperado.
	Atender 268 personas emprendedoras de Sectores Prioritarios y zonas fuera de la región central	268	Se están realizando acciones de promoción de las convocatorias y compensar los atrasos del primer semestre.
Otorgar Capital Semilla a emprendimientos dinámicos o basados en ciencia y tecnología.	Colocar 950 millones de colones en Capital Semilla con enfoque en emprendimientos dinámicos (Semillas de Transformación)	950	Ya se abrió varios de los programas que colocan recursos. Se estabilizará en los próximos meses
	Atender 100 startups	101	Esta meta se cumplirá según lo esperado.

Fuente: Secretaría Técnica – Dirección Comercial y de Desarrollo – junio 2024

Para estas metas de colocación de recursos y atención de beneficiarios, se han implementado planes de cierre de brechas con cada uno de los operadores financieros con el objetivo de cumplir con las metas al final del año, como se muestra para cada una de las metas.

Cuadro 5

INDICADORES Y METAS al 30 de junio de 2024

Acciones Operativas	Meta	Metas por periodo	
		Meta anual 2024	Resultados al 30 de junio de 2024
Invertir en empresas mediante mecanismos de Capital de Riesgo.	Colocar 2.000 millones de colones en Capital de Riesgo	2.000 millones	Se reforzó el equipo y generó una nueva propuesta de convenio con la Agencia Operadora, para agilizar el proceso.
	Atender 7 empresas con capital de riesgo	7 empresas	En los próximos meses se tienen estimado la formalización de al menos 2 proyectos
Inversión en tecnologías y propiedad intelectual transferible a MiPyMEs, PyMPAs y personas emprendedoras	Coloca 240 millones de colones en procesos de capacitación, transferencia tecnológica, fomento de cultura emprendedora y estudios para el ecosistema.	100 millones	Se está reasignando a un nuevo Ejecutor para que dicha meta se pueda cumplir
Otorgar Incentivos transformativos a MiPyMEs y PyMPAs para el impulso de la innovación y transformación productiva	Colocar 390 millones de colones en Incentivos Transformativos	390 millones	Va según lo esperado, la colocación se realiza en los próximos meses.
	Atender 23 empresas que implementen procesos de innovación o transformación productiva	23 empresas	
Invertir en procesos de acompañamiento y capacitación, estudios sectoriales y eventos dirigidos al desarrollo del talento humano de personas emprendedoras y MiPyMEs	Colocar 500 millones de colones en procesos de capacitación, diagnóstico y fomento de la cultura emprendedora y empresarial	500 millones	40 millones (8%)

Fuente: Secretaría Técnica – Dirección Comercial y de Desarrollo – junio 2024

Para estas metas de colocación de recursos y atención de beneficiarios, se han implementado planes de cierre de brechas con cada uno de los operadores financieros con el objetivo de cumplir con las metas al final del año, como se muestra para cada una de las metas.

Cuadro 6

INDICADORES Y METAS
al 30 de junio de 2024

Acciones Operativas	Meta	Metas por periodo	
		Meta anual 2024	Resultado obtenido al 30 de junio 2024
Captar recursos nuevos para el FONADE.	Ejecutar al 90% el plan de captación de recursos para el FONADE durante el 2024.	90%	55%
Mantener un nivel patrimonial adecuado en el FONADE	Porcentaje de variación en el patrimonio del FONADE, sea mayor al 4,5%	4,5%	2,66%
Cumplir con el nivel de apetito de riesgo establecido por el Consejo Rector para los fondos del FONADE.	% de calificación del perfil de riesgo de los fondos del FONADE sea menor al 1,5%	< 1,5%	0,76%

Fuente: Secretaría Técnica, junio 2024

1. Con respecto a la acción operativa de captar recursos nuevos para el FONADE se tiene que Con respecto a la exploración de oportunidades de acceso a financiamiento internacional, hemos sido apoyados por expertos en el tema gracias al convenio con GIZ, este proceso ha llevado un estudio de demanda de recursos en temas verdes, un primer acercamiento con posibles entidades cooperantes como CAF, IFC, BID, BCIE, AFD, y recientemente con el Ministerio de Ambiente y su vínculo con el Fondo Verde del Clima. El proceso de búsqueda de recursos requiere también generar capacidades internas en el control, manejo y gerencia de los recursos que se puedan concretar, por lo que se ha realizado dos capacitaciones a funcionarios de la Secretaría Técnica sobre el entorno de cooperación internacional y lo que se solicita.

De igual forma, se está trabajando un curso E-learning que, en temas del impacto del clima en temas productivos, para incentivar a los operadores financieros a tomar medidas de mitigación y adaptación dentro de sus operaciones crediticias. Todo lo anterior tiene como objetivo el crear el entorno adecuado sobre el cual se pueda tener una mejor carta de presentación hacia los cooperantes internacionales, para poder recibir recursos reembolsables y no reembolsables. El avance esperado para este año se está cumpliendo al 100%, se estima que para el 2025 tengamos mejores condiciones para poder optar por un financiamiento que potencie el accionar del SBD.

2. En lo referente a mantener un nivel patrimonial adecuado en el FONADE, cuya meta planeada para este periodo 2024 es que sea mayor al 4,5%, en estos primeros 6 meses del año se obtiene un resultado del 2,66%, lo que significa que se lleva un 59% de la meta y que se proyecta cumplir con la meta al final del año.
3. Según el historial del perfil de riesgo institucional con corte a junio 2024, se tiene una calificación del 0,79% para el mes de junio.

Para el caso del INDER, si bien es cierto desde enero 2024 se contaba con inversiones, las mismas eran fondos de inversión que no computan para el cálculo del var de inversiones. Para los meses de marzo, abril y mayo ya se presentaron inversiones en este fondo que computaban para el Var de precios de las inversiones que se incluye en el perfil de riesgo.

Historial del perfil de riesgo institucional

FONDO	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24
FONDO DE FINANCIAMIENTO	0,83%	0,87%	0,89%	0,90%	0,77%	0,60%
FONDO DE AVALES	0,52%	0,95%	0,89%	0,92%	0,65%	0,20%
FONDO CAPITAL SEMILLA	-0,94%	2,20%	2,33%	2,11%	0,86%	-0,02%
FONDO SERVICIOS NO FINANCIEROS	3,05%	3,21%	1,48%	1,47%	1,28%	0,01%
INDER			0,85%	1,43%	1,05%	0,004%
EXPOSICIÓN TOTAL	0,77%	0,92%	0,92%	0,93%	0,76%	0,79%

Fuente: Dirección de Riesgo y Estudios Técnicos – Secretaría Técnica – junio 2024

Es importante indicar que mantener una buena calificación de riesgo le puede permitir al SBD tener acceso a financiamiento, pues una buena calificación facilita el acceso a financiamiento en condiciones más favorables. Además, da confianza al eventual inversor, pues una calificación positiva aumenta la confianza de los inversores y otras partes interesadas. También, permite la toma de decisiones, pues ayuda al Consejo Rector, directores y a los stakeholders a tomar decisiones informadas sobre inversiones y estrategias. De tal forma que mantener una buena calificación de riesgo es esencial para el SBD, pues también permite mantener prácticas sólidas de gestión y la adaptación de los cambios del entorno económico para mantenerla o mejorarla.

Cuadro 7

INDICADORES Y METAS

al 30 de junio de 2024

Acciones Operativas	Meta	Metas por periodo		
		Meta anual 2024	Resultado obtenido al 30 de junio 2024	% de avance al mes de junio
Implementar nuevas soluciones tecnológicas.	Implementar 2 nuevas soluciones tecnológicas por año para un total de al menos 8 en 4 años	2	2	100%
Implementar evaluaciones de satisfacción cliente del SBD.	% de calificación de satisfacción del cliente del SBD.	>90%	En proceso	En proceso
Mantener información abierta sobre el desempeño de los fondos del SBD.	Mantenga en línea y disponible información abierta sobre el desempeño de los fondos del SBD.	Información actualizada	Información en línea y actualizada al 30 de junio 2024	100%

Fuente: Secretaría Técnica, junio 2024

1. Se han implementado dos nuevas soluciones tecnológicas, la gestión de presupuesto fase II y el de planificación estratégica, así mismo se está concluyendo el proyecto de avales fase II para inicios de agosto 2024. Adicionalmente se está trabajando en la implementación de una Mesa de Servicio para el área de la Asesoría Legal y se han implementado nuevas secciones dentro del portal Web institucional como la base de conocimiento institucional. Para el segundo semestre se tiene planificado la implementación de un nuevo sistema para el seguimiento de acuerdos y planes de acción, el cual actualmente se encuentra en fase de elaboración de cartel. El proyecto de control de garantías físicas se encuentra actualmente en fase de análisis.

Todas estas herramientas tecnológicas son clave pues facilitan una atención al cliente interno y externo más eficiente, personalizada y efectiva, lo que puede resultar en una mayor satisfacción y un valor público efectivo.

2. Los estudios de satisfacción del cliente SBD (beneficiarios y operadores) están en proceso de contratación administrativa (ya fueron adjudicados, pero está pendiente de resolver un par de objeciones al acto de adjudicación por parte de la proveeduría institucional), una vez solucionado esto se firma el contrato y se tienen 90 días naturales para la ejecución del objeto contractual.

3. Se mantiene actualizada y completa la información abierta sobre el desempeño de los fondos en la plataforma web institucional del SBD. Esto permite transparencia, pues proporciona datos claros y actualizados, permite a los stakeholders, incluyendo inversionistas y donantes, evaluar cómo se están gestionando los fondos. Esto genera confianza en la institución y su administración. También nos permite generar responsabilidad, pues la publicación de información actualizada ayuda al SBD a rendir cuentas sobre el uso de los recursos. Los interesados pueden ver cómo se están utilizando los fondos y si se están alcanzando los objetivos establecidos. Nos permite también para la toma de decisiones informadas, pues al tener acceso a datos completos y actualizados, los inversionistas y otros interesados pueden tomar decisiones más informadas sobre su participación y apoyo a la institución.

De igual forma ayuda a generar información para la mejora continua, pues la disponibilidad de información detallada sobre el desempeño de los fondos permite a la institución analizar resultados y hacer ajustes en su gestión para mejorar la eficiencia y efectividad en el uso de los recursos. También permita la atracción de nuevos fondos, pues es una buena carta de presentación del desempeño de los fondos, ya que puede atraer a nuevos donantes e inversionistas, ya que demuestra una gestión efectiva y resultados positivos.

Finalmente, permite el fortalecimiento de la reputación institucional, pues la plataforma ofrece información precisa y accesible, posicionándola como un ente responsable y profesional.

En resumen, la actualización y la completitud de la información sobre el desempeño de los fondos son esenciales para fomentar la confianza, la rendición de cuentas y la toma de decisiones informadas, lo que en última instancia beneficia tanto a la institución como a sus stakeholders.

5.1 Componente 1: Beneficiarios y operadores

El avance de cada una de las acciones operativas de cada objetivo estratégico para este componente se detalla seguidamente.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
OE-1 Impulsar el apalancamiento y soporte financiero de las mipymes y pypmas, mediante un financiamiento productivo accesible e inclusivo que favorezca su crecimiento y competitividad.	AO1. Financiar mipymes y pypmas de los sectores prioritarios para promover la inclusión	M1. Colocar 5465 millones en financiamiento en operadores FONADE con enfoque de inclusión	I1. Monto de colocación	39%	Dirección Comercial	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa para alcanzar la meta de colocación.
		M2. Atender 407 beneficiarios finales con financiamiento FONADE	I2. Cantidad de beneficiarios	184%	Dirección Comercial	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
	AO2. Avalar mipymes para promover la inclusión financiera de los sectores prioritarios.	M3. Colocar 13.446 millones en avales emitidos.	I3. Monto de colocación	60%	Dirección Comercial	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M4. Atender a 1620 personas mediante avales que faciliten el acceso al crédito	I4. Cantidad de avales	75%	Dirección Comercial	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
	AO3. Brindar financiamiento para promover el apalancamiento de las mipymes y pypmas	M5. Colocar 44.181 millones en financiamiento-FONADE con enfoque de apalancamiento	I5. Monto de colocación	62%	Dirección Comercial	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M7. Atender 3531 beneficiarios finales.	I7. Número de Beneficiarios	131%	Dirección Comercial	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
							continuará trabajando en esta acción operativa.
		M142. Colocar 335.644 millones en financiamiento en beneficiarios finales FOFIDE, FCD, FOCREDES	I92. Monto de colocación	122%	Dirección Comercial	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M8. Colocar 243.334 millones en financiamiento en beneficiarios finales FOFIDE, FCD, FOCREDES	I8. Monto de colocación	190%	Dirección Comercial	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M10. Colocar 1.494 millones en avales emitidos.	I10. Monto colocado en avales	245%	Dirección Comercial	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M11. Avalar 180 operaciones de crédito de mipymes y pypmas	I11.Cantidad de avales emitidos	123%	Dirección Comercial	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
	AO4. Brindar financiamiento para apoyar las unidades productivas ante emergencias.	M12. Colocar 5.000 millones en financiamiento	I12. Monto de colocación	52%	Dirección Comercial	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M13. Atender 130 beneficiarios	I13. Beneficiarios	180%	Dirección Comercial	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
	AO5. Otorgar Capital Semilla dirigido a fomentar	M14. Colocar 1.324 millones de colones en Capital Semilla en	I14. Monto de otorgamiento en	6,00%	Dirección Comercial	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
	la inclusión de los sectores prioritarios	emprendimientos tradicionales de sectores prioritarios (Inclusión)	Capital Semilla de Inclusión				continuará trabajando en esta acción operativa.
		M15. Atender 268 personas emprendedoras de Sectores Prioritarios y zonas fuera de la región central	I15. Número de emprendimientos atendidos con enfoque de inclusión	6,00%	Dirección Comercial	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
	AO6. Otorgar Capital Semilla a emprendimientos dinámicos o basados en ciencia y tecnología	M16. Colocar 950 millones de colones en Capital Semilla con enfoque en emprendimientos dinámicos (Semillas de Transformación)	I.16.1 Monto de otorgamiento en Capital Semilla en emprendimientos dinámicos	6,00%	Dirección Comercial	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
			I16.2. Número de emprendimientos dinámicos atendidos	6,00%	Dirección Comercial	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
	AO7. Invertir en empresas mediante mecanismos de Capital de Riesgo.	M17. Colocar 6.000 millones de colones en Capital de Riesgo	I17.1 Monto de colocación a través de instrumentos de Capital de Riesgo	0,00%	Dirección Comercial	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
			I17.2. Número de Empresas que recibieron inversión con Capital de Riesgo	0,00%	Dirección Comercial	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
	AO8. Inversión en desarrollo tecnologías y propiedad intelectual transferible a miypmes, pymas y personas emprendedoras	M18. Colocar 100 millones de colones en procesos de transferencia tecnológica a emprendedores, mipymes y pymas	I.18 Monto de colocación en procesos de servicios de desarrollo empresarial	0,00%	Dirección Comercial	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
	AO9. Otorgar Incentivos transformativos a mipymes y pypmas para el impulso de la innovación y transformación productiva	M19. Colocar 397 millones de colones en Incentivos Transformativos	I19. Monto de colocación en incentivos para innovación y transformación productiva	0,00%	Dirección Comercial	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M20. Atender 23 empresas que implementen procesos de innovación o transformación productiva	I20. Número de Empresas apoyadas en procesos de innovación o transformación	0,00%	Dirección Comercial	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
	AO10. Invertir en procesos de acompañamiento y capacitación, estudios sectoriales y eventos dirigidos al desarrollo del talento humano de personas emprendedoras y mipymes	M21. Colocar 500 millones de colones en procesos de capacitación, diagnóstico y fomento de la cultura emprendedora y empresarial	I21. Monto de colocación en procesos de acompañamiento y capacitación, estudios sectoriales y eventos dirigidos al desarrollo del talento humano de personas emprendedoras y mipymes	0,00%	Dirección Comercial	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO12. Hacer análisis de las entidades reguladas y no reguladas que soliciten acreditarse como operadores financieros en el SBD. Se incluyen las organizaciones que ingresen en el Sistema de Crédito Rural.	M22. Ejecutar al 100% los análisis de las entidades reguladas y no reguladas que soliciten crédito como OF, anualmente.	I22. Porcentaje ejecutado de análisis realizados de las entidades reguladas y no reguladas que soliciten acreditarse como operador financiero.	48%	Dirección de Crédito	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO13. Hacer análisis de los operadores financieros regulados y no regulados	M23. Ejecutar los análisis de los operadores financieros	I23. Porcentaje ejecutado de análisis realizados de los	48%	Dirección de Crédito	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
	que soliciten acceder a los Fondos del FONADE (ya sea en los productos de crédito o por avales), así como de las organizaciones que accedan bajo la figura de Sistema de Crédito Rural o de proyectos de capital semilla/ riesgo.	regulados y no regulados que soliciten acceder a los fondos del FONADE, anualmente.	operadores financieros regulados y no regulados que soliciten acceder a los fondos del FONADE.				continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO14. Proceder con la constitución de las líneas de crédito, créditos directos y/o avales que soliciten los operadores financieros (regulados y no regulados), organizaciones que accedan al Sistema de Crédito Rural, así como otros socios estratégicos (capital semilla y riesgo cuando corresponda); una vez se cuente con el respectivo contrato formalizado.	M24. Realizar la formalización de las líneas de crédito y/o avales que soliciten los operadores financieros, así como otros socios estratégicos, en los debidos sistemas. Incluye la revisión de contratos, garantías y custodia de estos documentos.	I24. Porcentaje realizado de la formalización de las líneas de crédito y/o avales que soliciten los operadores financieros, así como otros socios estratégicos.	48%	Dirección de Crédito	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO15. Atender las solicitudes de desembolsos definidas en el Plan de colocación del Fonade presentado por la Dirección Comercial, así como las nuevas (solicitudes) que surjan en el periodo, en virtud del giro del negocio.	M25. Realizar los desembolsos definidos en el Plan de colocaciones para el FONADE, anualmente.	I25. Porcentaje los desembolsos ejecutados en tiempo y forma.	48%	Dirección de Crédito	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO16. Gestión activa de las garantías que respaldan el crédito de los operadores financieros.	M26. Realizar la gestión activa de las garantías que respaldan el crédito de los operadores financieros, anualmente.	I26. Porcentaje de cobertura de la cartera de crédito en función de las garantías firmadas y cedidas.	48%	Dirección de Crédito	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO17. Estudios de Especiales y de Seguimiento. Análisis de seguimiento financiero a los operadores regulados y no regulados acreditados y con líneas de crédito/avales que se encuentran vigentes. Estudios especiales al Fondo de Aavales.	M27. Definir y ejecutar el plan de seguimiento financiero a los operadores regulados y no regulados acreditados y con líneas de crédito/avales vigentes, anualmente.	I27. Porcentaje de seguimiento a operadores financieros efectuado en función del plan.	48%	Dirección de Crédito	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO18. Seguimiento activo a la cartera de crédito (desembolso y cobro); así como del portafolio de avales (individuales y de cartera) en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones. Incluye cobro administrativo, judicial y cartera insoluta.	M28. Realizar el seguimiento activo de los operadores regulados y no regulados, así como cartera de primer piso, en lo referente a la gestión activa de crédito, así como avales en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones, anualmente. Incluye las gestiones de cobro administrativo, judicial y de la cartera clasificada como insoluta.	I28. Porcentaje de seguimientos activos realizados a los operadores regulados y no regulados, beneficiarios de financiamiento, en lo referente a la gestión de crédito, así como avales en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones.	48%	Dirección de Crédito	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO19. Revisión de política, procesos y procedimientos que normen los macroprocesos de la Dirección de Crédito.	M29. Realizar la revisión de las políticas, procesos y procedimiento de crédito anualmente.	I29. Porcentaje realizado de la revisión de las políticas, procesos y procedimiento de crédito.	44%	Dirección de Crédito	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

5.2 Componente 2: Sostenibilidad y Finanzas

Este segundo componente se compone de un único objetivo estratégico, el que a su vez cuenta con ocho acciones operativas con sus respectivas metas e indicadores, el detalle de cumplimiento se detalla seguidamente:

Objetivo estratégico	Acción Operativa	Meta por cumplir	Indicador de desempeño	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
OE-4 Garantizar la sostenibilidad de los fondos que componen el sistema, buscando su permanencia en el tiempo, crecimiento y la posibilidad de ampliar el impacto en los beneficiarios.	AO20. Captar recursos nuevos para el FONADE	M89. Ejecutar al 90% el plan de captación de recursos para el FONADE durante el 2024.	I139. Recursos económicos adicionales captados para el FONADE	26%	Asistente de Dirección Ejecutiva	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
OE-4 Garantizar la sostenibilidad de los fondos que componen el sistema, buscando su permanencia en el tiempo, crecimiento y la posibilidad de ampliar el impacto en los beneficiarios.	AO21. Mantener un nivel patrimonial adecuado en el FONADE	M31. Mantener el porcentaje de variación en el patrimonio de FONADE mayor al 4,5%.	I31. Porcentaje de variación en el patrimonio de FONADE.	40%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y	AO27. Mantener el indicador de morosidad	M37. Mantener el indicador de morosidad mayor a 90 días, de	I37. Porcentaje del indicador de	48%	Dirección de Crédito	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se

Objetivo estratégico	Acción Operativa	Meta por cumplir	Indicador de desempeño	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
apalancamiento institucional	mayor a 90 días, de la cartera de crédito del FONADE en un rango que no supere el 3%.	la cartera de crédito del FONADE en un rango que no supere el 3% hasta +- 0,5% (0,50 puntos porcentuales hacia arriba y hacia abajo), o sea un intervalo de 2,50% a 3,50%.	morosidad en un rango que no supere el 3% hasta +- 0,5% (0,50 puntos porcentuales hacia arriba y hacia abajo), o sea un intervalo de 2,50% a 3,50%.				continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO28. Contar con estados financieros auditados del periodo 2023 en marzo 2024.	M38. Contar con los Estados Financieros del FONADE y de la Secretaría auditados a más tardar en el mes de marzo 2024.	I38. Estados Financieros Auditados oportunamente.	10%	Dirección de Finanzas	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO29. Preparar al FONADE para que cuente con una Calificadora de Riesgos	M39. Realizar el diagnóstico de la situación actual del FONADE de cara a tener una calificación de Riesgo en el 2024.	I39. Diagnostico - Estudio Realizado	18%	Dirección de Finanzas	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO30. Desarrollar los Estudios Técnicos (rentabilidad, liquidez, endeudamiento, relacionados con la gestión de activos y pasivos)	M40. Desarrollar al menos un estudio técnico por trimestre.	I40. Cantidad de estudios técnicos realizados.	50%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO35. Realizar estudios sobre Macro precios y Pérdida esperada	M45. Realizar al menos 10 estudios especiales cortos sobre macro precios: tasa de interés, tipo de cambio, entre otros), de Pérdida esperada de Operadores Financieros y de Avales	I45. Cantidad de estudios especiales realizados.	48%	Dirección de Riesgos	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo estratégico	Acción Operativa	Meta por cumplir	Indicador de desempeño	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO37 Gestión Integral de Riesgos (Secretaría y FONADE)	M47. Cumplir con el 100% de las actividades programadas de la gestión integral de riesgos en el 2023	I47. Porcentaje de implementación de la gestión integral de riesgos en la Secretaría Técnica y en el FONADE, en el 2024	40%	Dirección de Riesgos	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

5.3 Componente 3: Tecnología y Procesos:

Este tercer componente lo conforma un único objetivo estratégico, con 29 acciones operativas y sus respectivas metas e indicadores, el detalle de cumplimiento se detalla seguidamente:

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-02 Experiencia del Cliente.	AO31. Implementación de Sistemas de Información (Nuevas soluciones)	M41. Ejecutar el 100% de las actividades definidas para la implementación de los sistemas de información en el 2024.	I41. Porcentaje de ejecución de las actividades definidas para implementación de los sistemas de información en el 2024.	37%	Dirección de Finanzas	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-02 Experiencia del Cliente.	AO38. Garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos para apoyar la operación y continuidad del negocio	M48. Lograr una disponibilidad de servicio igual o superior al 99% mensual	I48. Servicio >= 99%	47%	Dirección de Estrategia Digital	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-02 Experiencia del Cliente.	AO39. Fortalecer y evolucionar la plataforma tecnológica actual que soporta los procesos del SBD y FONADE	M49. Desarrollar e implementar al menos 3 mejoras o nuevas funcionalidades anuales en las soluciones existentes logrando al menos 12 en 4 años.	I49. Cantidad de mejoras o nuevas funcionalidades logradas al año. logrando al menos 12 en 4 años.	53%	Dirección de Estrategia Digital	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-02 Experiencia del Cliente.	AO40. Implementación de nuevas soluciones tecnológicas	M50. Implementar 2 nuevas soluciones tecnológicas por año para un total de al menos 8 en 4 años.	I50. Cantidad de soluciones tecnológicas logradas al año.	54%	Dirección de Estrategia Digital	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-02 Experiencia del Cliente.	AO46.2 Implementar evaluaciones de Satisfacción cliente del SBD	M33. Alcanzar un nivel de satisfacción por parte de las personas beneficiarias consultadas de al menos 92%	I.33 Porcentaje de cumplimiento del nivel satisfacción por parte de las personas beneficiarias consultadas.	0%	Dirección de Estrategia Digital	Según lo esperado	La aplicación de las evaluaciones se realizará en el segundo semestre 2024.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-02 Experiencia del Cliente.	AO45. Mantener información abierta sobre el desempeño de los fondos del SBD.	M34. Mantener en línea, disponible y actualizado información abierta sobre el desempeño de los fondos y demás información de interés.	I34. Información disponible	54%	Dirección de Estrategia Digital	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-02 Experiencia del Cliente.	AO41.1 Implementación de la Gestión de la Continuidad	M51.1 Continuar con el plan de los demás procesos de Comercial, DED y Riesgos (continuidad del Negocio).	I51.1 Porcentaje de ejecución de los demás procesos de Comercial, DED y Riesgos (continuidad del Negocio).	33%	Dirección de riesgos	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO42. Subastas de garantías mobiliarias	M54. Implementar al 100% el plan de proyecto de subasta de garantías mobiliarias	I54. Porcentaje Avance Proyecto	8%	Dirección de Riesgos	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO46.1 Implementar un Sistema de Gobernanza de los procesos del SBD.	M58.1 Realizar la implementación del Sistema de Gobernanza de los procesos del SBD.	I58.1 Porcentaje de implementación del Sistema de Gobernanza de los procesos del SBD.	10%	Dirección Ejecutiva - Gestión Estratégica	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO47. Dar seguimiento e implementación del Sistema de Planificación Institucional.	M59. Ejecutar al 100% el plan de seguimiento e implementación del Sistema de Planificación Institucional al 2024.	I59. Porcentaje de cumplimiento del plan de seguimiento e implementación del Sistema de Planificación Institucional.	60%	Dirección Ejecutiva - Gestión Estratégica	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO48. Atender las demandas institucionales en torno a la capacidad de gobernanza (GRC)	M60. Atender al menos el 80% de los requerimientos o solicitudes en la materia de normativa interna y externa para los próximos 4 años (2021-2024)	60. % de requerimientos o solicitudes atendidos	50%	Dirección Ejecutiva – Gestión Normativa	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO49. Atender las demandas institucionales en torno a la capacidad de Arquitectura Empresarial (GRC)	M61. Atender al menos el 80% de los requerimientos o solicitudes en la materia durante los años 2021,2022,2023 y 2024	I61. % de atención Requerimientos y solicitudes	50%	Dirección Ejecutiva – Gestión Normativa	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO50. Atender las demandas institucionales en torno a la capacidad de Aseguramiento (GRC)	M62. Atender al menos el 80% de los requerimientos o solicitudes en la materia durante los años 2021,2022,2023 y 2024	I62. % de atención Requerimientos y solicitudes	47%	Dirección Ejecutiva – Gestión Normativa	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO51. Compra de Suministros Institucionales	M63. 100% de las Compras de Suministros Institucionales realizadas al cierre de cada año.	I63. Porcentaje de Compras realizadas	48%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO52. Ejecución de los Procedimientos de Contratación Administrativa	M64. 100% de los Procesos de Contratación Administrativa Tramitados al cierre de cada año.	I64. Porcentaje de Procedimientos tramitados	48%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO53. Gestión de Seguros y Permisos de Funcionamiento Institucionales	M65. Mantener el 100% de los Seguros y Permisos Vigentes para el periodo correspondiente.	I65. Porcentaje de Permisos y Seguros vigentes.	48%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO54. Mantenimiento y Gestión de Vehículos	M66. Realizar el mantenimiento del 100% de los Vehículos Institucionales durante el periodo	I66. Porcentaje de Mantenimiento de los vehículos Realizados.	48%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO55. Mantenimiento de Instalaciones y Bienes	M67. Realizar el 100% del mantenimiento de las Instalaciones y Bienes Institucionales necesarios durante el periodo	I67. Porcentaje de Mantenimientos de las Instalaciones y Bienes	48%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
			Institucionales Realizados				
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO56. Servicios de Apoyo Institucional	M68. Realizar el 100% de los Servicios de Apoyo requeridos para el periodo	I68. Porcentaje de los servicios de apoyo realizados.	48%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO57. Mantenimiento de Bienes Adjudicados	M69. Dar Mantenimiento al 100% de los Bienes Adjudicados, anualmente.	I69. Porcentaje de Mantenimientos Realizados a los bienes adjudicados.	48%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO58. Pago de Servicios e Impuestos	M70. Pagar el 100% de los Impuestos y Servicios correspondientes a Bienes Adjudicados, anualmente.	I70. Porcentaje de impuestos y servicios pagados durante el año.	48%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO59. Proceso de Toma en Posesión	M71. Realizar el 100% de las Tomas en Posesión Autorizadas, anualmente.	I71. Porcentaje Tomas de Posesión realizadas durante el año.	48%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO60. Proceso de Venta de Bienes Adjudicados	M72. Realizar el proceso de venta del 100% de los Bienes Adjudicados autorizados para la Venta, anualmente.	I72. Porcentaje realizado del proceso de venta de los bienes adjudicados autorizados para venta.	40%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO61. Seguimiento a Bienes Adjudicados	M73. Dar seguimiento al 100% de los Bienes Adjudicados, mensualmente. Realizar informe de seguimiento mensual de los bienes adjudicados	I73. Informes de Control y seguimiento realizados mensualmente.	48%	Dirección Ejecutiva-Proveeduría	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento	AO68. Realizar la implementación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028	M81. Ejecutar en un 100% el plan de implementación del Plan Estratégico 2023-2028.	I81. Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico 2024-2028.	60%	Dirección Ejecutiva-Gestión Estratégica	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
to institucional							continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO74. Documentar el proceso de Planificación Estratégica del SBD.	M97. Ejecutar en un 100% la documentación del proceso de Planificación Estratégica del SBD.	I97. Porcentaje de cumplimiento de la documentación del proceso de planificación estratégica del SBD.	50%	Dirección Ejecutiva-Gestión Estratégica	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO70. Implementación de proyectos tecnológicos: Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Avaluos, Expediente en Digital y Automatización del Análisis Financiero. Así como cualquier otro que sea necesario desarrollar en el 2023.	M83. Implementación al 100% de los proyectos tecnológicos: Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Avaluos, Expediente en Digital y Automatización del Análisis Financiero. Así como cualquier otro que sea necesario desarrollar en el 2024	I83. Porcentaje de cumplimiento de proyectos tecnológicos: Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Avaluos, Expediente en Digital y Automatización del Análisis Financiero. Así como cualquier otro que sea necesario desarrollar en el 2023	32%	Dirección de crédito	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

5.4 Componente 4: Cultura Social y Empresarial

Este último componente se conforma de un único objetivo estratégico, con ocho acciones operativas, sus respectivas metas e indicadores.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-2 Experiencia del Cliente	AO63. Implementar los procesos de Gestión del Desempeño, Revisión del Talento y Sucesión en el sistema integral de Recursos Humanos (HCM)	M76. Lograr al 100% la implementación de los procesos de Gestión del Desempeño, Revisión del Talento y Sucesión en el sistema integral de Recursos Humanos (HCM)	I76. Porcentaje de implementación de los procesos de Gestión del Desempeño, Revisión del Talento y Sucesión en el sistema integral de Recursos del Sistema Integral de recursos humanos.	50%	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-2 Experiencia del Cliente	AO64. Diseñar e implementar los cursos de e-learning requeridos por las diferentes áreas de la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo con el propósito de facilitar los procesos de aprendizaje para los colaboradores, operadores financieros y beneficiarios del SBD.	M77. Lograr el 100% del diseño y la implementación de los cursos de e-learning requeridos por las diferentes áreas de la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo con el propósito de facilitar los procesos de aprendizaje para los colaboradores, operadores financieros y beneficiarios del SBD.	I77. Porcentaje de diseño e implementación de los cursos de e-learning requeridos por las diferentes áreas de la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo con el propósito de facilitar los procesos de aprendizaje para los colaboradores, operadores financieros y beneficiarios del SBD del modelo de E-Learning.	80%	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-2 Experiencia del Cliente	AO65. Diseñar e implementar las diferentes actividades orientadas al fortalecimiento de la ética, los valores y una cultura organizacional que fomente la eficiencia, la innovación, la comunicación y el trabajo en equipo en los colaboradores de Secretaría Técnica del SBD	M78. Lograr al 100% la ejecución de las actividades planificadas al fortalecimiento de la ética, los valores y una cultura organizacional que fomente la eficiencia, la innovación, la comunicación y el trabajo en equipo en los colaboradores de Secretaría Técnica del SBD.	I78. Porcentaje de implementación de las actividades planificadas al fortalecimiento de la ética, los valores y una cultura organizacional.	80%	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-2 Experiencia del Cliente	AO75. Realizar las actividades necesarias que permitan contar con un estudio fidelidad de colaboradores de la Secretaría Técnica y el Fonade.	M98. Contar al con el estudio de fidelidad de los colaboradores que permita identificar las áreas de mejora y fortalezas Institucionales para establecer las acciones a ejecutar durante el año 2025	I79. Porcentaje de ejecución de las actividades de capacitación definidas.	75%	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-2 Experiencia del Cliente	AO66. Ejecutar las actividades de capacitación que se definan para los colaboradores de la Secretaría Técnica	M79. Lograr al 85% la ejecución de las capacitaciones definidas para los colaboradores de ST para el año 2023.	I79. Porcentaje de ejecución de las actividades de capacitación definidas.	40%	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO67. Desarrollar actividades formativas y de divulgación en el ámbito de competencia del área de GN	M80. Ejecutar al 31 de diciembre de cada año el plan de formación y divulgación sobre normativa interna y externa	I80. Plan anual de formación y divulgación ejecutado.	50%	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
OE-1 Impulsar el apalancamiento y soporte financiero de la mipymes y Piypmas, mediante un financiamiento productivo accesible e inclusivo que favorezca su crecimiento y competitividad.	AO119. PROYECTO 1: Atención de Desastres naturales	M111. Implementar al 100% el plan de proyecto de atención de desastres naturales	I137. Proyecto implementado	30%	Dirección de Riesgos	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO77. Cumplimiento de las diferentes disposiciones de Órganos internos y externos	M100. Implementar al 100% el sistema de seguimiento de disposiciones de Órganos Internos y Externos	I101. Porcentaje de cumplimiento	20%	Dirección Ejecutiva - Control Interno -Simplificación	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-02 Experiencia del Cliente	AO78. Desarrollo de acciones para el cumplimiento de la Calidad y Simplificación de los trámites	M102. Implementar al 100% la sección de Trámites Institucionales en el sitio web del SBD	I102. Porcentaje de la implementación de la sección de trámites institucionales en la WEB del SBD.	48%	Dirección Ejecutiva- Control Interno -Simplificación	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

5.5 Actividades de cumplimiento

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO94. Evaluación de riesgos por proceso	M91. Ejecutar SEVRI anualmente	I74. Valoración de Riesgos realizada	55%	Dirección de Riesgos	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO101. Supervisión a operadores financieros no regulados.	M131. Realizar 30 visitas a los operadores financieros no regulados anualmente.	I140 Cantidad de visitas realizadas	67%	Dirección de Riesgos	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO78. Desarrollo de acciones enfocadas al proceso de Control Interno Institucional.	M124. Porcentaje de elaboración del informe de autoevaluación de control interno	I119. Porcentaje de elaboración del informe de autoevaluación de control interno	70%	Control Interno y Simplificación de trámites	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M125. Porcentaje de inclusión de controles en Global Suite	I121. Porcentaje de inclusión de controles en Global Suite	20,0%		En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M120. Participación Comité finanzas, Control y Auditoría	I36. 8 sesiones mensuales	45,0%		Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M32. Validación del Control de contratos, firmas, pagos y desembolsos	I35. 12 revisiones anuales	5,0%		En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M6. 100% informe autoevaluación del Sistema de Control Interno	I6. Entregable Final	37,0%		En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
		M126. Porcentaje de validación de controles institucionales	I33. Porcentaje de validación de controles institucionales	40,0%		Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M46. Cantidad de seguimientos a contratos, firmas, pagos y desembolsos	I57. Cantidad de seguimientos a contratos, firmas, pagos y desembolsos	42,0%		Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M44. Cantidad de actividades de capacitación	I44. Cantidad de actividades de capacitación	40,0%		Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
		M128. Porcentaje realizado de la metodología	I135. Porcentaje realizado de la metodología	40,0%		Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO111. Seguimiento al plan de atención de las recomendaciones de Auditoría Interna; Auditoría Externa, Contraloría y Comisión Evaluadora asignadas (Dirección de Riesgos)	M88. Ejecutar al 100% plan de seguimiento a las recomendaciones de la AI correspondiente a la Dirección de Riesgo anualmente.	I127. Porcentaje de recomendaciones de auditoría atendidas.	50%	Dirección de Riesgos	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO113. Implementación de Seguridad de la Información	M135. Realizar el levantamiento de Activos de Información de 18 procesos seleccionados durante el 2023.	I53. Cantidad de procesos con levantamiento de activos.	15%	Dirección de Riesgos	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional		M136. Realizar la valoración de Riesgos de Seguridad de la Información en los 18 procesos establecidos.	I55. Cantidad de procesos con valoración de riesgos.	15%	Dirección de Riesgos	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO114. Atención de los requerimientos de entes supervisores o de control relacionados a mediciones, auditorias, requerimientos de información entre otros similares.	M35. Atender al 100% los requerimientos de entes supervisores o de control relacionados a mediciones, auditorias, requerimientos de información entre otros similares, anualmente.	I96. Porcentaje de atención a los requerimientos de entes supervisores o de control relacionados a mediciones, auditorias, requerimientos de información entre otros similares.	47%	Dirección de Crédito	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO115. Informe de resultados POI 2023	M94. Elaborar el Informe de Resultado del POI a febrero de 2024.	I84. Informe elaborado.	100%	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	Según lo esperado	Informe de Resultados del POI 2023
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO116. Informe de resultados primer semestre POI 2024.	M95. Elaborar el Informe de resultado del primer semestre del POI en el 2024.	Informe elaborado.	60%	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	Según lo esperado	Informe de Resultados del primer semestre 2024.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO95. Coordinar la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 y verificar su incorporación en la formulación del presupuesto institucional y al plan anual de compras y contrataciones e insumos para la evaluación de desempeño. (R)	M93. Elaborar el Informe de POI 2025.	Informe elaborado.	40%	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	Según lo esperado	Se avanza con la elaboración del informe, el cual esta finalizado en setiembre 2024

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO24. Coordinar y elaborar el Informe Integrado Anual de Resultados 2024	M96. Elaborar el Informe Integrado Anual de Resultados 2024	Informe elaborado.	100%	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	Según lo esperado	Informe integrado SBD 2023.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO96. Dar seguimiento de metas y acciones establecidas en el CMI-POI de Áreas. *	M92. Elaborar 12 informes de seguimiento al POI-CMI al año.	I82. Informe de seguimiento elaborado.	60%	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	Según lo esperado	Informes de seguimiento.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO97. Atender los requerimientos de las áreas para la implementación y ajustes en sus procesos Institucionales.	M36. Atender al 100% los requerimientos de las áreas para la implementación de sus procesos.	I128. Porcentaje de requerimientos de las áreas atendidos.	60%	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO98. Atender recomendaciones de Auditoría Interna.	M9. Atender al 100% las acciones dispuestas para atender las recomendaciones de la AI.	I117. Porcentaje de ejecución de las acciones dispuestas para atender las recomendaciones de la AI.	60%	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO99. Dar seguimiento a los riesgos del área en el Global Suite.	M30. Atender al 100% las recomendaciones de riesgo operativo. (Sistema Global Suite)	I126. Porcentaje de recomendaciones atendidas de riesgo operativo. (Sistema Global Suite)	60%	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO100. Coordinar los requerimientos de la CGR.	M55. Coordinar al 100% el requerimiento de la CGR, que sean asignados al área de Gestión Estratégica.	I116. Porcentaje de cumplimiento en la coordinación de los requerimientos de la CGR, que sean asignados al área de Gestión Estratégica.	60%	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO25. Elaborar los Informes de Fin de Gestión de directores del Consejo Rector, que finalizan su gestión.	M133. Realizar de forma oportuna los informes de fin de gestión requeridos por los directores del Consejo Rector	I85. Informes de fin de gestión realizados.	50%	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO92. Implementar evaluación de aseguramiento de calidad para el área.	M137. Realizar una evaluación de aseguramiento de calidad del área.	I101. Porcentaje de cumplimiento	0%	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	Según lo establecido	La evaluación se realizará en el segundo semestre del año.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO26. Atender los requerimientos de orden administrativo relacionados con la gestión operativa de la Secretaría Técnica	M56. Cumplir al menos el 95% de los requerimientos durante los próximos 4 años.	% de atención Solicitudes	50%	Dirección Ejecutiva- Gestión Normativa	Según lo esperado	Se continúa atendiendo los requerimientos.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO93. Realizar las gestiones requeridas para apoyar la evaluación de la Comisión Evaluadora 2024.	M87. Ejecutar al 100% las gestiones requeridas para apoyar la evaluación de la CE.	I115. Porcentaje de cumplimiento en la coordinación de las actividades planificadas.	0%	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	Según lo esperado	Las gestiones están previstas para realizarse en el segundo semestre del 2024.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO102. Atender el 100% de los Requerimientos de la Auditoría Interna, anualmente.	M42. Atender el 100% de los Requerimientos de la Auditoría Interna, anualmente.	I104. Porcentaje de atención de los requerimientos de la auditoría interna.	48%	Dirección Ejecutiva – Proveeduría	Según lo esperado	Las gestiones están previstas para realizarse en el segundo semestre del 2024.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO103. Capacitación en Temas de Proveeduría y Servicios Generales	M134. Realizar el 100% de las capacitaciones propuestas para el periodo.	I46. Cantidad de capacitaciones realizadas.	0%	Dirección Ejecutiva – Proveeduría	Según lo esperado	Las capacitaciones están previstas para el segundo semestre del año.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO104. Cumplir con las actividades operativas de la dirección de finanzas	M82. Cumplir con los Informes de Ejecución Presupuestaria para CGR	I86. Informes realizados a la CGR	48%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Se han elaborado los informes correspondientes para el primer semestre a la CGR.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional		M75. Cumplir con los informes al Ministerio de Hacienda sobre Inversiones y Flujo Efectivo	I87. Informes realizados al Ministerio de Hacienda.	48%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Se han elaborado los informes al MH correspondientes al primer semestre del año.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional		M86. Disponer de recursos para atender compromisos	I138. Recursos asignados	48%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Se han asignado los recursos según lo planificado para el primer semestre.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional		M99. Elaborar los Estados Financieros Institucionales	I75. Estados Financieros Institucionales elaborados.	48%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional		M43. Atender las recomendaciones de las auditorías	I9. Seguimiento a las recomendaciones de auditoría realizado.	48%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional		M101. Elaborar los Presupuestos Institucionales 2025	I136. Presupuestos institucionales elaborados	48%	Dirección de Finanzas	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO105. Mantenimiento y fortalecimiento de la CyberSeguridad y Cumplir con los entregables de los planes de acción de	M74. Cumplir con los entregables de los planes de acción de seguridad de la información y ciberseguridad	I88. Lograr la finalización de las acciones correspondientes a DED en dichos planes	54%	Dirección Estrategia Digital	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	seguridad de la información	M75. Cumplir con las actividades de los planes de acción de seguridad de la información y ciberseguridad	I89. Lograr la finalización de las acciones correspondientes a DED en las tareas definidas	54%	Dirección Estrategia Digital	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO32. Atención de las actividades operativas del área	M90. Ejecutar las actividades operativas de competencia de Capital Humano, contratación asesoría Derecho Laboral, pruebas psicométricas, uniformes, temas relacionados con la CGR, y demás tareas operativas del área).	I114. Porcentaje de cumplimiento de las actividades operativas.	65%	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO118. Participación en Comités para la Implementación de nuevo Reglamento a la Ley	M113. Lograr al 100% el cumplimiento de las actividades operativas correspondientes a Capital Humano	I118. Porcentaje de ejecución de las actividades de definidas.	0%	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	Con riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO107. Cumplimiento de Comisiones Nuevo Reglamento	M85. Cumplir con los planes de acción asignados a DED para la implementación del nuevo Reglamento a la ley del SBD	I32. Lograr la finalización de las acciones correspondientes a DED en las tareas definidas	54%	Dirección de Estrategia Digital	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO108. Cumplimiento de Recomendaciones de Auditoría Interna (AI) y Control Interno	M84. Cumplir con los planes de acción aprobados para atender las recomendaciones de AI y Control Interno asignadas a DED.	I88. Lograr la finalización de las acciones correspondientes a DED en dichos planes	54%	Dirección de Estrategia Digital	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO109. Cumplimiento de Recomendaciones de la Comisión Evaluadora	M52. Contar con el estudio de diagnóstico de evaluaciones de impacto del SBD y la guía metodológica general para su aplicación	I89. Lograr la finalización de las acciones correspondientes a DED en dichos planes	54%	Dirección de Estrategia Digital	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO110. Boletín Acontecer Estratégico del SBD.	M53. Contar un boletín trimestral	I43. Boletín trimestral elaborado.	50%	Dirección Ejecutiva - Gestión Estratégica	Según lo esperado	Se cuenta con dos boletines al cierre del mes de junio 2024.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO89. Fortalecer y evolucionar los procesos y la plataforma tecnológica de SI actual que soporta los procesos del SBD y FONADE	M141. Tener el SGSI con la totalidad de procesos institucionales y su debida actualización periódica	I56. Cantidad de procesos institucionales incorporados en el SGSI	50%	Dirección Ejecutiva - Especialista de Seguridad de la Información	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará incorporando los procesos pendientes.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO90. Mantenimiento y fortalecimiento de la ciberseguridad	M112. Implementar una nueva solución de monitoreo, detección y respuesta a nivel de red interna	I90. Lograr la finalización de las acciones correspondientes a DED en dichos planes	35%	Dirección Ejecutiva - Especialista de Seguridad de la Información	En riesgo de no cumplimiento	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO91. Cumplimiento de Recomendaciones de Auditoría Interna (AI) y Control Interno	Cumplir con los planes de acción aprobados para atender las recomendaciones de AI y Control Interno asignadas a DED.	Lograr la finalización de las acciones correspondientes a DED en dichos planes	48%	Dirección Ejecutiva - Especialista de Seguridad de la Información	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO11. Participar en comisiones, reuniones y actividades en representación del SBD	M121 Participar en al menos el 90% de las comisiones, reuniones y actividades asignadas durante el año 2024.	I94. Participación en sesiones de Comité Ejecutivo	45%	Dirección Ejecutiva - Asistente de Dirección	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO22. Realizar acercamiento para generar nuevos proyectos para el SBD	M132. Realizar al menos un acercamiento anual con instituciones públicas, organismos nacionales e internacionales durante del 2024.	I93. Nuevos acercamiento con actores del SBD	43%	Dirección Ejecutiva - Asistente de Dirección	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

Objetivo Estratégico 2024-2028	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Resultado I semestre de 2024	Responsable	Valoración sobre el nivel de alcance de la meta	Avance en la elaboración de producto o del resultado
FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO23. Gestionar el riesgo político del SBD.	M119. No aprobación de al menos el 90% de las leyes que afecten negativamente el Sistema de Banca para el Desarrollo.	I91. Monitoreo del ambiente político y legislativo	48%	Dirección Ejecutiva - Asistente de Dirección	Según lo esperado	Durante el segundo semestre del 2024 se continuará trabajando en esta acción operativa.

6 Resumen de resultados

A continuación, se muestra el resumen de los resultados obtenidos al 30 de junio de 2024:

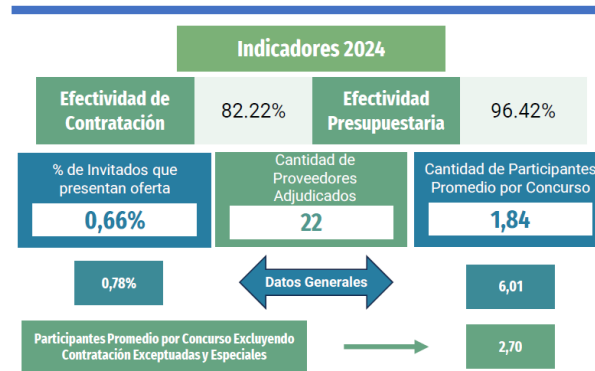
- La ejecución presupuestaria al 30 de junio 2024 es de un 21% de ejecución de egresos y una de ingresos del 46%.
- La Institución alcanza 31,31% del 40,12% planificado para el primer semestre, lo que representa un cumplimiento del Plan Operativo Institucional del 78,04%, por lo que se obtiene una brecha de 8,81%.

7 Estado del Proceso de Contratación Pública

Contratación Pública al 30-06-2024

Monto Adjudicado en Colones		Monto Adjudicado en Dólares	
	¢117.205.815,00		\$453.686,20

Cantidad de Procedimientos de Contratación		
Tipo de Contratación	Junio 2024	%
Licitación Mayor	2	4,44
Licitación Menor	1	2,22
Licitación Reducida	22	48,88
Procedimientos Exceptuados	19	42,24
Procedimientos Especiales	1	2,22
Total	45	100



Fuente: Proveduría Institucional Secretaría Técnica SBD, junio 2024

El proceso de compras es aquel mediante la institución convierte el presupuesto en bienes, servicios y obras para atender sus necesidades y cumplir con los objetivos establecidos en la legislación por lo que no es abordada como una simple función administrativa, sino de una de funciones importantes para el desarrollo de la organización en aras de conseguir el cumplimiento de su fin público.

El 01 de diciembre del año 2022 entro en vigor la Ley N°9986 "Ley General de Contratación Pública" que significa un cambio general en el modelo de compras que afecta directamente a todas la Instituciones que se encuentran dentro del alcance de la normativa.

Dada la función estratégica de las adquisiciones se establecen los siguientes indicadores para llevar a cabo una evaluación de la eficiencia y eficacia del proceso de manera tal que se pueda realizar un seguimiento periódico de la actividad.

Indicador	Resultado
Monto Adjudicado en colones	₡117.205.815,00
Monto Adjudicado en Dólares	\$453.686,20
Efectividad de Contratación	82,22%
Efectividad Presupuestaria	96,42%
Cantidad de Proveedores Adjudicados	22
% de invitados que presentan ofertas	0,66
Cantidad Participantes Promedio por Procedimiento	1,84

El monto total adjudicado para el primer semestre del año corresponde ₡117.205.815,00 en colones y \$453.686,20 para un total de ₡359.927.932,00; las contrataciones se han adjudicado a un total de 22 proveedores diferentes.

El indicador de efectividad de la contratación mide el porcentaje de contrataciones que son concluidas con éxito, es decir, llegan a ser formalizadas; es así como al cierre del primer semestre del año 2028 el 82,22% de las contrataciones iniciadas, un total de 8 procedimientos han sido infructuosos o desiertos.

La efectividad presupuestaria evalúa cuanto es la desviación entre los montos presupuestado inicialmente y el monto efectivamente adjudicado, mide la efectividad institucional del proceso de presupuestación y estudios de mercado previos a la hora de determinar el monto del objeto contractual. Para el cierre del primer semestre del año 2024 la efectividad presupuestaria fue de 96,42% lo cual indica que los montos presupuestados efectivamente responden a la realidad del mercado.

El porcentaje de invitados que presentan ofertas en relación con las invitaciones enviadas es de un 0,66% a nivel de todo el sistema de contratación pública (todas las instituciones que utilizan SICOP) este porcentaje es de 0,78%.

8 Ajustes al POI para el segundo semestre de 2024.

Durante el primer semestre de 2024, se produjo la renuncia de la Asesora Jurídica de la Secretaría Técnica, lo que llevó a la necesidad de contratar a un nuevo Asesor Jurídico. Debido a esta transición, se inhabilitó el plan de trabajo previamente elaborado por la Asesora saliente. El nuevo Asesor Jurídico comenzó sus labores en junio de 2024, momento en el que inició su capacitación y aprendizaje sobre la dinámica institucional.

9 Matrices de programación estratégica a nivel de Programa y Objetivo Estratégico

Componente: Operadores y Beneficiarios																			
Componente	Objetivo Estratégico	Proyecto/Acción Estratégica	Resultados Transversales de Gestión	Actividad Operativa 2024	Mesa 2024	Indicador	Producto/Resultado	Responsable	Monto gastado al 1 semestre 2024										
	2024-2028																		
Componente: Operadores y Beneficiarios	E1. Apalancamiento y Acceso Financiero	Brindar acceso a las personas históricamente excluidas del Sistema Financiero, para que puedan obtener financiamiento.		AO1. Financiar mipymes y pymas de los sectores prioritarios para promover la inclusión	M1. Colocar 5465 millones en financiamiento en operadores FONADE con enfoque de inclusión	H. Monto de colocación	Colocaciones	Dirección Comercial	256 027 831,19										
Componente: Operadores y Beneficiarios					256 027 831,19														
Componente: Operadores y Beneficiarios					M2. Atender 407 beneficiarios finales con financiamiento FONADE				I2. Cantidad de beneficiarios	Beneficiarios con financiamiento	Dirección Comercial	512 055 662,38							
Componente: Operadores y Beneficiarios					M3. Colocar 13.446 millones en avales emitidos.				E3. Monto de colocación	Colocaciones en avales	Dirección Comercial	512 055 662,38							
Componente: Operadores y Beneficiarios					M4. Atender a 1620 personas mediante avales que faciliten el acceso al crédito								I4. Cantidad de avales	Cantidad de beneficiarios en avales	Dirección Comercial	512 055 662,38			
Componente: Operadores y Beneficiarios					M5. Colocar 44.181 millones en financiamiento FONADE con enfoque de apalancamiento				E5. Monto de colocación	Colocaciones	Dirección Comercial	512 055 662,38							
Componente: Operadores y Beneficiarios					M7. Atender 3531 beneficiarios finales.								I7. Número de Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Dirección Comercial	512 055 662,38			
Componente: Operadores y Beneficiarios					E2. Creación de nuevas empresas				Mejorar la competitividad de las Mipymes mediante el apalancamiento financiero que permita impulsar su crecimiento y desarrollo		AO3. Brindar financiamiento para promover el apalancamiento de las mipymes y pymas	M142. Colocar 335.644 millones en financiamiento en beneficiarios finales FOFIDE, FCD, FOCREDES	F92. Monto de colocación	Colocaciones	Dirección Comercial	512 055 662,38			
Componente: Operadores y Beneficiarios												M8. Colocar 243.334 millones en financiamiento en beneficiarios finales FOFIDE, FCD, FOCREDES				E8. Monto de colocación	Colocaciones	Dirección Comercial	512 055 662,38
Componente: Operadores y Beneficiarios												M10. Colocar 1.494 millones en avales emitidos.							
Componente: Operadores y Beneficiarios												M11. Avalar 180 operaciones de crédito de mipymes y pymas				E11. Cantidad de avales emitidos	Cantidad de avales	Dirección Comercial	512 055 662,38
Componente: Operadores y Beneficiarios												M12. Colocar 5.000 millones en financiamiento							
Componente: Operadores y Beneficiarios												M13. Atender 130 beneficiarios				E13. Beneficiarios	Cantidad de beneficiarios	Dirección Comercial	512 055 662,38
Componente: Operadores y Beneficiarios					M14. Colocar 1.324 millones de colones en Capital Semilla en emprendimientos tradicionales de sectores prioritarios (Inclusión)				I14. Monto de otorgamiento en Capital Semilla de Inclusión	Colocaciones en Capital Semilla	Dirección Comercial	512 055 662,38							
Componente: Operadores y Beneficiarios		Intervenir de forma oportuna ante eventualidades que generan riesgos críticos y sistemáticos en sectores productivos que pueden quedar comprometidos en su comunidad		AO4. Brindar financiamiento para apoyar las unidades productivas ante emergencias.	M15. Atender 268 personas emprendedoras de Sectores Prioritarios y zonas fuera de la región central	E15. Número emprendimientos atendidos con enfoque de inclusión	Emprendimientos atendidos	Dirección Comercial	512 055 662,38										
Componente: Operadores y Beneficiarios					M16. Colocar 950 millones de colones en emprendimientos dinámicos (Semillas de Transformación)				E16.1 Monto de otorgamiento en Capital Semilla en emprendimientos dinámicos	Colocaciones en emprendimientos dinámicos	Dirección Comercial	512 055 662,38							
Componente: Operadores y Beneficiarios					M17. Colocar 6.000 millones de colones en Capital de Riesgo								E17.1 Monto de colocación a través de instrumentos de Capital de Riesgo	Colocaciones realizadas por instrumentos de Capital de Riesgo	Dirección Comercial	512 055 662,38			
Componente: Operadores y Beneficiarios					M17. Colocar 6.000 millones de colones en Capital de Riesgo				E17.2 Número de Empresas que recibieron inversión con Capital de Riesgo	Empresas con inversión en Capital Riesgo	Dirección Comercial	512 055 662,38							
Componente: Operadores y Beneficiarios																			

Componente: Operadores y Beneficiarios										
Componente	Eje de Política	Objetivo Estratégico 2024-2028	Proyecto/Acción Estratégica	Países Transversales de decisión	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Producto/Resultado	Responsable	Monto gastado al 1 semestre 2024
Componente: Operadores y Beneficiarios	Capacidades humanas y empresariales	09C3 Fortalecer las capacidades empresariales y competencias emprendedoras de las unidades productivas y servicios, mediante servicios de asesoría empresarial y otros instrumentos.	Inversión en el desarrollo de tecnologías dirigidas a las MIPymes y Pympas implementando procesos de innovación y transformación productiva, así como el apalancar su crecimiento y desarrollo		AO8. Inversión en desarrollo de tecnologías y propiedad intelectual transferible a mipymes, pympas y personas emprendedoras	M18. Colocar 100 millones de colones en procesos de transferencia tecnológica a emprendedores, mipymes y pympas	I18. Monto de colocación en procesos de servicios de desarrollo empresarial	Colocaciones en servicios de desarrollo empresarial	Dirección Comercial	512 055 662,38
Componente: Operadores y Beneficiarios			Aumentar la competitividad de las MIPymes y Pympas establecidas contagiando el diseño de implementación de procesos de innovación y transformación productiva, así como el apalancar su crecimiento		AO9. Otorgar Incentivos transformativos a mipymes y pympas para el impulso de la innovación y transformación productiva	M19. Colocar 397 millones de colones en Incentivos Transformativos	I19. Monto de colocación en incentivos para innovación y transformación productiva	Colocaciones en incentivos para innovación y transformación productiva	Dirección Comercial	512 055 662,38
Componente: Operadores y Beneficiarios			Desarrollo de capacidades empresariales y emprendedoras en la población beneficiaria		AO10. Invertir en procesos de acompañamiento y capacitación, estudios sectoriales y eventos dirigidos al desarrollo del talento humano de personas emprendedoras y mipymes	M20. Atender 23 empresas que implementen procesos de innovación o transformación productiva M21. Colocar 500 millones de colones en procesos de capacitación, diagnóstico fomento de la cultura emprendedora empresarial	I20. Número de Empresas apoyadas en procesos de innovación o transformación I21. Monto de colocación en procesos de acompañamiento y capacitación, estudios sectoriales y eventos dirigidos al desarrollo del talento humano de personas emprendedoras y mipymes	Empresas apoyadas en procesos de innovación o transformación Colocaciones en procesos de acompañamiento y capacitación, estudios sectoriales y eventos dirigidos al desarrollo del talento humano de personas emprendedoras y mipymes	Dirección Comercial	512 055 662,38
Componente: Operadores y Beneficiarios					AO12. Hacer análisis de las entidades reguladas y no reguladas que soliciten acreditarse como operadores financieros en el SBD. Se incluyen las organizaciones que ingresen en el Sistema de Crédito Rural.	M22. Ejecutar al 100% los análisis de las entidades reguladas y no reguladas que soliciten crédito como OF, anualmente.	I22. Porcentaje ejecutado de análisis realizados de las entidades reguladas y no reguladas que soliciten acreditarse como operadores financiero.	Análisis de las entidades reguladas y no reguladas que soliciten crédito como OF.	Dirección Crédito	81 788 846,52
Componente: Operadores y Beneficiarios			AO13. Hacer análisis de los operadores financieros regulados y no regulados que soliciten acceder a los Fondos del FONADE (ya sea en los productos de crédito o préstamos), así como de las organizaciones que accedan bajo la figura de Sistema de Crédito Rural a de proyectos de capital semilla riesgo.	M23. Ejecutar los análisis de los operadores financieros regulados y no regulados que soliciten acceder a los fondos del FONADE, anualmente.	I23. Porcentaje ejecutado de análisis realizados de los operadores financieros regulados y no regulados que soliciten acceder a los fondos del FONADE.	Análisis de los operadores financieros regulados y no regulados que soliciten acceder a los fondos del FONADE.	Dirección Crédito	81 788 846,52		
Componente: Operadores y Beneficiarios			AO14. Proceder con la constitución de las líneas de crédito, créditos directos y/o avales que soliciten los operadores financieros (regulados y no regulados), organizaciones que accedan al Sistema de Crédito Rural, así como otros socios estratégicos (capital semilla y riesgo cuando correspondiera), una vez se cuente con el respectivo contrato formalizado.	M24. Realizar la formalización de las líneas de crédito y/o avales que soliciten los operadores financieros, así como otros socios estratégicos, en los debidos sistemas. Incluye la revisión de contratos, garantías y custodia de estos documentos.	I24. Porcentaje realizado de la formalización de las líneas de crédito y/o avales que soliciten los operadores financieros, así como otros socios estratégicos.	Formalización de las líneas de crédito y/o avales que soliciten los operadores financieros, así como otros socios estratégicos.	Dirección Crédito	16 357 769,30		
Componente: Operadores y Beneficiarios			AO15. Atender las solicitudes de desembolsos definidas en el Plan de colocación del Fonade presentado por la Dirección Comercial así como las nuevas	M25. Realizar los desembolsos definidos en el Plan de colocaciones para el FONADE, anualmente.	I25. Porcentaje los desembolsos ejecutados en tiempo y forma.	Desembolsos definidos en el Plan de colocaciones para el FONADE.	Dirección Crédito	81 788 846,52		
Componente: Operadores y Beneficiarios			AO16. Gestión activa de las garantías que respaldan el crédito de los operadores financieros.	M26. Realizar la gestión activa de las garantías que respaldan el crédito de los operadores financieros, anualmente.	I26. Porcentaje de cobertura de la cartera de crédito en función de las garantías firmadas y cedidas.	Gestión activa de las garantías que respaldan el crédito de los operadores financieros.	Dirección Crédito	27 262 948,84		
Componente: Operadores y Beneficiarios			AO17. Estudios de Especiales y de Seguimiento. Análisis de seguimiento financiero a los operadores regulados y no regulados acreditados y con líneas de crédito/avales que se encuentran vigentes. Estudios de Riesgo y Avales.	M27. Definir y ejecutar el plan de seguimiento financiero a los operadores regulados y no regulados acreditados y con líneas de crédito/avales vigentes, anualmente.	I27. Porcentaje de seguimiento a operadores financieros efectuado en función del plan.	Plan de seguimiento financiero a los operadores regulados y no regulados acreditados y con líneas de crédito/avales vigentes.	Dirección Crédito	27 262 948,84		
Componente: Operadores y Beneficiarios									27 262 948,84	

Componente: Operadores y Beneficiarios										
Componente	Eje de Política	Objetivo Estratégico		Focos Transversales de Gestión	Actividad Operativa 2024	Meta 2024	Indicador	Producto/Resultado	Responsable	Monto gastado al I semestre 2024
		2024-2028	Proyecto/Acción Estratégica							
Componente: Operadores y Beneficiarios										10 223 605,82
Componente: Operadores y Beneficiarios										10 223 605,82
Componente: Operadores y Beneficiarios										10 223 605,82
Componente: Operadores y Beneficiarios				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO18. Seguimiento activo a la cartera de crédito (desembolso y cobro); así como del portafolio de avales (individuales y de cartera) en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones. Incluye cobro administrativo, judicial y cartera insoluta.	M28. Realizar el seguimiento activo de los operadores regulados y no regulados, así como cartera de primer piso, en lo referente a la gestión activa de crédito, así como avales en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones. Incluye las gestiones de cobro administrativo, judicial y de la cartera clasificada como insoluta.	I28. Porcentaje de seguimientos activos realizados a los operadores regulados y no regulados, beneficiarios de financiamiento, en lo referente a la gestión de crédito, así como avales en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones.	Seguimiento activo de los operadores regulados y no regulados en lo referente a la gestión de crédito, así como avales en los procesos de emisión, cobro comisiones y ejecuciones.	Dirección Crédito	10 223 605,82
Componente: Operadores y Beneficiarios										10 223 605,82
Componente: Operadores y Beneficiarios										10 223 605,82
Componente: Operadores y Beneficiarios										10 223 605,82
Componente: Operadores y Beneficiarios										10 223 605,82
Componente: Operadores y Beneficiarios										10 223 605,82
Componente: Operadores y Beneficiarios										10 223 605,82
Componente: Operadores y Beneficiarios				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO19. Revisión de política, procesos y procedimientos que normen los macroprocesos de la Dirección de Crédito.	M29. Realizar la revisión de las políticas, procesos y procedimiento de crédito anualmente.	I29. Porcentaje realizado de la revisión de las políticas, procesos y procedimiento de crédito.	Revisión de las políticas, procesos y procedimiento de crédito.	Dirección Crédito	27 262 948,84
Componente: Operadores y Beneficiarios										27 262 948,84
Componente: Operadores y Beneficiarios										27 262 948,84

Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad										
Componente	Eje de Política	Objetivo Estratégico 2020-2025	Proyecto/acción Estratégica	Focal Transversales de Gestión	Actividad Operativa 2023	Meta 2023	Indicador	Producto	Responsable	Monto gastado al 1 semestre 2024
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad	E4. Sostenibilidad Financiera	OE-4 Garantizar la sostenibilidad de los fondos que componen el sistema, buscando su permanencia en el tiempo, crecimiento y la posibilidad de ampliar el impacto en los beneficiarios.	Una gestión adecuada de los recursos del FONADE.		AO20. Captar recursos nuevos para el FONADE	M89. Ejecutar al 90% el plan de captación de recursos para el FONADE durante el 2024.	I139. Recursos económicos adicionales captados para el FONADE	Recursos para el FONADE	Dirección Ejecutiva	1 000 000,00
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad	E4. Sostenibilidad Financiera	OE-4 Garantizar la sostenibilidad de los fondos que componen el sistema, buscando su permanencia en el tiempo, crecimiento y la posibilidad de ampliar el impacto en los beneficiarios.	Una gestión adecuada de los recursos del FONADE		AO21. Mantener un nivel patrimonial adecuado en el FONADE	M31. Mantener el porcentaje de variación en el patrimonio de FONADE mayor al 4,5%.	M31. Porcentaje de variación en el patrimonio de FONADE.	Reporte sobre el nivel patrimonial de los recursos del FONADE	Dirección de Finanzas	1 000 000,00
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO27. Mantener el indicador de morosidad mayor a 90 días, de la cartera de crédito del FONADE en un rango que no supere el 3%.	M37. Mantener el indicador de morosidad mayor a 90 días, de la cartera de crédito del FONADE en un rango que no supere el 3% hasta +/- 0,5% (0,50 puntos porcentuales hacia arriba y hacia abajo), osea un intervalo de 2,50% a 3,50%.	I37. Porcentaje del indicador de morosidad en un rango que no supere el 3% hasta +/- 0,5% (0,50 puntos porcentuales hacia arriba y hacia abajo), osea un intervalo de 2,50% a 3,50%.	Indicador de morosidad.	Dirección Crédito	81 788 846,52
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional						2 987 547,72
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional						4 987 547,72
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO28. Contar con estados financieros auditados del periodo 2023 en marzo 2024.	M38. Contar con los Estados Financieros del FONADE y de la Secretaría auditados a más tardar en el mes de marzo 2024.	I38. Estados Financieros Auditados oportunamente.	Estados Financieros Auditados	Dirección de Finanzas	4 987 547,72
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional						4 987 547,72
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional						4 987 547,72
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO29. Preparar al FONADE para que cuente con una Calificadora de Riesgos	M39. Realizar el diagnóstico de la situación actual del FONADE de cara a tener una calificación de Riesgo en el 2024.	I39. Diagnostico - Estudio Realizado.	Informe del diagnóstico realizado.	Dirección de Finanzas	24 937 738,61
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO30. Desarrollar los Estudios Técnicos (rentabilidad, liquidez, endeudamiento, relacionados con la gestión de activos pasivos)	M40. Desarrollar al menos un estudio técnico por trimestre.	I40. Cantidad de estudios técnicos realizados.	Informes de estudios técnicos realizados.	Dirección de Finanzas	24 937 738,61
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO35. Realizar estudios sobre Macro precios y Pérdida esperada	M45. Realizar al menos 10 estudios especiales cortos sobre macro precios (asa de interés, tipo de cambio, entre otros), de Pérdida esperada de Operadores Financieros y de Avalas	I45. Cantidad de estudios especiales realizados.	Estudios especiales realizados.	Dirección de Riesgos	14 093 737,77
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad										2 818 747,55
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad										2 818 747,55
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO37 Gestión Integral de Riesgos (Secretaría y FONADE)	M47. Cumplir con el 100% de las actividades programadas de la gestión integral de riesgos en el 2023.	I47. Porcentaje de implementación de la gestión integral de riesgos en la Secretaría Técnica y en el FONADE, en el 2023.	Gestión integral de riesgos para la Secretaría Técnica y para el FONADE.	Dirección de Riesgos	2 818 747,55
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad										2 818 747,55
Componente 2: Finanzas y Sostenibilidad										2 818 747,55

Componente 3: Tecnología y Procesos										
Componente	Eje de Política	Objetivo Estratégico 2024-2028	Proyecto/Acción Estratégica	Focos transversales de gestión	Actividad Operativa 2023	Meta 2023	Indicador	Producto	Responsable	Monto gastado a I semestre 2024
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-02 Experiencia del Cliente.						8 312 579,54
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-02 Experiencia del Cliente.	AO31. Implementación de Sistemas de Información (Nuevas soluciones)	M41. Ejecutar el 100% de las actividades definidas para la implementación de los sistemas de información en el 2024.	I41. Porcentaje de ejecución de las actividades definidas para implementación de los sistemas de información en el 2024.	Sistemas de información (nuevas soluciones).	Dirección de Finanzas	8 312 579,54
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-02 Experiencia del Cliente.						8 312 579,54
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO38. Garantizar la disponibilidad de los servicios tecnológicos para apoyar la operación y continuidad del negocio.	M48. Lograr una disponibilidad de servicio igual o superior al 99% mensual	I48. Servicio >= 99%	Disponibilidad de servicios tecnológicos	DED	36 631 130,50
Componente 3: Tecnología y Procesos										36 631 130,50
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO39. Fortalecer y evolucionar la plataforma tecnológica actual que soporta los procesos del SBD y FONADE	M49. Desarrollar e implementar al menos 3 mejoras o nuevas funcionalidades anualmente en las soluciones existentes logrando al menos 12 en 4 años.	I49. Cantidad de mejoras o nuevas funcionalidades logradas al año, logrando al menos 12 en 4 años.	Plataforma tecnológica fortalecida	DED	24 420 753,67
Componente 3: Tecnología y Procesos										24 420 753,67
Componente 3: Tecnología y Procesos										24 420 753,67
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-02 Experiencia del cliente	AO40. Implementación de nuevas soluciones tecnológicas	M50. Implementar 2 nuevas soluciones tecnológicas por año para un total de al menos 8 en 4 años.	I50. Cantidad de soluciones tecnológicas logradas al año.	2 nuevas soluciones tecnológicas.	DED	31 631 130,50
Componente 3: Tecnología y Procesos										31 631 130,50
Componente 3: Tecnología y Procesos	E5. innovación para el desarrollo	OE5. Liderar la innovación en los servicios financieros y no financieros mediante la adopción de tecnologías, mejores prácticas de análisis de datos y uso de sistemas de evaluación y monitoreo.	Impulsar la transformación del SBD hacia la digitalización y eficiencia en sus procesos		AO46.2 Implementar evaluaciones de Satisfacción cliente del SBD	M33. Alcanzar un nivel de satisfacción por parte de las personas beneficiarias consultadas de al menos 92%	I33 Porcentaje de cumplimiento del nivel satisfacción por parte de las personas beneficiarias consultadas.	Informe de resultados de la evaluación de satisfacción a personas beneficiarias.	DED	5 000 000,00

Componente 3: Tecnología y Procesos										
Componente	Eje de Política	Objetivo Estratégico 2024-2028	Proyecto/Acción Estratégica	Focos transversales de gestión	Actividad Operativa 2023	Meta 2023	Indicador	Producto	Responsable	Monto gastado al I semestre 2024
Componente 3: Tecnología y Procesos	E5. Innovación para el desarrollo	OE5. Liderar la innovación en los servicios financieros y no financieros mediante la adopción de tecnologías, mejores prácticas de análisis de datos y uso de sistemas de evaluación y monitoreo.	Impulsar la transformación del SBD hacia la digitalización y eficiencia en sus procesos		AO45. Mantener información abierta sobre el desempeño de los fondos del SBD.	M34. Mantener en línea , disponible y actualizado información abierta sobre el desempeño de los fondos y demás información de interés.	B34. Información disponible	Información abierta sobre el desempeño de los fondos del SBD	DED	5 000 000,00
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-02 Experiencia del cliente	AO41.1 Implementación de la Gestión de la Continuidad	M51.1 Continuar con el plan los demás procesos de Comercial, DED y Riesgos (continuidad del Negocio).	B51.1 Porcentaje de ejecución de los demás procesos de Comercial, DED y Riesgos (continuidad del Negocio).	Procesos concluidos.	Dirección de Riesgos	7 046 868,89
Componente 3: Tecnología y Procesos										7 046 868,89
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO42. Subastas de garantías mobiliarias	M54. Implementar al 100% el plan de proyecto de subasta de garantías mobiliarias	B54. Porcentaje Avance Proyecto	Proyecto de subastas garantías mobiliarias implementado.	Dirección de Riesgos	14 093 737,77
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO46.1 Implementar un Sistema de Gobernanza de los procesos del SBD.	M58.1 Realizar la implementación del Sistema de Gobernanza de los procesos del SBD.	B58.1 Porcentaje de implementación del Sistema de Gobernanza de los procesos del SBD.	Sistema de Gobernanza de procesos implementado.	Dirección Ejecutiva - Gestión Estratégica	14 093 737,77
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO47. Dar seguimiento e implementación del Sistema de Planificación Institucional.	M59. Ejecutar al 100% el plan de seguimiento e implementación del Sistema de Planificación Institucional al 2024.	B59. Porcentaje de cumplimiento del plan de seguimiento e implementación del Sistema de Planificación Institucional.	Plan de implementación del Sistema de Planificación Institucional.	Dirección Ejecutiva - Gestión Estratégica	14 093 737,77
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO48. Atender las demandas institucionales en torno a la capacidad de gobernanza (GRC)	M60. Atender al menos el 80% de los requerimientos o solicitudes en la materia de normativa interna y externa para los próximos 4 años (2021-2024)	B60. % de requerimientos o solicitudes atendidos	Requerimientos o solicitudes atendidas.	Dirección Ejecutiva – Gestión Normativa	7 046 868,89
Componente 3: Tecnología y Procesos										7 046 868,89
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO49. Atender las demandas institucionales en torno a la capacidad de Arquitectura Empresarial (GRC)	M61. Atender al menos el 80% de los requerimientos o solicitudes en la materia durante los años 2021,2022,2023 y 2024	B61. % de atención Requerimientos y solicitudes	Requerimientos o solicitudes atendidas.	Dirección Ejecutiva – Gestión Normativa	7 046 868,89
Componente 3: Tecnología y Procesos										7 046 868,89
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO50. Atender las demandas institucionales en torno a la capacidad de Aseguramiento (GRC)	M62. Atender al menos el 80% de los requerimientos o solicitudes en la materia durante los años 2021,2022,2023 y 2024	B62. % de atención Requerimientos y solicitudes	Requerimientos o solicitudes atendidas.	Dirección Ejecutiva – Gestión Normativa	7 046 868,89
Componente 3: Tecnología y Procesos										7 046 868,89
Componente 3: Tecnología y Procesos				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO51. Compra de Suministros Institucionales	M63. 100% de las Compras de Suministros Institucionales realizadas al cierre de cada año.	B63. Porcentaje de Compras realizadas	Compras realizadas	Dirección Ejecutiva- Proveeduría	14 750 884,73

Componente 3: Tecnología y Proceso										
Componente 3: Tecnología y Proceso										
Componente 3: Tecnología y Proceso										
Componente 3: Tecnología y Proceso				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO52. Ejecución de los Procedimientos de Contratación Administrativa	M64. 100% de los Procesos de Contratación Administrativa Tramitados al cierre de cada año.	I64. Porcentaje de Procedimientos tramitados	Procedimientos tramitados	Dirección Ejecutiva- Proveeduría	1 000 000,00
Componente 3: Tecnología y Proceso										
Componente 3: Tecnología y Proceso				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO53. Gestión de Seguros y Permisos de Funcionamiento Institucionales	M65. Mantener el 100% de los Seguros y Permisos Vigentes para el periodo correspondiente.	I65. Porcentaje de Permisos y Seguros vigentes.	Permisos y Seguros vigentes.	Dirección Ejecutiva- Proveeduría	24 839 465,65
Componente 3: Tecnología y Proceso				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO54. Mantenimiento y Gestión de Vehículos	M66. Realizar el mantenimiento del 100% de los Vehículos Institucionales durante el periodo	I66. Porcentaje de Mantenimiento de los vehículos Realizados.	Mantenimiento de los vehículos	Dirección Ejecutiva- Proveeduría	7 046 868,89
Componente 3: Tecnología y Proceso										7 046 868,89
Componente 3: Tecnología y Proceso										4 697 912,59
Componente 3: Tecnología y Proceso				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO55. Mantenimiento de Instalaciones y Bienes	M67. Realizar el 100% del mantenimiento de las Instalaciones y Bienes Institucionales necesarios durante el periodo	I67. Porcentaje de Mantenimientos de las Instalaciones y Bienes Institucionales Realizados	Mantenimientos de las Instalaciones y Bienes Institucionales Realizados	Dirección Ejecutiva- Proveeduría	4697912,591
Componente 3: Tecnología y Proceso										4697912,591
Componente 3: Tecnología y Proceso				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO56. Servicios de Apoyo Institucional	M68. Realizar el 100% de los Servicios de Apoyo requeridos para el periodo	I68. Porcentaje de los servicios de apoyo realizados.	Servicios de apoyo realizados	Dirección Ejecutiva- Proveeduría	4 697 912,59
Componente 3: Tecnología y Proceso										4 697 912,59
Componente 3: Tecnología y Proceso				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO57. Mantenimiento de Bienes Adjudicados	M69. Dar Mantenimiento al 100% de los Bienes Adjudicados, anualmente.	I69. Porcentaje de Mantenimientos Realizados a los bienes adjudicados.	Mantenimientos Realizados a los bienes adjudicados	Dirección Ejecutiva- Proveeduría	14 093 737,77
Componente 3: Tecnología y Proceso				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO58. Pago de Servicios e Impuestos	M70. Pagar el 100% de los Impuestos y Servicios correspondientes a Bienes Adjudicados, anualmente.	I70. Porcentaje de impuestos y servicios pagados durante el año.	Impuestos y servicios pagados durante el año.	Dirección Ejecutiva- Proveeduría	14 944 451,50
Componente 3: Tecnología y Proceso				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO59. Proceso de Toma en Posesión	M71. Realizar el 100% de las Tomas en Posesión Autorizadas, anualmente.	I71. Porcentaje Tomas de Posesión realizadas durante el año.	Tomas de Posesión realizadas durante el año.	Dirección Ejecutiva- Proveeduría	14 093 737,77
Componente 3: Tecnología y Proceso				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO60. Proceso de Venta de Bienes Adjudicados	M72. Realizar el proceso de venta del 100% de los Bienes Adjudicados autorizados para la Venta, anualmente.	I72. Porcentaje realizado del proceso de venta de los bienes adjudicados autorizados para venta.	proceso de venta de los bienes adjudicados autorizados para venta.	Dirección Ejecutiva- Proveeduría	14 093 737,77
Componente 3: Tecnología y Proceso				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO61. Seguimiento a Bienes Adjudicados	M73. Dar seguimiento al 100% de los Bienes Adjudicados, mensualmente. Realizar informe de seguimiento mensual de los bienes adjudicados.	I73. Informes de Control y seguimiento realizados mensualmente.	Informes de control realizados.	Dirección Ejecutiva- Proveeduría	7 046 868,89
Componente 3: Tecnología y Proceso										7 046 868,89
Componente 3: Tecnología y Proceso				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO68. Realizar implementación del Plan Estratégico Institucional 2024-2028	M81. Ejecutar en un 100% el plan de implementación del Plan Estratégico 2023-2028.	B81. Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico 2024-2028.	Plan Estratégico 2024-2028	Dirección Ejecutiva - Gestión Estratégica	14 093 737,77
Componente 3: Tecnología y Proceso				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO74. Documentar el proceso de Planificación Estratégica del SBD.	M97. Ejecutar en un 100% la documentación del proceso de Planificación Estratégica del SBD.	B97. Porcentaje de cumplimiento de la documentación del proceso de planificación estratégica del SBD.	Planificación Estratégica del SBD documentada.	Dirección Ejecutiva - Gestión Estratégica	14 093 737,77
Componente 3: Tecnología y Proceso				FTG-01. Liderazgo y apalancamiento institucional	AO70. Implementación de proyectos tecnológicos: Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Avales, Expediente en Digital y Automatización del Análisis Financiero. Así como cualquier otro que sea necesario desarrollar en el 2023.	M83. Implementación al 100% de los proyectos tecnológicos: Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Avales, Expediente en Digital y Automatización del Análisis Financiero. Así como cualquier otro que sea necesario desarrollar en el 2024.	B83. Porcentaje de cumplimiento de proyectos tecnológicos: Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Avales, Expediente en Digital y Automatización del Análisis Financiero. Así como cualquier otro que sea necesario desarrollar en el 2023	Proyectos tecnológicos en funcionamiento	Dirección de Crédito	27 262 948,84
Componente 3: Tecnología y Proceso										27 262 948,84
Componente 3: Tecnología y Proceso										27 262 948,84

Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad										
Componente	Eje de Política	Objetivo Estratégico 2020-2025	Proyecto/Acción Estratégica	Fases transaccionales de gestión	Actividad Operativa 2024	Año 2024	Indicador	Producto	Responsable	Monto gastado al 1 semestre 2024
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad				FTG-2 Experiencia del Cliente	AC63. Implementar los procesos de Gestión del Desempeño, Revisión del Talento y Sucesión en el sistema integral de Recursos Humanos (RCM)	M76. Lograr al 100% la implementación de los procesos de Gestión del Desempeño, Revisión del Talento y Sucesión en el sistema integral de Recursos Humanos (RCM)	E76. Porcentaje de implementación de los procesos de Gestión del Desempeño, Revisión del Talento y Sucesión en el sistema integral de Recursos Humanos.	Procesos implementados de Gestión del Desempeño, Revisión del Talento y Sucesión en el sistema integral de Recursos.	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	14 093 737,77
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad				FTG-2 Experiencia del Cliente	AC64. Diseñar e implementar los cursos de e-learning requeridos por las diferentes áreas de la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo con el propósito de facilitar los procesos de aprendizaje para los colaboradores, operadores financieros y beneficiarios del SBD.	M77. Lograr el 100% del diseño y la implementación de los cursos de e-learning requeridos por las diferentes áreas de la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo con el propósito de facilitar los procesos de aprendizaje para los colaboradores, operadores financieros y beneficiarios del SBD.	E77. Porcentaje de implementación de los cursos de e-learning requeridos por las diferentes áreas de la Secretaría Técnica del Sistema de Banca para el Desarrollo con el propósito de facilitar los procesos de aprendizaje para los colaboradores, operadores financieros y beneficiarios del SBD.	Cursos E-learning	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	14 093 737,77
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad				FTG-2 Experiencia del Cliente	AC65. Diseñar e implementar las diferentes actividades orientadas al fortalecimiento de la ética, los valores y una cultura organizacional que fomente la eficiencia, la innovación, la comunicación y el trabajo en equipo en los colaboradores de Secretaría Técnica del SBD.	M78. Lograr al 100% la ejecución de las actividades planificadas al fortalecimiento de la ética, los valores y una cultura organizacional que fomente la eficiencia, la innovación, la comunicación y el trabajo en equipo en los colaboradores de Secretaría Técnica del SBD.	E78. Porcentaje de implementación de las actividades planificadas al fortalecimiento de la ética, los valores y una cultura organizacional.	Actividades realizadas.	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	7 046 868,89
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad				FTG-2 Experiencia del Cliente	AC75. Realizar las actividades necesarias que permitan contar con un estudio de fidelidad de los colaboradores de la Secretaría Técnica y el Fondo.	M98. Contar al con el estudio de fidelidad de los colaboradores que permita identificar las áreas de mejora y fortalecer acciones a ejecutar durante el año 2025.	E98. Porcentaje de implementación de las actividades planificadas para el año 2024.	Estudio realizado.	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	7 046 868,89
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad				FTG-2 Experiencia del Cliente	AC66. Ejecutar las actividades de capacitación que se definen para los colaboradores de la Secretaría Técnica	M79. Lograr al 85% la ejecución de las capacitaciones definidas para los colaboradores de ST para el año 2023.	E79. Porcentaje de ejecución de las actividades de capacitación definidas.	Capacitaciones	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	7 046 868,89
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AC67. Desarrollar actividades formativas y de divulgación en el ámbito de competencia del área de GIN	M80. Ejecutar al 31 de diciembre de cada año el plan de formación y divulgación sobre normativa interna y externa	B80. Plan anual de formación y divulgación ejecutado.	Plan de formación y divulgación.	Dirección Ejecutiva – Gestión Normativa	7 046 868,89
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AC139. PROYECTO 1: Atención de Desastres naturales (riesgos del cambio climático)	M111. Implementar al 100% el plan de proyecto de atención de desastres naturales	I137. Proyecto implementado	Proyecto implementado	Dirección de Riesgos	14 093 737,77
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad	RI: Apalancamiento Acceso Financiero	RIE-1 Impulsar el apalancamiento al sistema financiero y promover un financiamiento productivo accesible e inclusivo que favorezca el crecimiento y competitividad.								1 761 717,22
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad										1 761 717,22
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad										1 761 717,22
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad										1 761 717,22
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AC77. Cumplimiento de las diferentes disposiciones de Organos Internos y externos	M109. Implementar al 100% el sistema de seguimiento de disposiciones de Organos Internos y Externos	I101. Porcentaje de cumplimiento	Seguimiento efectuado	Dirección Ejecutiva – Control Interno – Simplificación	1 761 717,22
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad										1 761 717,22
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad										1 761 717,22
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad										1 761 717,22
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad										1 761 717,22
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad										4 697 913,59
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad				FTG-02 Experiencia del Cliente	AC78. Desarrollo de acciones para el cumplimiento de la Calidad y Simplificación de los trámites	M102. Implementar al 100% la sección de Trámites Institucionales en el sitio web del SBD	I102. Porcentaje de la implementación de la sección de trámites institucionales en el sitio web del SBD.	Trámites Institucionales en el sitio web del SBD	Dirección Ejecutiva – Control Interno – Simplificación	4 697 913,59
Componente 4: Cultura Social y Empresarialidad										4 697 913,59

Actividades de cumplimiento										
Actividades de cumplimiento	Eje de Política	Objetivo Estratégico	Proyecto/Acción Estratégica	Focos transversales de gestión	Actividad Operativa 2023	Meta 2023	Indicador	Producto	Responsable	Monto gastado al I semestre 2024
		2020-2025								
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO94. Evaluación de riesgos por proceso	M91. Ejecutar SEVRI anualmente	I74. Valoración de Riesgos realizada	Informe SEVRI	Dirección de Riesgos	14 093 737,77
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO101. Supervisión a operadores financieros no regulados.	M131. Realizar 30 visitas a los operadores financieros no regulados anualmente.	I140 Cantidad de visitas realizadas	Plan de visitas realizado	Dirección de Riesgos	14 093 737,77
Actividades de cumplimiento						M124. Porcentaje de elaboración del informe de autoevaluación de control interno	I119. Porcentaje de elaboración del informe de autoevaluación de control interno	Informe de Autoevaluación.		14 093 737,77
Actividades de cumplimiento						M125. Porcentaje de inclusión de controles en Global Suite	I121. Porcentaje de inclusión de controles en Global Suite	Metodología lograda		14 093 737,77
Actividades de cumplimiento						M120. Participación Comité finanzas, Control y Auditoría	I36. 8 sesiones mensuales	Cantidad de sesiones realizadas al mes.		14 093 737,77
Actividades de cumplimiento						M32. Validación del Control de contratos, firmas, pagos y desembolsos	I35. 12 revisiones anuales	Cantidad de revisiones realizadas al año.		14 093 737,77
Actividades de cumplimiento						M6. 100% informe autoevaluación del Sistema de Control Interno	I6. Entregable Final	Documento Metodología Sistema de Control Interno institucional	Dirección Ejecutiva- Control Interno y Simplificación	14 093 737,77
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO78. Desarrollo de acciones enfocadas al proceso de Control Interno Institucional.	M126. Porcentaje de validación de controles institucionales	I33. Porcentaje de validación de controles institucionales	Agendas, Presentaciones, Actas		14 093 737,77
Actividades de cumplimiento						M46. Cantidad de seguimientos a contratos, firmas, pagos y desembolsos	I57. Cantidad de seguimientos a contratos, firmas, pagos y desembolsos	Informe de revisión		14 093 737,77
Actividades de cumplimiento						M44. Cantidad de actividades de capacitación	I44. Cantidad de actividades de capacitación	Actividades de capacitación		14 093 737,77
Actividades de cumplimiento						M128. Porcentaje realizado de la metodología	I135. Porcentaje realizado de la metodología	Documento de metodología para la validación de controles y garantías		14 093 737,77
Actividades de cumplimiento						M127. Porcentaje de validación de las garantías aleatorias	I134. Porcentaje de validación de las garantías aleatorias	Documento de metodología para la validación de controles y garantías		14 093 737,77

Actividades de cumplimiento											
Actividades de cumplimiento	Eje de Política	Objetivo Estratégico 2020-2025	Proyecto/Acción Estratégica	Polos Incorporados de Gestión	Actividad Operativa 2023	Meta 2023	Indicador	Producto	Responsable	Avance ganado al 1 semestre 2024	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO111. Seguimiento al plan de atención de las recomendaciones de Auditoría Interna, Auditoría Externa, Contraloría y Comisión Evaluadora asignadas (Dirección de Riesgos)	M88. Ejecutar al 100% plan de seguimiento a las recomendaciones de la AI correspondiente a la Dirección de Riesgo anualmente.	I127. Porcentaje de recomendaciones de auditoría atendidas.	Recomendaciones atendidas.	Dirección de Riesgos	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO113. Implementación de seguridad de la información	M135. Realizar el levantamiento de activos de información de 18 procesos seleccionados durante el 2023.	I53. Cantidad de procesos con levantamiento de activos.	Levantamiento de activos	Dirección de Riesgos	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO114. Atención de los requerimientos de entes superiores o de control relacionados a mediciones, auditorías, requerimientos de información entre otros similares.	M136. Realizar la valoración de Riesgos de Seguridad de la Información en los 13 procesos establecidos.	I55. Cantidad de procesos con valoración de riesgos.	Procesos con valoración de riesgos levantados.	Dirección de Riesgos	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO114. Atención de los requerimientos de entes superiores o de control relacionados a mediciones, auditorías, requerimientos de información entre otros similares.	M35. Atender al 100% los requerimientos de entes superiores o de control relacionados a mediciones, auditorías, requerimientos de información entre otros similares, anualmente.	I96. Porcentaje de atención a los requerimientos de entes superiores o de control relacionados a mediciones, auditorías, requerimientos de información entre otros similares.	Requerimientos de entes superiores o de control relacionados a mediciones, auditorías, requerimientos de información entre otros similares.	Dirección de Crédito	27 262 948,84	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO115. Informe de resultados POI 2023	M94. Elaborar el Informe de Resultado del POI a febrero de 2023.	I84. Informe elaborado.	Informe	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO116. Informe de resultados primer semestre POI 2024.	M95. Elaborar el Informe de resultado del primer semestre del POI en el 2024.	Informe elaborado.	Informe	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO95. Coordinar la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 y verificar su incorporación en la formulación del presupuesto institucional y al plan anual de compras y contrataciones e insumos para la evaluación de desempeño. (R)	M93. Elaborar el informe de POI 2025.	Informe elaborado.	Informe	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO24. Coordinar y elaborar el Informe Integrado Anual de Resultados 2024	M96. Elaborar el Informe Integrado Anual de Resultados 2024	Informe elaborado.	Informe	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO96. Dar seguimiento de metas y acciones establecidas en el CMI POI de Áreas. "	M92. Elaborar 12 informes de seguimiento al POI-CMI al año.	I82. Informe de seguimiento elaborado.	Reportes de seguimiento	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO97. Atender los requerimientos de las Áreas para la implementación y ajustes en sus procesos institucionales.	M36. Atender al 100% los requerimientos de las Áreas para la implementación de sus procesos.	I128. Porcentaje de requerimientos de las Áreas atendidos.	Control de seguimiento	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO98. Atender recomendaciones de Auditoría Interna.	M9. Atender al 100% las acciones dispuestas para atender las recomendaciones de la AI.	I117. Porcentaje de ejecución de las acciones dispuestas para atender las recomendaciones de la AI.	Recomendaciones atendidas.	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO99. Dar seguimiento a los riesgos del área en el Global Suite.	M30. Atender al 100% las recomendaciones de riesgo operativo (Sistema Global Suite)	I126. Porcentaje de recomendaciones atendidas de riesgo operativo. (Sistema Global Suite)	Recomendaciones atendidas.	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO100. Coordinar los requerimientos de la CGR.	M55. Coordinar al 100% el requerimiento de la CGR, que sean asignados al área de Gestión Estratégica.	I116. Porcentaje de cumplimiento en la coordinación de los requerimientos de la CGR, que sean asignados al área de Gestión Estratégica.	Requerimientos atendidos	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO25. Elaborar los Informes de fin de Gestión de directores del Consejo Rector, que finalizan su gestión.	M133. Realizar de forma oportuna los informes de fin de gestión requeridos por los directores del Consejo Rector	I85. Informes de fin de gestión realizados.	Informes de fin de gestión	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO92. Implementar evaluación de aseguramiento de calidad para el área.	M137. Realizar una evaluación de aseguramiento de calidad del área.	I101. Porcentaje de cumplimiento	Evaluación realizada	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO26. Atender los requerimientos de orden administrativo relacionados con el gestión operativa de la Secretaría Técnica	M56. Cumplir al menos el 95% de los requerimientos durante los próximos 4 años.	% de atención Solicitudes	Solicitudes atendidas	Dirección Ejecutiva- Gestión Normativa	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO93. Realizar las gestiones requeridas para apoyar la evaluación de la Comisión Evaluadora 2024.	M87. Ejecutar al 100% las gestiones requeridas para apoyar la evaluación de la CE.	I115. Porcentaje de cumplimiento en la coordinación de las actividades planificadas.	Gestiones realizadas	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO102. Atender el 100% de los requerimientos de la Auditoría Interna, anualmente.	M42. Atender el 100% de los requerimientos de la Auditoría Interna, anualmente.	I104. Porcentaje de atención de los requerimientos de la auditoría interna.	Requerimientos atendidos	Dirección Ejecutiva – Proveeduría	14 093 737,77	
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO103. Capacitación en Temas de Proveeduría y Servicios Generales	M134. Realizar el 100% de las capacitaciones propuestas para el cada periodo	I86. Cantidad de capacitaciones realizadas.	Capacitaciones realizadas	Dirección Ejecutiva – Proveeduría	14 093 737,77	

Actividades de cumplimiento										
Actividades de cumplimiento	Eje de Política	Objetivo Estratégico	Proyecto/Acción Estratégica	Focos transversales de gestión	Actividad Operativa 2023	Meta 2023	Indicador	Producto	Responsable	Monto gastado al I semestre 2024
		2020-2025								
Actividades de cumplimiento					FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional AO104. Cumplir con las actividades operativas de la dirección de finanzas	M82. Cumplir con los Informes de Ejecución Presupuestaria para CGR	I86. Informes realizados a la CCR	Informes realizados a la Contraloría	Dirección de Finanzas	24 937 738,61
Actividades de cumplimiento						M75. Cumplir con los informes al Ministerio de Hacienda sobre Inversiones y Flujo Efectivo	I87. Informes realizados al MH	Informes realizados al MH	Dirección de Finanzas	24 937 738,61
Actividades de cumplimiento						M86. Disponer de recursos para atender compromisos	I138. Recursos asignados	Recursos utilizados	Dirección de Finanzas	24 937 738,61
Actividades de cumplimiento						M99. Elaborar los Estados Financieros Institucionales	I75. Estados Financieros Institucionales elaborados.	Estados financieros elaborados	Dirección de Finanzas	24 937 738,61
Actividades de cumplimiento						M43. Atender las recomendaciones de las auditorías	I9. Seguimiento a las recomendaciones de auditoría realizado.	Seguimiento Realizado	Dirección de Finanzas	24 937 738,61
Actividades de cumplimiento						M101. Elaborar los Presupuestos Institucionales 2025	I136. Presupuestos institucionales elaborados	Presupuestos institucionales elaborados	Dirección de Finanzas	24 937 738,61
Actividades de cumplimiento						FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional AO105. Mantenimiento y fortalecimiento de la CiberSeguridad y Cumplir con los entregables de los planes de acción de seguridad de la información	M74. Cumplir con los entregables de los planes de acción de seguridad de la información y ciberseguridad	I88. Lograr la finalización de las acciones correspondientes a DED en dichos planes	Entregables de los planes de acción	Dirección Estrategia Digital
Actividades de cumplimiento					M75. Cumplir con las actividades de los planes de acción de seguridad de la información y ciberseguridad		I89. Lograr la finalización de las acciones correspondientes a DED en las tareas definidas	Planes acción concluidos.	Dirección Estrategia Digital	73 262 261,00
Actividades de cumplimiento					FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional AO32. Atención de las actividades operativas del área	M90. Ejecutar las actividades operativas de competencia de Capital Humano, contratación asesoría Derecho Laboral, pruebas psicométricas, uniformes, temas relacionados con la CGR, y demás tareas operativas del área).	I114. Porcentaje de cumplimiento de las actividades operativas.	Ejecución de los planes de trabajo.	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	7046868,887
Actividades de cumplimiento										7046868,887
Actividades de cumplimiento					FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional AO118. Participación en Comités para la Implementación de nuevo Reglamento a la Ley	M113. Lograr al 100% el cumplimiento de las actividades operativas correspondientes a Capital Humano	I118. Porcentaje de ejecución de las actividades de definidas.	Implementación del Reglamento	Dirección Ejecutiva – Capital Humano	7 046 868,89
Actividades de cumplimiento										7 046 868,89
Actividades de cumplimiento					FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional AO107. Cumplimiento de Comisiones Nuevo Reglamento	M85. Cumplir con los planes de acción asignados a DED para la implementación del nuevo Reglamento a la ley del SBD	I32. Lograr la finalización de las acciones correspondientes a DED en las tareas definidas	Reglamento implementado	Dirección de Estrategia Digital	73 262 261,00

Actividades de cumplimiento										
Actividades de cumplimiento	Eje de Política	Objetivo Estratégico 2020-2025	Proyecto/Acción Estratégica	Focos transversales de gestión	Actividad Operativa 2023	Meta 2023	Indicador	Producto	Responsable	Monto gastado al I semestre 2024
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO108. Cumplimiento de Recomendaciones de Auditoría Interna (AI) y Control Interno	M84. Cumplir con los planes de acción aprobados para atender las recomendaciones de AI y Control Interno asignadas a DED.	I88. Lograr la finalización de las acciones correspondientes a DED en dichos planes	Recomendaciones atendidas	Dirección de Estrategia Digital	73 262 261,00
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO109. Cumplimiento de Recomendaciones de la Comisión Evaluadora	M52. Contar con el estudio de diagnóstico de evaluaciones de impacto del SBD y la guía metodológica general para su aplicación	I89. Lograr la finalización de las acciones correspondientes a DED en dichos planes	Recomendaciones de la Comisión Evaluadora atendidas.	Dirección de Estrategia Digital	73 262 261,00
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO110. Boletín Acontecer Estratégico del SBD.	M53. Contar un boletín trimestral	I43. Boletín trimestral elaborado.	Boletín	Dirección Ejecutiva – Gestión Estratégica	14 093 737,77
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO89. Fortalecer y evolucionar los procesos y la plataforma tecnológica de SI actual que soporta los procesos del SBD y FONADE	M141. Tener el SGTI con la totalidad de procesos instituciones y su debida actualización periodica	I56. Cantidad de procesos institucionales incorporados en el SGTI	Procesos incorporados al SGTI	Dirección Ejecutiva -Especialista de Seguridad de la Información	2 818 747,55
Actividades de cumplimiento										2 818 747,55
Actividades de cumplimiento										2 818 747,55
Actividades de cumplimiento										2 818 747,55
Actividades de cumplimiento										2 818 747,55
Actividades de cumplimiento										2 818 747,55
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO90. Mantenimiento y fortalecimiento de la ciberseguridad	M112. Implementar una nueva solución de monitoreo, detección y respuesta a nivel de red interna	I90. Lograr la finalización de los acciones correspondientes a DED en dichos planes	Acciones atendidas	Dirección Ejecutiva -Especialista de Seguridad de la Información	3 523 434,44
Actividades de cumplimiento										3 523 434,44
Actividades de cumplimiento										3 523 434,44
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO91. Cumplimiento de Recomendaciones de Auditoría Interna (AI) y Control Interno	Cumplir con los planes de acción aprobados para atender las recomendaciones de AI y Control Interno asignadas a DED.	Lograr la finalización de los acciones correspondientes a DED en dichos planes	Acciones atendidas	Dirección Ejecutiva -Especialista de Seguridad de la Información	1 093 737,77
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO11. Participar en comisiones, reuniones y actividades en representación del SBD	M121 Participar en al menos el 90% de las comisiones, reuniones y actividades asignadas durante el año 2024.	I94. Participación en sesiones de Comité Ejecutivo	Participación en reuniones	Dirección Ejecutiva - Asistente de Dirección	1 000 000,00
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO22. Realizar acercamiento para generar nuevos proyectos para el SBD.	M132. Realizar al menos un acercamiento anual con instituciones públicas, organismos nacionales e internacionales durante del 2024.	I93. Nuevos acercamiento con actores del SBD	Bitácora	Dirección Ejecutiva - Asistente de Dirección	12 000 000,00
Actividades de cumplimiento				FTG-01 Liderazgo y apalancamiento institucional	AO23. Gestionar el riesgo político del SBD.	M119. No aprobación de al menos el 90% de las leyes que afecten negativamente el Sistema de Banca para el Desarrollo.	I91. Monitoreo del ambiente político y legislativo	Reportes	Dirección Ejecutiva - Asistente de Dirección	1 000 000,00

10 Sección de Anexos

ANEXO No. 1:

Plan Estratégico Institucional 2024-2028.
(Ver documento adjunto)

ANEXO No. 2:

Reglamento del SBD.
(Ver documento adjunto)

ANEXO No. 3:

Informe de Ejecución Presupuestaria al Primer Semestre 2024.
(Ver documento adjunto)

ANEXO No. 4:

Nueva Oferta Programática del SBD 2024-2028.
(Ver documento adjunto)

ANEXO No. 5:

Funciones del Consejo Rector y la Secretaría Técnica del Sistema de banca para el Desarrollo.

En cuanto a las funciones del Consejo Rector, el Artículo 14, establece las siguientes:

- a) Definir y coordinar las políticas y directrices que orienten el funcionamiento del SBD.
- b) Establecer los parámetros de funcionamiento, administración y los mecanismos de control interno del 2016 conforme a esta ley.
- c) Establecer las regulaciones necesarias para el funcionamiento operativo de los diferentes fondos que conforman el 2016.
- d) Definir las estrategias y los mecanismos de cooperación y coordinación entre los integrantes del SBD.
- e) Definir, por medio del reglamento respectivo, las políticas y directrices generales del funcionamiento de los fondos creados en esta ley.
- f) Acreditar a los entes financieros y microfinancieros que participen en el SBD, así como excluirlos del SBD cuando no hayan cumplido las obligaciones establecidas en esta ley. En el

caso de los entes y las organizaciones prestadoras de servicios no financieros y de desarrollo empresarial, deberá dar seguimiento y velar por la adecuada coordinación por medio de su Secretaría Técnica.

g) Remitir, anualmente, a la Comisión Permanente Especial para el Control del Ingreso y del Gasto Públicos de la Asamblea Legislativa, a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), un informe sobre el cumplimiento de las metas y los impactos sociales y económicos alcanzados con los recursos del SBD.

h) Definir y administrar el funcionamiento de la estructura administrativa de la Secretaría Técnica.

i) Mantener un sistema de información cruzado, permanente y actualizado, de los sujetos que han tenido acceso a los servicios del Finade.

j) Establecer, en el contrato del Finade y en el contrato para el manejo del Fondo de Crédito para el Desarrollo, las demás funciones que deban llevar a cabo quienes administran estos recursos, para el debido cumplimiento de los fines y objetivos de esta ley.

k) Generar lineamientos para que, en todo el SBD, se garanticen procedimientos y políticas que otorguen a los sectores prioritarios de esta ley, el acceso equitativo, con acciones afirmativas, al financiamiento y todos los servicios del SBD.

l) Adjudicar y rescindir, en concordancia con la legislación vigente, la administración del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo creado en esta ley.

m) Distribuir los recursos de los fondos del 2016 de acuerdo con las políticas y estrategias que defina. En el caso del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo, el Consejo Rector acreditará los programas que ahí se desarrollen.

n) Impulsar y facilitar el acceso y uso adecuado del crédito agropecuario y acuícola, u otros sectores productivos, y el mejoramiento económico y social del pequeño productor y de la Mipyme empresarial.

ñ) Organizar un sistema de ayuda técnica para los beneficiarios de esta ley, promoviendo para ese efecto la cooperación de los diversos organismos nacionales e internacionales

especializados en ese tipo de actividad y utilizando los recursos de desarrollo empresarial disponibles para el SBD.

o) Enviar anualmente un informe técnico a la SUGEF que considere el desempeño del fondo de avales, el nivel de riesgo y su sostenibilidad, para que la SUGEF defina la capacidad de mitigación de dicho fondo. También, con base en la morosidad y acorde a las mejores prácticas internacionales, la SUGEF deberá de finir técnicamente el nivel de cobertura (número de veces) del fondo de avales. La SUGEF tendrá acceso a la información sobre el fondo de avales, para efectos de sustentar las decisiones correspondientes. Este informe técnico podrá ser contratado con cargo al 2016.

p) Definir las políticas y emitir los lineamientos para la aplicación del financiamiento a las primas de los seguros de cosecha agropecuarios o bien las primas de otros sectores productivos que así lo requieran.

q) Gestionar líneas de crédito con bancos estatales, bancos multilaterales, bancos de desarrollo, bancos de exportación y cualquier organismo internacional.

r) Nombrar y remover, cuando sea el caso, al director ejecutivo y al auditor de la Secretaría Técnica, y asignarles sus funciones y deberes dentro de las prescripciones de esta ley.

s) Analizar y, si se está de acuerdo, aprobarlos programas que los entes financieros le presenten, según las disposiciones de esta ley”.